Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe del Subdirección de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica de la Dirección de Información de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia, o por correo electrónico a copyright@fao.org

© FAO, 2006

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La mención u omisión de compañías, sus productos o nombres comerciales específicos no implica, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, aprobación o juicio alguno.

Este libro fue preparado por el Centro de Apoyo Popular (Centrap), Bogotá, Colombia y sus contenidos desarrollados por los integrantes del Centrap, Beatriz Eugenia Granados y Francisco González.

Edición de María Eugenia Meza B.
Diseño de Ximena Milosevic D.
Diagramación de Ana María Baraona E.
Fotografías gentileza de EC/ECHO y WWF Colombia

ISBN 92-5-305546-4

Impreso en Chile por XXXXXXXXXXXXX
Julio de 2006

COLOMBIA

SITUACIÓN DE LA MUJER RURAL

COLOMBIA

CONTENIDO

6 PRESENTACIÓN
9 INTRODUCCIÓN
11 CAPÍTULO I
Contexto socioeconómico
23 CAPÍTULO II
Estructura demográfica y dinámica de la población rural
51 CAPÍTULO III
Cambios en las Relaciones Familiares
59 CAPÍTULO IV
Participación productiva
69 CAPÍTULO V
Empleo y trabajo
79 CAPÍTULO VI
Educación y Salud
93 CAPÍTULO VII
Acceso a recursos económicos y productivos
97 CAPÍTULO VIII
Participación Socio–Política
103 CAPÍTULO IX
Políticas Públicas
109 ANEXOS
116 GLOSARIO DE SIGLAS
117 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

PRESENTACIÓN

La situación de las mujeres rurales en el país ha sido una preocupación constante de algunos grupos de activistas e investigadores desde hace varias décadas. Sin embargo, pese a la cantidad de estudios de caso, investigaciones e intervenciones de ONG, ha sido muy poco lo que se ha avanzado para eliminar las brechas existentes entre el mundo rural y el urbano, así como entre hombres y mujeres, principalmente debido a la naturaleza estructural del problema de la exclusión.

A menudo el trabajo que realizan las mujeres en su hogar no es valorado y se confunde con el realizado en la explotación agrícola. De esta manera se subestima el aporte que hacen en la agricultura y para la seguridad alimentaria de la familia. Las encuestas al sector rural realizadas recientemente indican que cada cinco explotaciones en países en vías de desarrollo, están dirigidas o cuentan con un jefe de familia mujer. Esta cifra aún subestima la proporción de explotaciones que están manejadas por ellas: el trabajo que realizan no es reconocido porque generalmente permanece en el sector informal de la economía. Tampoco son valorados los tiempos que dedican al trabajo productivo y reproductivo, sean estos remunerados o no remunerados.

La información estadística sobre la situación de productores y productoras, recopilada mediante instrumentos desglosados por sexo, debería permitir conocer la situación diferenciada respecto a la participación de hombres y mujeres rurales, para dar soluciones específicas a problemas de sectores de la población que tienen distintas ocupaciones, actitudes, demandas en el tema de la seguridad alimentaria y desarrollo agrícola, entre otras diferencias.

Los datos que aparecen en este informe son una constatación de la exclusión de las mujeres rurales quienes –por la situación existente en el campo colombiano–, son victimas de violencia política, además de desplazamientos forzados, pérdida de la propiedad de la tierra o son utilizadas como arma de guerra para ganar por temor. Sus derechos humanos están permanentemente siendo violados.

Más aún, las mujeres rurales constituyen el último escalón de una escalera donde el primer lugar está ocupado por los hombres urbanos; el segundo por las mujeres urbanas, seguidas por los hombres rurales. Son ellas, y en especial las indígenas, quienes poseen los niveles educativos más bajos, las tasas de analfabetismo más altas, menores salarios, menor acceso a recursos y a servicios de salud, entre otros.

Además de lamentar esta situación, y de victimizar a esas mujeres, es preciso trabajar para mejorar la calidad de vida de la mujer campesina y establecer vías para avanzar en relaciones de equidad entre hombres y mujeres. El reconocimiento de esta realidad debería servir para reflexionar acerca de hacia dónde estamos yendo, tanto en la práctica del desarrollo como en la formulación de políticas públicas. Si aplicamos otro tipo de cortes a la información que existe sobre la población veremos que lo que ocurre a las mujeres rurales e indígenas de Colombia se debe a variables que van desde el género hasta cuestiones étnicas, pasando por los ingresos e incluso por el ámbito geográfico, ya que todos esos factores influyen en las divisiones de la sociedad y convierten las diferencias en desigualdades.

El carácter prioritario de la incorporación de la perspectiva de género en la recopilación y análisis de datos está plasmado en el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo 2002-2007 de la FAO que propone, entre sus varias acciones, lo siguiente:

"Analizar desde una perspectiva de género los efectos de la transición hacia la producción ganadera intensiva e industrializada, e implementar políticas que tengan en cuenta esas amenazas potenciales y las oportunidades en los planos local, nacional, regional e internacional;

"Evaluar, tomando en cuenta las cuestiones de género, las tendencias y los efectos de la comercialización y la globalización de la agricultura y preparar un informe sobre las mujeres y la comercialización;

"Examinar los sistemas de obtención de datos para evaluar la productividad, los ingresos, la utilización de mano de obra, los flujos de efectivos en las explotaciones agrícolas, y fomentar mejoras teniendo en cuenta las necesidades de contar datos desglosados por sexo sobre los productores, incluida la división del trabajo por sexo;

"Ayudar a los Estados Miembros para que integren las cuestiones de género en la recopilación y el tratamiento de datos, en particular mediante los programas nacionales de recopilación de datos agrícolas;

"Mejorar los conceptos sobre los que se basa la recopilación de datos, e idear nuevos métodos para evaluar las contribuciones de los hombres y las mujeres en la generación de ingresos;

"Analizar la metodología de recopilación de datos desglosados por sexo referente a las personas involucradas en la elaboración artesanal del pescado;

"Supervisar y presentar información adecuada sobre los papeles de la mujer y de los hombres en el sector de la pesca, con el fin de fortalecer las políticas nacionales sobre gestión de pesca y acuicultura"

El estudio que presentamos en esta ocasión –denominado **"Situación de las mujeres rurales en Colombia"**– permite tener una mirada hacia la situación actual de la mujer rural del país, e intenta proyectar su futuro. La Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) pone esta información a disposición de usuarios y usuarias para que, al momento de planificar actividades que serán desarrolladas en el sector agropecuario, sean tomados en cuenta los datos analíticos presentados, de modo que puedan servir de base para políticas y proyectos de intervención en áreas rurales.

La FAO esta realizando estudios similares en diferentes países de América Latina y el Caribe, con el fin de tener fuentes comparativas –en cifras– con relación a la temática de la mujer rural en el nivel regional. Estos estudios abordan, entre otros, temas tales como la migración y el empleo rural no agrícola, considerados emergentes y prioritarios en dicha región.

MARCELA BALLARA
OFICIAL PRINCIPAL GÉNERO Y DESARROLLO
OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

INTRODUCCIÓN

En la construcción de la sociedad y su instalación en el territorio colombiano, las mujeres –y particularmente las rurales–, ha realizado un aporte valioso. Sin embargo, este aporte no se refleja en los trabajos investigativos de las entidades oficiales y privadas. La información sigue siendo escasa y son pocas las variables que están desagregadas entre hombres y mujeres.

La vida de las mujeres en el campo no ha sido motivo de preocupación para quienes producen la información estadística, pese a que enfrenta, por un lado, las dificultades de la producción agropecuaria, la carencia de servicios y oportunidades y los efectos de la violencia política; y por otro lado, contribuye a mantener la vida y la esperanza.

Desde finales del siglo XIX hasta el presente, las investigaciones adelantadas para comprender la situación del sector rural tienen en el país una amplia trayectoria. Muchas de ellas buscan comprender la cuestión agraria, las formas de tenencia de la tierra, las relaciones de producción y de mercado, la tecnología, las políticas públicas, entre muchos otros temas, marcados por una fuerte tendencia economicista. Pero en ellos no aparecen las mujeres, ni sus aportes a la construcción del territorio a partir de sus formas particulares de apropiación. Son pocos los estudios dedicados a comprender su existencia. Como un esfuerzo aislado resultan destacables los trabajos del Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA) en los cuadernos de "Tierra y justicia" y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)[1] en "Una mirada de género al sector rural colombiano". De más está decir que, en todo caso, la comprensión de la situación rural requiere de la definición de instrumentos y metodologías que integren a todos sus actores.

Las mujeres del campo alcanzan un total que está entre los 7 y 8 millones (Díaz, 2002) si son incluidos dentro de la población rural los habitantes de las cabeceras municipales menores de 10.000 habitantes quienes, en su mayoría, están vinculados al sector rural. Dicho en otros términos, la población de mujeres rurales representaría cerca del 20% de la población del país (Departamento Administrativo Nacional de Estadística –Dane–, censo 1993; y cálculos de Forero[2], 2002). Por su número; pero igualmente por la importancia en la generación de riqueza, la contribución a la construcción social, entre otras múltiples razones, no es posible desconocer la presencia de la mujer rural en la vida nacional.

Este informe, que consultó los trabajos realizados y las estadísticas existentes para establecer una aproximación a la situación actual de las mujeres rurales colombianas, deja establecido –inicialmente– que un problema importante es la escasa información estadística y documental existente sobre el tema. Por otra parte, en muchos aspectos las cifras no están debidamente actualizadas dado que el censo nacional anterior fue realizado en 1993.

1 Díaz Suasa, Dora Isabel. Situación de la mujer rural colombiana, perspectiva de género. Cuadernos de Tierra y Justicia. Nº 9 ILSA. 2002.
Gutiérrez Myriam. Una mirada de género al sector rural colombiano.

2 Jaime Forero, Doctor en Economía, profesor del Departamento de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

CAPÍTULO I

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Colombia. 2004 © EC/ECHO/Karin Michatte

Para comprender la situación del sector rural colombiano es necesario tener en cuenta las características bio-físicas del territorio, que definen rasgos particulares en su historia y desarrollo: Colombia es un país tropical, condición que marca –en cierta medida– la producción rural y la vida campesina. "El trópico o lo tropical aparece como una gran explicación del ser y devenir de una extensa región del planeta" (Márquez, 2004).[3]

Dicha condición posibilita la abundancia de recursos naturales y su amplia biodiversidad. Además de extensas zonas de selva tropical, en el Pacífico y el Amazonas, existen amplias sabanas con ríos caudalosos y fauna variada en la Orinoquía; ecosistemas costeros en el Caribe y en el Pacífico; la cordillera andina, ramificada en tres, forma fértiles valles y pisos térmicos que van de clima cálido a las nieves perpetuas, incluyendo exóticos páramos, ecosistemas únicos a una altura superior a los 3.200 metros sobre el nivel del mar (msnm).

En el tiempo, estas diferentes zonas geográficas fueron definiendo una amplia diversidad cultural y étnica, resultado de la presencia de pobladores afrodescendientes en los litorales; comunidades indígenas en la selva, los llanos y la cordillera andina; mestizos, blancos y algunos emigrantes de ascendencia europea. De manera particular, y por ser un país de regiones, Colombia manifiesta el poblamiento y la relación con los recursos, situación que hace muy complejo el análisis y la comprensión del sector rural.

La ubicación del territorio en la zona tropical húmeda hizo que la ocupación y aprovechamiento de la tierra supusiera una mayor dificultad: inicialmente la población se ubicó por fuera de las zonas húmedas y cálidas, por condiciones climáticas y de salud, pero éstas son las áreas más extensas del territorio donde los recursos naturales son abundantes. A lo largo de la historia se han venido trasformando drásticamente los ecosistemas originales para dar paso a la extensión de potreros que, en el momento, alcanza el 40% del territorio. Así se alteró un espacio que no ha podido ser utilizado eficientemente, obedeciendo al hecho de que el control sobre la tierra sirvió y sirve de sustento del poder.

La ocupación del territorio se ha llevado a cabo especialmente con el propósito de controlar el territorio y no siempre con fines productivos. En la Colonia, los españoles repartieron tierras para garantizar el dominio, aunque no hubiera condiciones para su explotación, debido a la escasa mano de obra frente a los abundantes recursos. En el periodo posterior a la Independencia se mantiene el mismo rasgo: grandes haciendas y extensiones apropiadas durante las permanentes guerras civiles del siglo XIX las que son utilizadas ineficientemente, y sólo son vistas como soporte del poder. En el siglo XX, la violencia política partidista de mitad de siglo aumentó el grado de concentración de la propiedad y, últimamente, el narcotráfico y los actores armados han acentuado el desplazamiento forzado y la expropiación de las tierras. La apropiación de enormes extensiones ha sido realizada a costa de destruir los bosques y de transformar la diversidad natural en potreros.

A través de la historia "se han transformado 45 millones de hectáreas de bosque primario (casi una por habitante) para ser sustituidas por potreros, rastrojos y otras formas de

3 Germán Márquez, biólogo ambientalista profesor del Departamento de Biología y director del Instituto de Estudios Ambentales –Idea– de la Universidad Nacional de Colombia.

subutilización de la tierra" (Márquez, 2002) y ha habido una modificación drástica de la naturaleza así como un empobrecimiento de la población, en un extenso espacio que no controla el Estado.

POBLACIÓN

El mayor porcentaje de la población colombiana está concentrado en tierras templadas y frías (51.80%) ocupando una menor extensión (15.94% del total); mientras que el 47.76% vive en climas cálidos, que cubren el 83.81% del territorio (ver Cuadro 1.1). Las principales actividades son desarrolladas en la cordillera, en los pisos térmicos templado y frío.

CUADRO 1.1

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PISOS TÉRMICOS EN COLOMBIA

PISOS TÉRMICOS	TERRITORIO	POBLACIÓN
0 - 1000 msnm Cálido	83.81%	47.76%
1000 - 2000 msnm Templado	11.06%	25.89%
2000-3000 msnm Frío	4.88%	25.91%
3000 - 4000 msnm Páramo - nieves	0.25%	0.44%

Fuente: Márquez Germán. Mapas de un fracaso. IDEA. Universidad Nacional. 2002.

La región selvática, poblada inicialmente por comunidades indígenas, fue colonizada para la explotación del oro de aluvión, luego de la quina, el caucho y, recientemente, de la coca. En la zona andina estuvieron ubicados los principales asentamientos, y allí se ha desarrollado una agricultura diversa, destacándose en tiempos de la Colonia la producción de tabaco y, desde finales del siglo XIX, de café y caña. Desde la introducción del ganado –en el siglo XVI–, la destrucción del bosque nativo ha dado paso a la apertura de potreros en las sabanas del Caribe, la Orinoquía y en los valles interandinos.

Hasta antes de 1950, la población colombiana era mayoritariamente rural (70%); sin embargo, el acelerado proceso de urbanización y las presiones económicas y políticas incentivaron la migración, alterando completamente esta proporción. Pese a la fuerte migración del campo hacia las ciudades, la población rural se duplicó en los 50 años anteriores al último censo de 1993 (Forero, 2002). En los últimos años, y como consecuencia del desplazamiento masivo generado por el conflicto armado, la población rural ha ido disminuyendo. Actualmente, la población que vive en el campo representa el 26% del total.

La población colombiana –y especialmente la rural– ha presentado importantes movilizaciones: el número de desplazados entre 1996 y 2004 llegó a 3'100.000, según cifras de la Consultoría

para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes)[4] . El 46% de la población no vive en el lugar de nacimiento (Márquez, 2002) y cerca de 4 millones de colombianos residen en el exterior.

En el periodo comprendido entre los años 1950 y 1965, la movilización de la población tuvo como causa principal la violencia denominada 'liberal', es decir, conservadora. Con posterioridad la movilización se debe a la búsqueda de mejores oportunidades económicas (Forero, 2002) y, en la actualidad, los movimientos poblacionales obedecen al desplazamiento forzado por efectos del conflicto armado y del narcotráfico.

Una parte de la población se desplaza hacia los centros donde está concentrado el capital financiero e industrial, mientras que otra lo hace en dirección a zonas de colonización donde es posible vincularse a la extracción y producción de oro, madera o cultivos ilícitos.

El sector rural enfrenta una aguda crisis estructural en muchas dimensiones, en la que los aspectos sociales, políticos e institucionales alcanzan mayor importancia que los económicos. "Lo que está en crisis es el modelo de crecimiento y desarrollo, más que la agricultura como tal" (Machado, 1998). La apertura económica generó efectos sensibles en la agricultura, especialmente con la disminución de la rentabilidad en algunos productos como resultado de la caída de los precios en el mercado internacional, sobre todo en el café.

El Estado ha venido reestructurando algunas entidades que prestan servicios al sector rural productivo, provocando una disminución importante de la asistencia técnica y el crédito. En general, ha mostrado un descuido muy grande hacia el sector rural que "deja ver las consecuencias de no haber tomado decisiones políticas para resolver el problema agrario, el cual tiene hoy manifestaciones en la violencia, la expansión de cultivos ilícitos, la proliferación de grupos armados fuera de la ley, el crecimiento de la delincuencia, la guerra, el irrespeto a los derechos humanos, los desplazados, la pobreza rural, el descontento social, la incertidumbre, la ausencia de la acción estatal en muchos zonas rurales, el aumento de las importaciones, la poca dinámica exportadora, la concentración de la propiedad, la baja articulación agricultura - industria, el deterioro de los recursos naturales y del ambiente" (Machado, 1998).

El profesor, y especialista en desarrollo rural, Absalón Machado visualiza el problema agrario desde varias facetas. En lo económico, ubica la dificultad de una agricultura poco competitiva para articularse con los mercados en el contexto de la globalización. Es preciso, dice, prever los impactos que tendrá en este sentido la producción agropecuaria como consecuencia de la puesta en ejecución del Tratado de Libre Comercio (TLC) con EE.UU, en proceso de ratificación y firma.

Otros elementos que anota son el poco desarrollo de los mercados internos; el uso de tecnologías no apropiadas al trópico y a las zonas de ladera, con impactos nocivos para el ambiente; las formas de tenencia de la tierra que genera inestabilidad política. Según datos del Codhes, el conflicto armado y el narcotráfico han producido una apropiación de tierras cercanas a los 4 millones de hectáreas de tierras fértiles.

Un elemento que agudiza la situación agraria radica en las desventajosas relaciones comerciales que enfrentan los productores, en el marco de una sociedad rural poco organizada y sometida al impacto del conflicto armado.

---

4 Codhes. Informe Boletín informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Nº 47. Bogotá. 1 de Abril de 2004. pág 3.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Las actividades de mayor importancia en el sector rural son la agrícola y la pecuaria, que representaron –en promedio– un 64% en los últimos 30 años del siglo pasado.

Sin embargo, ha disminuido de manera considerable el ritmo de crecimiento de la producción agropecuaria: del 4.6% observado en la década de los 80, a tasas menores del 1% en los años 1996-1998.

El café ha sido el cultivo con mayor importancia en la agricultura colombiana desde finales del siglo XIX, cuando se extendió en las laderas de las cordilleras central y occidental como resultado de la llamada "colonización antioqueña" consistente en el desplazamiento de familias de esa región que, ante la crisis de la minería, emprendieron la colonización de la cordillera, fundaron pueblos y tumbaron monte para adecuar fincas. Sembraron maíz y, luego, introdujeron el cultivo del café que, en poco tiempo, pasó a ser el principal producto agrícola de exportación y agente dinamizador de la economía del país.

Como consecuencia de la ruptura del pacto internacional del café, en el año 1989, y la consecuente disminución del precio en el mercado internacional, en los últimos años el producto redujo su participación desde un 14.1%, en 1970, a un 8.4% a fines del siglo. Y, de constituir el 50% de las exportaciones del país en 1985, bajó a un 21%, en 1998.

En los años 90, las medidas de apertura económica adoptadas trajeron como consecuencia la disminución del área cultivada, efecto de la importación de productos agrícolas a precios inferiores de los del mercado nacional. A la inversa, en los cultivos permanentes (caña de azúcar, caña panelera, palma africana y frutales) el área aumentó. La palma africana se ha extendido en territorios de presencia paramilitar y, en los últimos años, la caña de azúcar ha abierto la producción hacia el alcohol carburante que, posiblemente, atenúe el impacto negativo del TLC que hará perder al arroz su permanente dinámica de crecimiento. Igual situación puede esperarse en el sector avícola, el de mayor eficacia en la producción pecuaria.

CUADRO 1.2

PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Variaciones porcentuales anuales

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Agropecuario silvicultura, caza y pesca	(1.24)	0.65	0.04	(0.05)	3.85	(0.36)	0.57	3.13
Producto interno bruto nacional	2.06	3.43	0.57	(4.20)	2.92	1.47	1.76	3.95

Fuente: Dane, División de Síntesis y Cuentas Nacionales. 2004.

EMPLEO Y PRODUCCIÓN

El sector rural ha ido perdiendo importancia relativa, situación que se refleja en su disminución paulatina en la participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional: en la actualidad, el PIB agropecuario constituye el 15% del total.

La fuerte variación del PIB obedece, en cierta medida, al comportamiento del sector externo; al descenso apreciable, en términos relativos, de las exportaciones agrícolas frente al total de las exportaciones. Otro factor que incide sensiblemente en esta pérdida relativa de participación del sector rural en la economía colombiana, corresponde a la reducción del gasto público en agricultura.

El PIB rural *per cápita* mantiene una diferencia significativa con el PIB *per cápita* urbano, reflejo del proceso de urbanización e industrialización y de la pérdida de importancia rural.

CUADRO 1.3

PIB PER CÁPITA POR ZONA. MEDIDO EN DÓLARES CORRIENTES

	ZONA URBANA	ZONA RURAL
1991	1635	706
1992	1834	719
1993	1781	609
1994	2205	860
1996	2168	788
1997	2618	904
1998	19541	740
1999	1708	690
2000	1699	715
2001	1976	838

Fuente: cálculos PNDH a partir de cuantas nacionales del Dane 2000.
En: "Una mirada de género al sector colombiano" IICA. 2003.

Por otra parte, la tasa de desempleo en la zona rural aumentó permanentemente durante la última década del siglo pasado, destacándose las tasas de desempleo de las mujeres, sustancialmente superiores a las de los hombres (ver cuadro siguiente).

CUADRO 1.4

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO RURAL - NACIONAL POR SEXO

1991 - 2001

	TOTAL NACIONAL	HOMBRES	MUJERES
1991	4.2	2.5	8.4
1992	4.4	2.5	9.1
1993	4.4	2.5	9.4
1994	5.2	3.1	10.4
1995	5.0	3.1	9.6
1996	6.4	4.3	12.0
1997	6.5	4.0	13.1
1998	7.7	4.7	14.5
1999	10.9	7.3	19.3
2000	14.5	19.3	19.4

Fuente: Dane, Encuesta de Hogares Rurales 1991 - 2000. En Gutiérrez, 2003.

Las exportaciones que influyen directamente en el comportamiento de la economía nacional y, en particular, en el sector rural crecieron en el total nacional; pero en el sector agropecuario las exportaciones no tradicionales presentaron, entre los años 2003 - 2004, una disminución importante, situación que afecta especialmente a los/as productores/as campesinos/as.

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA

La forma de tenencia de la tierra es un aspecto fundamental para la comprensión de la estructura del sector rural colombiano. La elevada concentración de la propiedad se ha convertido en un freno para su utilización eficiente, así como en un factor de desigualdad política, social y económica.

Sus orígenes son coloniales, debido a la asignación, por parte de la corona española, de extensos territorios para consolidar el dominio. En el siglo XIX, una de las consecuencias de las guerras civiles fue la apropiación de tierras y asignación de baldíos. La Iglesia Católica, por otra parte, fue acumulando propiedades no vinculadas a la producción, denominadas "bienes de manos muertas", amén de otras dedicadas a producción agrícola y pecuaria (Colmenares en "Las haciendas de los Jesuitas").

En el siglo XX, la violencia partidista, el proceso de urbanización e industrialización –con la consecuente migración hacia los centros urbanos–, y la tecnificación de la agricultura en la denominada "revolución verde", acentuaron la concentración de la propiedad. Desde la década de los 60 se vienen aplicando propuestas de reforma agraria sin mayor éxito: en esencia las leyes 135 de 1961 y 1ª de 1968 pretendían redistribuir la propiedad, no lograron modificar sustancialmente la estructura de tenencia ni movilizar el recurso hacia formas productivas.

La ley 35 de 1982 buscó agilizar los trámites para la entrega de tierras en zonas de conflicto, donde la economía derivada de los cultivos ilícitos llevó a la adquisición de tierras por

parte de narcotraficantes y testaferros, calculándose en más de 4 millones de hectáreas de tierra fértiles. La extinción de dominio por parte del Estado planteó la posibilidad de distribución de tierras a campesinos y desplazados, pero esta alternativa ha enfrentado múltiples problemas (legales, políticos y económicos) que han impedido que dichas propiedades ayuden a atenuar la inequitativa estructura de la propiedad e integrar estas tierras a la producción.

En la década de los 60 hubo una ampliación de la superficie predial, unida a una reducción del número de predios, manifestándose en el número y extensión de aquellos mayores de 20 hectáreas. Según datos de Absalón Machado, en el periodo 1970-1984 ocurre una expansión de los predios pequeños, situación explicada "como una descomposición relativamente rápida de la gran propiedad en regiones de antiguo poblamiento, acompañada de la creación de nuevas propiedades extensas en zonas de frontera agropecuaria" (Cega, 1985).

El periodo de 1984 a 1996 muestra el avance de la gran propiedad, la disminución de la mediana y la intensificación de la fragmentación de la pequeña propiedad. Este proceso se viene dando como consecuencia del conflicto armado, el desplazamiento, las masacres y el dominio paramilitar y guerrillero de extensas zonas del territorio.

Los cultivos ilícitos han ampliado la frontera agrícola en tierras de colonización y las fumigaciones han presionado la movilización de estas labores hacia zonas más apartadas, acentuando la destrucción del bosque y la contaminación ambiental.

La mayor concentración de la propiedad por la vía de la economía derivada del narcotráfico representa, según planteamientos del profesor de la Universidad Nacional de Colombia Darío Fajardo, una menor dedicación a la agricultura con incidencia negativa en la producción y el empleo, acentuándose en esta forma la crisis del sector rural debido a la "convergencia ocurrida a partir de los años 80 de la tenencia de la tierra hacia la concentración de la propiedad agraria con la ampliación de las inversiones de los capitales del narcotráfico como procedimiento para el lavado de activos"[5].

MUJER RURAL

Las características económicas, sociales, ambientales y políticas del sector rural colombiano marcan –como anota Absalón Machado– "un modelo de desarrollo excluyente y poco autónomo que se sustenta en un Estado débil política e institucionalmente" (...) "El país no ha definido una opción por lo rural dentro de un modelo de desarrollo propio, ni ha considerado la agricultura como sector estratégico. Por tanto, no ha construido un modelo ni una institucionalidad para el desarrollo del sector rural y su articulación a la sociedad. Ello crea una amenaza a la estabilidad social y política del país" (Machado, 1998).

5 Fajardo, Darío. "Tierra, poder político y reforma agraria y rural". Cuadernos Tierra y Justicia. Nº 1 ILSA. 2002. pág. 18.

Las mujeres rurales están articuladas estrechamente con las dinámicas económicas del sector, y son protagonistas del proceso de creación del territorio rural. Expresan un vínculo con la vida y la tierra, con lo natal, con lo terrígeno, que significa –según el filósofo colombiano Edgar Garavito–, "fuerza que nace de la tierra y que produce una dinámica". La mujer rural representa una relación fundamental con la tierra y ha sido protagonista de la construcción y transformación del territorio rural.

Además del escenario reproductivo, las mujeres están cada vez más integradas a la producción agropecuaria y al comercio. La relación entre hombres y mujeres en la actividad económica expresa cómo la mujer ha ido avanzando en la participación en otros ámbitos, especialmente en la transformación alimentaría y artesanías.

En el trabajo doméstico, las mujeres continúan representando un alto porcentaje (95.6%) mientras que los hombres sólo lo hacen en un 4.4%. En el renglón del trabajo asalariado, las mujeres participan en un 34.9%, cifra que muestra un cambio significativo; mientras que en artesanías lo hacen en un 67.8% y en comercio en un 65.5%.

Como lo expresan los datos de la encuesta IICA-BID del año 2000, la presencia amplia de la mujer en la vida económica del sector rural resulta evidente.

CUADRO 1.5

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL CICLO DE PRODUCCIÓN

ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES
Pecuario	67.8%	32.2%
Comercio	51%	49%
Asalariadas	34.9%	65.5%

Fuente: Encuesta IICA-BID.

"La participación de las mujeres en las actividades de mercado es estructural, estable y permanente; recorre todas las etapas y casi todas las tareas del ciclo agrícola y no responde simplemente a fenómenos coyunturales de conflictos armados, de migraciones o de mayor empobrecimiento, aun cuando su contribución productiva haya aumentado en estos contextos" (Campillo, Fabiola, 1997, en Ospina, 1998).

La tendencia de las cifras muestra cada vez un mayor incremento en la participación de la mujer en las actividades agropecuarias: en la actualidad, 4 de cada 10 trabajadores/as del campo son mujeres.

La situación de violencia, que ha tenido como uno de sus escenarios permanentes al campo colombiano, ha generado un impacto severo en las mujeres, expresado en el desplazamiento forzado, la pérdida de la propiedad sobre la tierra, la necesidad de asumir la jefatura del hogar y las secuelas sociales, morales, económicas y culturales que deja la violencia. Como manifiesta un reciente informe de Amnistía Internacional, "las mujeres de Colombia también son victimas de ejecución extrajudicial, homicidios deliberados y arbitrarios, tortura, desapariciones y otras formas de violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional

Humanitario. (...) también se recurre a la violencia sexual contra las mujeres, incluidas la violación y la mutilación genital, por ejemplo en el contexto de las matanzas, como forma de tortura o como arma de guerra para generar temor" (Amnistía Internacional[6], 2004).

A la violencia armada hay que agregar la violencia que se vive al interior de los hogares que, además de reproducir la misma situación, expresa las condiciones de discriminación y ausencia de derechos fundamentales que no hacen viable la vida y la economía rurales.

6 'Amnistía Internacional. "Colombia. Un laboratorio de guerra: represión y violencia en Arauca". AMR 23/004/2004, 20 de abril de 2004. pág 37.

A N E X O S

DISTRIBUCIÓN PREHISPÁNICA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN EL TERRITORIO COLOMBIANO

"En la península de La Guajira un complejo cultural Arawak dominaba el territorio; en la Sierra Nevada de Santa Marta la confederación de los Tairona agrupaba distintos pueblos de lengua Chibcha y sobre el litoral Atlántico vivían un sinnúmero de pueblos Caribe. Al occidente, dominando el Atrato estaban los Tule o Cuna, sobre el Darién los Cueva y sobre los ríos Sinú y San Jorge una densa población Zenú.

"En la Costa Pacífica los pueblos Chocó estaban distribuidos a lo largo de todo el territorio. Allí encontraron a los Noanamá, Embera, Cirimbará. Los Barbacoa vivían al sur.

"En el noroeste andino en territorio de lo que hoy es Caldas y Antioquia, estaban pueblos seguramente Caribe como los Pozo, Carrapa, Nutibara, Caramanta, Arma y Sinifaná. En lo que hoy es Caldas los Anserma agrupaban una poderosa confederación. En el Quindío un avanzado pueblo, el Quimbaya trabajaba como ninguno la orfebrería.

"En lo que hoy corresponde a los departamentos de Santander, caribes del pueblo Yariguie dominaban la olla del magdalena junto a los Opón y Carare; allí también estaban pueblos como el Barí, llamado desde entonces como Motilón, el Chitará y en la frontera con los Muisca el pueblo Chibcha de los Guane.

"En el altiplano de Cundinamarca y Boyacá estaba la nación Muisca, la más numerosa hallada por los conquistadores.

"Hacia el centro y sur del valle del Magdalena y en conflicto con los Muisca, numerosos pueblos de origen Caribe entre los que se menciona los Panche, Colima, Sasaima, Coyaima, Ambalema, Yalcón y al sur, los Timaná y Andaquí. En el actual Valle del Cauca tenían asiento los Lilí y Gorrión.

"En Nariño vivían los Pueblos Pasto, Abad y Quillacinga. En lo que corresponde al Departamento del Cauca estaban los antepasados de los actuales Páez, Guambiano, Coconuco y Yanacona.

"En los Llanos Orientales pueblos Arawak como los la nación Achagua, la nación Sáliva, vivían junto a pueblos Caribe como los Guahibo. Y en la Amazonia una infinidad de pueblos desarrollaban distintas alternativas de convivencia con la selva tropical, tal es el caso de los pueblos Tucano, Desano, Carijona, Siona y Cofán entre muchos".

Raúl Arango y Enrique Sánchez,
"Los pueblos indígenas de Colombia"
Departamento Nacional de Planeación.
1998.

CUADRO 1

COLOMBIA. POBLACIÓN POR PERTENENCIA ÉTNICA Y SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 1993

Grupos de edad	Total Población 1.993			Indígenas			Afrodescendientes		
Años	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total Nacional	33.109.84	16.296.539	16.813.301	532.233	271.340	260.893	502.343	502.343	253.108
0 - 4	3.754.870	1.914.391	1.840-479	85.560	44.494	41.066	73.535	37.777	36.158
5 - 9	3.816.670	1.943.375	1.873.295	82.767	42.950	39.817	77.657	39.817	37.967
10 - 14	3.840.632	1.947.256	1.893.376	71.693	37.436	34.527	70.893	37.043	33.850
15 - 19	3.301.436	1.614.187	1.687.249	55.991	28.239	27.752	54.617	28.305	26.312
20 - 24	3.156.530	1.508.254	1.648.276	46.7711	23.355	23.416	41.819	20.711	21.108
25 – 29	2.977.533	1.420.298	1.557.235	37.414	18.255	19.159	34.941	16.869	18.072
30 - 34	2.693.270	1.303.844	1.389.426	29.710	15.116	14.594	31.082	15.137	15.945
35 - 39	2.219.750	1060.253	1.159.397	26.992	13.237	13.755	26.325	12.549	13.776
40 - 44	1.753.926	864.685	871.241	21.226	10.985	10.241	20.318	10.146	10.172
45 - 49	1.323.815	650.119	673.696	17.549	8.751	8.798	16.141	8.010	8.131
50 - 54	1.139.501	559.518	579,983	15.080	7.656	7.424	14.717	7.231	7.486
55 - 59	855.265	413.838	441.427	10.535	5.341	5194	10562	5.293	5.269
60 - 64	798.234	388.860	409.374	10.933	5.523	5.410	10.276	5.196	5.080
65 y más	1.496.408	707.561	788.847	19.742	10.002	9.740	19.460	9544	9.916

Fuente: *XVI Censo Nacional de Población 1993. Citado DANE Grupos étnicos. pág. 20.*

TENENCIA DE LA TIERRA INDÍGENA

"Hacia mediados de 1980 el Departamento Nacional de Planeación hizo un diagnóstico sobre la situación de los pueblos indígenas, que sirvió de base para elaborar el primer documento CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) que se ocupara de este sector de la población (Documento Departamento Nacional de Planeación DNP 1726 Unidad de Desarrollo Social UDS - Ministerio de Gobierno, 1980).

"En este documento se afirmaba que menos de la mitad de los indígenas del país carecían de un territorio propio legalmente asignado por el Estado y que los que eran propietarios, no estaban exentos de problemas territoriales, bien sea por el área asignada, que era deficiente o por la existencia de mejoras de colonos al interior de su territorio (1980: 66). Para ese entonces la población indígena estimada fue de 411.803 personas. La distribución territorial se resumía así:.

"El 36% habitada en resguardos de origen colonial o constituidos antes de la expedición de la Ley de Reforma Agraria. El 9% en reservas indígenas, 21% en reservas en trámite de legalización; el 5% correspondía a las denominadas Comunidades Civiles Indígenas, comunidades que mantenían de hecho el régimen comunal y el gobierno de los cabildos, aún en resguardos legalmente disueltos. Un 7% lo conformaba el sector denominado poseedores individuales y el 22% lo representaban las comunidades indígenas sin territorio delimitado.

"Las demandas indígenas y la gestión favorable de las instituciones hizo posible que a partir de 1980 se reconocieran los territorios indígenas como resguardos, es decir, en propiedad plena y en forma colectiva. La situación de tierras en 1.998, en contraste con la de 1980, se sintetiza en el Cuadro 2.

"Se observa, el avance significativo logrado en el proceso de reconocimiento de los derechos territoriales. Mientras que en 1980, no obstante de llevar más de una década el proceso de legalización territorial, como reservas territoriales indígenas, se consideraba que un 22% de la población indígena no tenía un territorio delimitado y legalizado, en 1997 este porcentaje descendió a menos de un 6 %.

"De otro lado, el hecho trascendental de darle a estos reconocimientos territoriales el carácter de propiedad plena, abandonando la conformación de reservas territoriales y transformando las existentes en resguardos, es decir, en propiedades comunales. Mientras en 1980 se estimaba que el 9% de la población indígena vivía en reservas y no se contemplaban los resguardos nuevos, en 1998, los resguardos nuevos tienen el 46.53 % de la población y las reservas apenas el 0.19%".

Raúl Arango y Enrique Sánchez,
"Los pueblos indígenas de Colombia"
Departamento Nacional de Planeación.
1998.

CUADRO 2

CUADRO COMPARATIVO SOBRE LA SITUACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA INDÍGENA EN COLOMBIA EN 1980 Y 1998

	FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA 1980	FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA 1997	% DE POB. INDÍGENA 1980	% DE POB. INDÍGENA 1998
1	Resguardos coloniales o antiguos	Resguardos coloniales o antiguos	36.0	35.20
2	Reservas indígenas	Reservas indígenas	9.0	0.19
3	Reservas en proceso de legalización	*	21.0	0.0
4	Comunidades civiles indígenas	Parcialidades o comunidades	5.0	11.89
5	Poseedores individuales	Poseedores individuales	7.0	nd
6	Indígenas sin un territorio delimitado	Indígenas sin un territorio delimitado	22.0	5.18
7		Resguardos constituidos en el proceso de Reforma Agraria (Nuevos)		47.54
			100.0	100.0

** A partir de 1980 se suspendió la constitución de reservas indígenas y comenzó la creación de resguardos nuevos*
Fuente: DNP-UAEDT. Base de datos sobre régimen territorial indígena, 1998
nd= No disponible.

MAPA 1

REGIONES DE COLOMBIA

MAPA 2

FÍSICO POLÍTICO DE COLOMBIA

GLOSARIO DE SIGLAS

Afrooricha:	Organización de Etnias Afrocolombianas con Perspectiva de Género, Justicia y Equidad
AMA:	Asociación de Mujeres en Acción,
Amuafroc:	Asociación de Mujeres Afrocolombianas
Anmucic:	Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia
Anucur:	Asociación Nacional de Usuarias Campesinas
Anur-UR:	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción
ARS:	Administradoras del Régimen Subsidiado
Asodemuc:	Asociación de Mujeres por la Paz y la Defensa de los Derechos Humanos
ATI:	Red Nacional de Mujeres
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
Cega:	Fundación privada e independiente creada por el BBVA Banco Ganadero, BBVA Seguros, BBVA Fiduciaria y Euroagro para la investigación social y económica
CMDR:	Consejo Municipal de Desarrollo Rural
Codhes:	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
Conpes:	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CoopMujer:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Exclusiva para Mujeres
Corfimujer:	Fundación Financiera de la Mujer
Dane:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ENDS:	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
EPS:	Entidades Promotoras de Salud
FAG:	Fondo Agropecuario de Garantías
Fedemuc:	Federación Departamental de Mujeres Campesinas
Fommur:	Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales
FundiChoco:	Fundación para el Bienestar del Chocó
Ideam:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IICA:	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Ilsa:	Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos
IM:	Índice de Masculinidad
Incora:	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
INS:	Instituto Nacional de Salud
MAAP:	Movimiento de Mujeres y Actoras de Paz,
Msnm:	metros sobre el nivel del mar
Onic:	Organización Nacional Indígena de Colombia
Ormuafro MAAP:	Organización de Mujeres Afrocolombianas
PAC:	Planes de Atención Complementaria
PIB:	Producto Interno Bruto
POS:	Plan Obligatorio de Salud
Prodemur:	Progreso y Desarrollo de la Mujer de Nariño,
Profamilia:	Red Nacional de Mujeres
Promujer:	Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos
Sena:	Servicio Nacional de Aprendizaje
TGF:	Tasa General de Fecundidad
TLC:	Tratado de Libre Comercio
TTF:	Tasa Total de Fecundidad
UDA:	Unidad de Desarrollo Agrario

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arango. Raúl y Sánchez. Enrique. "Los pueblos indígenas de Colombia". Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 1998.
- Banco de la República. Revista del Banco de la República. Volumen LXXVII. Nº 921. julio, 2004.
- Blair. Elsa y Londoño, Luz María. Revista Nómada. Departamento de Investigación, Universidad Central. "Experiencias de guerra desde la voz de las mujeres". Nº 19 pág. 106-115. Bogotá, octubre 2003.
- Bustamante, Darío. "Misión rural. Expedición a la diversidad biológica y cultural". IICA, 1999.
- Centro de Estudios Ganaderos. Cega. "Distribución de la propiedad rural en Colombia 1960 - 1984". 1985.
- Congreso de Colombia. Ley 731 del 14 de enero de 2002.
- Consultoría de Derechos Humanos y Desplazamiento. "Estudio entre 1985-2005".
- Consultoría de Derechos Humanos y Desplazamiento. Cifra Codhes. "Número de personas desplazadas por departamento de llegada entre 1999 a octubre del 2005". Monitoreo de población desplazada Sisdhes.
- Coordinación de Mujeres Indígenas del Cauca, "Mujer y conflicto armado. Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia". Junio 2004-2005. Hablan las organizaciones de mujeres. Toribio, Jambaló, Caldono, pág. 122-123, julio 23 y 24 de 2005.
- Corrales, Elsy. "Sostenibilidad agropecuaria y sistemas de producción campesinos". Cuadernos de Tierra y Justicia. Nº 5. ILSA. 2002.
- Departamento Nacional de Estadística (Dane). Encuesta Continua de Hogares, 2005.
- Departamento Nacional de Estadística (Dane). "Los grupos étnicos de Colombia en el Censo de 1993". Análisis de resultados.
- Departamento Nacional de Estadística (Dane). "Estadísticas vitales".
- Departamento Nacional de Planeación, Unidad de Desarrollo Social. División de Indicadores y Orientación del Gasto Público. Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia - SISD.
- Díaz Suasa, Dora Isabel. "Situación de la mujer rural colombiana. Perspectiva de género". Cuadernos de Tierra y Justicia. Nº 2 ILSA. 2002.

- Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. "Mujeres rurales en cifras", Bogotá 1998.
- Documento Conpes 2786 - DNP - UDA, junio 1995.
- Fajardo, Darío. "Tierra, poder política y reforma agraria y rural". Cuadernos de Tierra y Justicia. Nº 1. ILSA. 2002.
- Farah, María Adelaida y Pérez, Edelmira, "Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia", Cuadernos de Desarrollo Rural Nº 51, Segundo semestre de 2003.
- Forero Álvarez, Jaime. "Economía campesina colombiana 1990 - 2001" Cuadernos de Tierra y Justicia. Nº 2 ILSA. 2002.
- Fuentes Lía, Janeth. "Mujeres jefas de hogar en Colombia", Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogota, 2002.
- Garavito, Edgar. "Tierra y territorialidad". Revista Nova & Vetera.
- Gómez, Rosalba, Secretaria de la mujer, la Niñez y la Juventud. Federación Colombiana de Educadores, Fecode.
- Gutiérrez, Myriam y Zapp, Jorge. "Mujer, semilla, alimento. Participación de la mujer en el sistema agroalimentario en Colombia", Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer - Unifem, Bogotá, 1995.
- Gutiérrez, Myriam y Peña Marcela, "Observatorio de desarrollo rural: una mirada de género al sector rural colombiano - Actualización estadística" IICA, Colombia 2004.
- Gutiérrez, Myriam. "La ley para las mujeres rurales: alcances y perspectivas". Revista de Trabajo Social. Nº 5. Universidad Nacional de Colombia. 2003.
- Gutiérrez, Myriam. "Una mirada de género al sector rural colombiano. Observatorio de desarrollo rural". IICA, Colombia, 2003.
- Instituto Nacional de Salud (INS). Sistema de Vigilancia en Salud Publica, Boletín Epidemiológico, septiembre 2003.
- León, Magdalena y Holguín, Jimena. "Mujeres rurales y normatividad estatal". 2004.
- Machado, Absalón. "Cambio institucional para el desarrollo rural: el caso de Colombia". IICA. Bogotá. 1993.
- Machado, Absalón. "La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio". Ancora Editores. Bogotá, 1998.

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Resolución Nº 127 del 6 de junio de 2003.
- Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia. "Mujeres desplazadas: acciones del gobierno colombiano". Esap, marzo, 2004.
- Ordóñez, Myriam. "Estudio a profundidad ENDS 2000", Profamilia.
- Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic), "Breve diagnóstico de la mujer indígena ". Fundación Remera.
- Ospina, Patricia, Profamilia, 2000, www.profamilia.org.co
- Ospina, Rosa Inés. "Para empoderar a las mujeres rurales". Misión Rural 8 - IICA, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1998.
- Ospina, Rosa Inés. "Para empoderar a las mujeres rurales". Misión Rural. Volumen 8. Edición IICA, 1998.
- Pacheco, Helga Paola y Ríos, Jorge. Revista Nova & Vetera. Revista de la Facultad de Investigación de Esap. Primer semestre 2004. "Mujeres desplazadas: Acciones del gobierno colombiano". Investigación realizada por el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia. Bogota, pág. 65-70.
- Pérez, Edelmira. "Reconstruir la confianza en Colombia: nueva institucionalidad en el sector rural". Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2000.
- Profamilia. Encuesta de Demografía y Salud - 2.000, www.profamilia.org.co
- Profamilia. Encuesta de Demografía y Salud - 2.005, www.profamilia.org.co
- Profamilia. Salud y Reproducción. Asociación Probienestar de la Familia Colombiana. Santa Fe de Bogotá. Octubre 2000 a 2001.
- Restrepo, Olga Luz. "La mujer Indígena en la encrucijada de la cultura", Fundación Hemera.
- Rojas, Jorge. Revista Nova & Vetera. Boletín del Instituto de Derechos Humanos Guillermo Cano. N.41 "Desplazados: lógicas de guerra, incertidumbres de paz. Bogotá, diciembre 2000.
- Unión Mundial para la Naturaleza (Uicin), Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh) y Fundación Natura. "Las mujeres indígenas en los escenarios de la biodiversidad", Bogotá, 2006.
- Villareal, Norma. "Sectores campesinos, mujeres rurales y Estado en Colombia". Universidad Autónoma de Barcelona. 1998.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA Y DINÁMICA DE LA POBLACIÓN RURAL

©WWF Colombia / David López

Desde los años 70 ha habido en Colombia un fuerte descenso del ritmo de crecimiento de la población, tanto en el área rural como la urbana. De 1973 a 1993, la población que residía en el área rural disminuyó de 41% a 31%, mientras que la población urbana se duplicó, pasando de 13.5 a 25.9 millones[7]. Los patrones de migración campo ciudad se mantuvieron durante este período.

En el año 2000, el Dane indicaba la existencia de 12.1 millones a los habitantes rurales, lo que representaba el 29% de la población total del país. Segregando el dato por sexo, la población rural estaba compuesta por un 52.4% de hombres (6.534.000) y un 47.6% de mujeres (5.759.600). Pero las cifras más recientes, entregadas por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005, la población colombiana muestran un cambio: el 74% de la población vive en el área urbana y el 26% en sectores rurales. La proporción total de hombres es de 48%; en la zona urbana hay un 54% de mujeres y en la zona rural un 49% de mujeres.

Con respecto a la información de la ENDS 1995, el Índice de Masculinidad (IM) ha disminuido, pasando de 113 hombres por cada 100 mujeres a 110 hombres por cada 100 mujeres como indica la ENDS 2000[8].

CUADRO 2.1

PORCENTAJES DE POBLACIÓN POR SEXO

ZONAS RURAL Y URBANA

Zona	Sexo	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2005
Urbana	Hombre	47%	47%	47%	47%	47%	47%	47%	47%	47%	48%	48%
Urbana	Mujer	53%	53%	53%	53%	53%	53%	53%	53%	53%	52%	52%
Rural	Hombre	52%	52%	52%	52%	52%	52%	52%	52%	52%	52.4%	49%
Rural	Mujer	48%	48%	48%	48%	48%	48%	48%	48%	48%	47.6%	51%

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Profamilia [9] 2000 - 2005.

Entre el 2000 y el 2005, el IM se mantuvo igual en la zona urbana; pero la proporción de mujeres aumentó en la zona rural de 47.6% a 51%. Es probable que este fenómeno se deba al recrudecimiento del conflicto armado y al desplazamiento forzado de la población.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD

El área rural mantiene una mayor proporción de población joven en comparación con la zona urbana. Sin embargo, el país comienza a mostrar los efectos del proceso de transición

7 Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, Ministerios de Agricultura "Mujeres rurales en cifras", 1997, pág. 27.

8 Gutiérrez Myriam, Peña Marcela, "Observatorio de desarrollo rural: una mirada de género al sector rural colombiano", IICA, 2004, pág. 12.

9 Entidad privada sin ánimo de lucro dedicada a ofrecer servicios de salud sexual y reproductiva y planificación familiar.

demográfica iniciado a fines de los 70, es decir se ha iniciado el envejecimiento de la población en las dos áreas. De 1985 a 1993, los/as pobladores/as urbanos/as comprendidos/as entre los 20 y los 49 años pasaron de 41.8% a 44.8%, y en las zonas rurales el incremento fue de 35.8% a 38.7%. Según la información de la ENDS 2005, en la zona rural el 31% de la población es menor de 15 años, mientras que el 62% tiene entre 15 y 64 años.

CUADRO 2.2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES RURALES EN EDAD FÉRTIL

por grupos de edad y región - 2000

EDAD	MUJERES	REGIÓN	MUJERES
15 - 19	20.4%	Atlántica	21.0%
20 - 24	14.8%	Oriental	29.1%
25 - 29	15.4%	Central	28.6%
30 - 34	13.6%	Pacífica	21.2%
35 - 39	14.4%	Bogotá	1%
40 - 44	11.9%		
45 - 49	9.5%		

Fuente: Myriam Ordóñez, "Estudio en profundidad de la ENDS 2000".

CUADRO 2.3

MUJERES ENTREVISTADAS POR GRUPOS DE EDAD Y ZONA DE RESIDENCIA

CARACTERÍSTICAS	N° DE MUJERES ENTREVISTADAS	N° DE MUJERES PONDERADAS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
ZONA RESIDENCIA			
Urbana	29.337	29.821	77.8
Rural	8.806	8.534	22.2
EDAD			
15 -19 años	7.096	6.902	18.0
20 -24 años	6.389	6.345	16.5
25 - 29 años	5.647	5.652	14.7
30 - 34 años	5.198	5.120	13.3
35 - 39 años	5.120	5.197	13.5
40 - 44 años	4.570	4.760	12.4
45 - 49 años	4.123	4.379	11.4

Fuente: ENDS 2005, Profamilia.

Con relación a los grupos quinquenales de edad, en la ENDS 2005 es posible observar que los porcentajes disminuyen a medida que aumenta la edad. La comparación con la encuesta del 2000 muestra que todos los grupos menores de 35 años de edad disminuyeron su porcentaje; y que después de los 40 años los actuales porcentajes son un poco mayores que los anteriores[10].

FECUNDIDAD

La fecundidad ha venido disminuyendo en el país desde los años 70, cuando se estimó en 7 hijos/as por mujer. Los datos indican que, al parecer, entre 1985 y 1995 la tendencia al descenso se estabilizó alrededor de 3 hijos/as por mujer y, cinco años más tarde (2000-2005), continúa disminuyendo aunque lentamente.

En todos los grupos de edad es observable una disminución de las tasas durante los últimos 20 años, aunque para el grupo de mujeres de 15 -19 años hay registrado primero un aumento entre 1985 -1990, para luego empezar a descender. Y para 2005 las estimaciones indicaban un descenso en todas las edades.

CUADRO 2.4

ESTIMACIONES DE FECUNDIDAD RURAL

Edad	1986	1990	1995	2000
15 -19	117	93	137	134
20 - 24	247	223	245	212
25 - 29	248	179	190	160
30 - 34	175	128	132	141
35 - 39	129	84	95	76
40 - 44	45	43	58	28
45 - 49	6	5	5	2
TTF	4.9	3.8	4.3	3.8

Fuente: Myriam Ordóñez (varias encuestas).

La Tasa Total de Fecundidad (TTF) para el país fue estimada, en el año 2000, en 2.6 hijos por mujer. En la zona rural cada mujer tendría casi cuatro hijos/as (TTF 3.8) y en la zona urbana, un poco más de dos (TTF 2.3). Según la información de la ENDS 2005, en la zona rural la TTF bajó a 3.4 y en la zona urbana a 2.1. Es decir, la tendencia a la baja continua, aunque la disminución es lenta (ver cuadro siguiente).

En el año 2000 la Tasa General de Fecundidad (TGF) fue estimada en 91 nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad fértil, teniendo la fecundidad una cúspide temprana en el

10 Profamilia, Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS. 2005, (www.profamilia.org.co).

grupo 20 - 24 años. La mayor disminución es observable entre las mujeres de 25 a 39 años y, por el contrario, el aumento aparece en la fecundidad adolescente en todas las zonas y regiones. Este fenómeno implica un alto riesgo en los nacimientos, disfunciones sociales en la crianza de hijos/as y ha estado ligado a falta de información, necesidades afectivas y prácticas sexuales cada vez más tempranas de las jóvenes[11]: la edad media de la primera relación sexual para las mujeres de entre 25 a 49 años ha ido disminuyendo: en la ENDS 2005 fue de 18.3 años, un año menos que el resultado encontrado en la encuesta del 2000. La proporción de mujeres de 25 a 49 años que tuvieron su primera relación sexual antes de los 15 años pasó de 8% en 2000 a 11% en 2005. En la zona urbana la primera relación sexual ocurre un año más tarde que en la zona rural; las mujeres sin ninguna educación inician las relaciones sexuales a una edad media de 16 años, edad que aumenta a medida que sube el nivel educativo, hasta llegar a los 20 años para aquellas que poseen educación superior.

CUADRO 2.5

TASAS DE FECUNDIDAD ESPECÍFICAS POR EDAD

Tasa acumulada de fecundidad y tasa bruta de natalidad para los tres años que precedieron la encuesta por zona de residencia

2005

EDAD / INDICADOR	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL 2005	TOTAL 2006
15 - 19	79	128	90	85
20 - 24	114	199	132	142
25 - 29	105	155	116	129
30 - 34	70	101	77	99
35 - 39	42	58	46	49
40 - 44	12	27	15	15
45 - 49	1	3	2	2
Tasa Global de Fecundidad*	2.1	3.4	2.4	2.6
Tasa General de Fecundidad (TGF)**	7.4	1.17	8.3	9.1
Tasa Bruta de Natalidad***	19.0	24.3	20.4	22.7

** Expresada en nacimientos por mujer.*
*** Nacimientos divididos por número de mujeres 15-49, expresada en nacimientos por 100 mujeres.*
**** Expresada en nacimientos por 1.000 habitantes.*
Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Profamilia, 2005

En cuanto a la edad media de las mujeres para su primer parto, el año 2000 fue de 20.7 años, pero con diferencias regionales: según Myriam Ordóñez, en la zona rural una de cada cinco adolescentes ha sido madre y el 5.4% está embarazada y/o ha tenido partos. Es decir, el

11 Gutiérrez Peña, op. cit. pág. 13.

26.2% ha estado embarazada y/o ha tenido partos, mientras que la cifra para toda Colombia en el año 2000 era de 19%. Las adolescentes de las regiones Pacífica y Atlántica son las de mayor fecundidad[12].

Para el 2005 las adolescentes presentan una tasa de 90 nacimientos por cada mil mujeres. Con relación al año 2000, la fecundidad adolescente en la zona urbana presentó un aumento de 71 a 79 nacimientos por mil, en tanto que en la zona rural bajó de 134 a 128 nacimientos por mil mujeres. En cuanto a la fecundidad de las mujeres de 35 a 44 años, en la zona urbana existió un pequeño aumento con relación al 2000, mientras en la zona rural el incremento aparece entre las mayores de 40 años.

CUADRO 2.6

EDAD MEDIA DEL PRIMER HIJO/A ZONA RURAL

2005

EDAD	TOTAL	ATLÁNTICA	ORIENTAL	CENTRAL	PACÍFICA
15 - 19					
20 - 24	19.6	18.5	19.7	20.4	18.8
25 - 29	20.0	19.2	20.3	20.8	19.7
30 - 34	21.1	20.0	21.1	21.9	21.1
35 - 39	21.1	20.5	22.1	21.0	20.4
40 - 44	20.8	21.1	20.3	21.8	20.7
45 - 49	20.7	19.0	20.7	21.4	21.4
Mujeres 20 - 49	20.7	20.8	20.8	21.4	20.6

Fuente: Myriam Ordóñez, Estudio a Profundidad de la ENDS 2000.

CUADRO 2.7

FECUNDIDAD ADOLESCENTE ZONA RURAL

2005

EDAD	MADRES	EMBARAZADAS PRIMER HIJO/A	% QUE HA TENIDO HIJOS/AS
15	2.5%	3%	5.5%
16	6.2%	2.5%	8.7%
17	25.2%	9.3%	34.5
18	34.2%	8%	42.2%
19	43.2%	4.7%	47.9%
20	20.8%	5.4%	26.2%

Fuente: Myriam Ordóñez, Estudio a Profundidad de la ENDS 2000.

12 Ordóñez Myriam, Estudio a Profundidad ENDS 2000, Profamilia.

La tendencia de las mujeres menores de 20 años a aumentar la tasa de fecundidad continúa: en 1990 se estimó en 70 por mil, mientras que en 1995 subió a 89 y en el 2005 a 90 por mil (ENDS 2005)[13].

Algunos datos: una de cada cinco mujeres de entre 15 y 19 años ha estado alguna vez embarazada, 16% ya son madres y 4% está esperando su primer hijo/a; las regiones donde más ha aumentado la fecudidad en los últimos años son Bogotá y los Santanderes; las adolescentes que han estado embarazadas cursando educación primaria han aumentado la proporción en nueve puntos, las que tienen secundaria han aumentado en dos puntos, y las que tienen educación superior tienen seis puntos más que en la encuesta del 2000.

CUADRO 2.8

FECUNDIDAD, PARIDEZ, Y EMBARAZO POR CARACTERÍSTICAS SELECCIONADA

Tasa Global de Fecundidad (TGF)
Número promedio de hijos/as nacidos vivos en mujeres de 40 a 49 años y porcentaje de mujeres embarazadas por características seleccionadas
2005

CARACTERÍSTICAS	TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD	PROMEDIO DE NACIDOS VIVOS EN MUJERES DE 40 A 49 AÑOS	PORCENTAJE DE EMBARAZADAS EN EL MOMENTO DE LA ENCUESTA
1. ZONA			
Urbana	2.1	2.8	3.7
Rural	3.4	4.2	5.7
2. REGIÓN			
Atlántica	2.7	3.3	5.0
Oriental	2.6	3.4	4.6
Bogotá	2.2	2.7	4.1
Central	2.3	2.9	3.5
Pacífica	2.3	3.0	3.8
Orinoquía Amazonía	2.3	3.3	4.5
3. EDUCACIÓN			
Sin educación	4.5	4.9	5.3
Primaria	3.4	2.7	4.5
Secundaria	2.4	3.6	4.2
Superior	1.4	1.8	3.4
4. INDICE DE RIQUEZA			
Más bajo	4.1	4.9	66
Bajo	2.8	3.6	52
Medio	2.4	3.1	45
Alto	1.8	2.6	31
Más alto	1.4	2.2	25
Total	2. 4	3.1	4.2

Fuente: ENDS 2005. Tasas para los tres años que precedieron a la encuesta.

13 Profamilia, ENDS 2005, op. cit.

En la zona rural, la fecundidad es mayor en más de un hijo/a que en la zona urbana; estando la tasa menor en Bogotá y la mayor en la región Atlántica y la Oriental, sin que el rango de diferencia sea muy grande. La mayor fecundidad aparece en el Litoral Pacífico (3.4 hijos/as por mujer) y la cifra se mantiene igual a la observada en el 2000. Las tasas más altas aparecen en los departamentos de Caquetá (3.6), Vaupés y La Guajira (3.4), César (3.2), Magdalena y Chocó (3.1) y Cauca.[14]

Como ya adelantamos, a mayor educación menor es la fecundidad. Entre las mujeres sin educación aparece un incremento de medio hijo/a en la tasa de fecundidad, al pasar de 4.0 a 4.5 hijos/as por mujer. En los otros grupos de educación, la fecundidad baja sólo un poco (mujeres con educación primaria) o sigue igual (con secundaria o más). La mayor proporción de mujeres embarazadas está en la zona rural, en Guaviare y César (7% en ambos lugares), Magdalena y Vichada (6%), y la menor proporción en Nariño y el Quindío (3%, en cada caso).

NATALIDAD

A partir de la información del Dane y de las proyecciones del Departamento Nacional de Planeación fue obtenida la siguiente información:

CUADRO 2.9

TASA BRUTA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD POR 1.000 HABITANTES 1995 - 2015

	1995	2000	2005	2010	2015
Natalidad	29.97	24.69	22.31	20.57	19.25
Mortalidad	6.43	5.79	5.48	5.41	5.57

Fuente: Cálculos DNP, en base Dane.

En específico sobre la natalidad en la zona rural colombiana está disponible un resumen elaborado por Myriam Ordóñez, en el estudio a profundidad que realizó sobre la ENDS 2000.

Para el 2005, según la ENDS, la tasa bruta de natalidad a nivel nacional es de 20.9; en la zona urbana de 19.0 y en la rural, de 24.30[15]. En las diversas zonas de residencia, la mortalidad femenina es bastante más baja que la de los hombres, seguramente por la mayor participación de éste en el conflicto armado.

14 Profamilia, ENDS 2005, op. cit.

15 Profamilia, ENDS 2005, op. cit.

CUADRO 2.10

NACIMIENTOS ANUALES POR 1000 MUJERES

EDAD	URBANO	RURAL	TOTAL
15 - 19	71	134	85
20 -24	124	212	142
25 - 29	120	160	129
30 - 34	87	141	99
35 - 39	40	76	49
40 - 44	12	28	15
45 - 49	2	2	2
Mujeres 15 - 49	2.3	3.8	2.6
TGF	80	130	91

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Profamilia 2000.

CUADRO 2.11

DEFUNCIONES POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA

ENERO - AGOSTO 2004

ZONA DE RESIDENCIA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	INDETERMINADO
Total	118.804	69.697	49.089	18
Cabecera	90.956	51.642	39.311	3
Centro poblado	7.847	4.872	2.975	
Rural disperso	15.004	9.467	5.533	4
Sin información	4.997	3.718	1.270	11

Fuente: Dane, Estadísticas Vitales.

La tasa de mortalidad materna en el país ha venido bajando: en 1985, alcanzaba a 155.50 por 100 mil habitantes; en 1990, era de 116.00; en 1993 de 65.70 y, para 1995, llegó a 81.10 por 100 mil habitantes[16]. Ese mismo año, la mayor proporción de las defunciones radicó en las madres de 20 a 30 años (78.6%), seguidas de las adolescentes (12.9%); mientras que las mayores de 30 constituían el 8.5%[17]. Lastimosamente, no existen datos sobre la zona de residencia de las difuntas.

16 Departamento Nacional de Planeación-NDS-División de Integración y Desarrollo de la Comunidad del Ministerio del Interior (DIDGS), con base Dane, Estadísticas Vitales de Defunción. Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia (SISD), Departamento Nacional de Planeación, Unidad de Desarrollo Social.

17 Dane, Estadísticas Vitales.

MIGRACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LAS MUJERES RURALES

Ubicación del fenómeno migratorio y de desplazamiento en el país

La población rural colombiana, en la actualidad, está amenazada y afectada por fenómenos sociales, económicos y culturales derivados de la confrontación histórica por la tenencia de la tierra, el deterioro de la producción agropecuaria y la demanda de homogenización en el consumo para el sector campesino. Estos aspectos inscriben al campesinado dentro de una lucha de fuerzas, que lo visibilizan como un actor importante, en tanto la discusión del ejercicio del poder se realiza sobre su territorio: la tierra.

Los conflictos no resueltos históricamente frente al tema y las profundas contradicciones en el complejo proceso de construcción nacional proporcionan un escenario social caracterizado por la lógica de la guerra en la cotidianidad. Es por esto que, cada vez más, las formas relacionales entre sujetos son violentas y la forma de producción está inscrita en la necesidad de competencia, haciendo que el deterioro ambiental impacte al país de manera irreversible.

Algunos ejemplos de situaciones a las que está enfrentado el campesinado en las diversas zonas del país, son el deterioro del sector agropecuario y la reducción de posibilidades de acceso a la comercialización y a un mercado justo de los productos, además de estar vigilante al asedio de los diferentes grupos armados y a su presión hacia la población para que se incluya en las filas y sustituyan la labor agraria y su vida familiar por la milicia. A lo anterior es importante añadir el criterio expansivo de los grandes capitales para ampliar sus zonas de producción y poder.

Por otro lado, ciertos sectores económicos y políticos ofrecen al campesinado la solución a su problema económico, vinculándolo a participar en la siembra de cultivos ilícitos, lo que ha llevado a transformar cultivos tradicionales en aquellos que centran la atención en la producción de la materia prima para el narcotráfico.

Dichas presiones fomentan expectativas de consumo y violencia, que hacen que los campesinos tradicionales busquen mejores condiciones de vida y se unan a los grupos humanos movilizados por el interior y exterior del país, esperando restaurar sus vidas de los abusos históricos desde una búsqueda imaginaria donde la ciudad es idealizada como lugar de bienestar.

Desde este contexto, establecer una mirada a los movimientos de la población en Colombia, conlleva focalizar la atención en el desplazamiento, así como también caracterizar ciertas motivaciones que dan origen a la expresión de otros tipos de movimiento poblacional.

Ahora bien, las mujeres rurales movilizadas se enfrentan a una exigencia en aras de resignificar su situación, pues requieren continuar con el trabajo de su visibilización social y el de construcción de su identidad para acceder a la re-territorialización de sus bienes y deseos, en el marco de la guerra y su expresión más extrema: el desplazamiento forzoso.

Dicha desterritorialización supone la pérdida de medios para sobrevivir, afectos, costumbres y del mundo simbólico del arraigo al habitar un espacio y tiempo, pérdidas que suponen mayor complejidad cuando requieren ser superadas por actores sociales cuya "cultura" se caracteriza por provenir de sistemas relacionales violentos en la intimidad, expresados en maltrato físico y psicológico. Las mujeres, entonces, experimentan la violencia sociopolítica y sus efectos en la vida íntima.

El campo de acción para ellas, es un campo de tensión entre fuerzas sociales, manifestadas a la vez en lo personal y lo colectivo. Y es desde esta tensión que el análisis de la problemática de las mujeres rurales con respecto a las migraciones arroja una superficie de registro y, con este, dos analizadores: mujer y tierra. Ambos conceptos cuestionan la conexión o desconexión actual de lo femenino con la tierra, esto es con la posibilidad de ser vida, de expresarla y multiplicarla, asumiéndola como multiplicidad y diversidad en armonía.

Como sujetos sociales, las mujeres requieren mirarse en su participación para la construcción del presente y futuro, lo que incide en el sistema relacional donde están inscritas puesto que, desde los diferentes roles que desempeñan, pueden afectar y proponer la construcción de proyectos resignificadores de realidades violentas y habitar la tierra de nuevas formas.

Así, el proceso de las mujeres, asumido como una continua construcción de identidad dentro de la complejidad actual, posibilita que ellas participen desde la diferencia y se caractericen por ser propositivas y creadoras de otras realidades para ellas mismas, sus seres queridos, la sociedad y el planeta.

La mujer indígena, en su sabiduría, recuerda la fuerza femenina desde la propositividad social. En el Cauca al sur de Colombia, las integrantes del Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric) manifestaron en julio del 2005 lo siguiente:

> *"Nuestra Madre Tierra nos concedió la dicha de ser mujeres para que pudiéramos generar vida como la genera ella; reír junto con nuestros hijos y nuestros hombres, como lo hace ella con los pájaros cuando cantan. Nuestro vientre abriga al ser que se forma, así como ella recibe el calor de nuestro Padre Sol durante el día y en la noche la claridad de nuestra Madre Luna indicándonos los tiempos de la siembra...*
>
> *Desde nuestro andar en los caminos construyendo cada día y en cada espacio un sentido de vida y dignidad, estamos acá para acompañar con valor y unir nuestras voces de resistencia. Venimos las mujeres indígenas, campesinas, afrocolombianas, mestizas del Cauca y de otras regiones de Colombia y del mundo. Rechazamos a los actores armados que persiguen a nuestros hijos y hombres y nos obligan a hacer parte del conflicto armado retirándonos del fogón del dialogo que renueva la vida...*
>
> *Denunciamos la política de seguridad democrática que aumenta el hambre, el desempleo y la muerte...*
>
> *Estamos cansadas de que nuestros hijos sean objeto de guerra... denunciamos la ocupación de nuestros territorios por militares que transforma nuestra vida en amedrentamiento, temor, destrucción... no queremos que nuestras casas de familia, comunitarias, religiosas, recreativas se tomen como trincheras cambiando el ambiente natural de convivencia...*
>
> *Denunciamos la restricción de movimiento por nuestro territorio bajo amenaza de violación a nuestras niñas...*
>
> *Denunciamos ser señaladas como auxiliadoras y cogobernantes de la insurgencia por parte de los militares y gobiernistas y antisubversivas por parte de la guerrilla...*
>
> *Convocamos a hombres y mujeres, instituciones nacionales e internacionales a derrotar el miedo y la desesperanza, a pensar en nuestros propios sentimientos y*

cosmovisiones, a reafirmarnos en nuestras propias identidades culturales y seguir construyendo comunidad y que nuestros sueños sean posibles...

Llamamos a los pueblos del mundo a crecer conjuntamente en el respeto a la diferencia y el compromiso recíproco para construir condiciones y espacios de paz y convivencia donde el bienestar de todos sea el objetivo común...

Exigimos al gobierno de Uribe, a la clase política gobernante, a los gremios económicos que se responsabilicen en la reparación social, económica y cultural de nuestras comunidades...

Exigimos que nuestras mujeres no sean utilizadas y violentadas por ningún bando del conflicto, degradando nuestras costumbres, sueños y visiones.

Exigimos el RESPETO A LA VIDA Y A NUESTROS TERRITORIOS...

Solo podemos construir un mundo con equidad y justicia con la complementariedad de hombres y mujeres justos y felices"[18].

CARACTERIZACIÓN

Siendo la migración del campo a la ciudad la que, históricamente, ha primado en Colombia ya sea por enfrentamientos por la tierra, por lucha política o por expectativas de mejores condiciones de vida, el campesinado actual fortalece la tendencia de movilización hacia lo urbano debido al recrudecimiento de la guerra. Diversos grupos de derechos humanos nacionales e internacionales han declarado al territorio colombiano escenario de emergencia humanitaria.

Estudios realizados en 2000, y publicados en 2004, por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) plantean que el problema "de los desplazados internos en Colombia es una de las situaciones más graves del mundo. Los desplazados internos lo pierden todo, abandonan sus hogares, bienes y medios de vida y están en constante peligro, ya sea de ser objeto de represalias o que un nuevo brote de violencia haga necesario desplazarse nuevamente". Y según el Informe Nacional de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el 2003, el grupo más numeroso de víctimas del conflicto armado está constituido por aquellos que sufren desplazamiento forzado.

En todo el mundo, el desplazamiento está medido por dos índices: el de presión y el de intensidad. El Indice de Intensidad (IID) resulta al dividir el número de personas que han abandonado sus asentamientos habituales en determinado departamento por la población del mismo; y el Indice de Presión del Desplazamiento (IPD) resulta de dividir el número de desplazados que hay en el departamento por el total de la población. Para Colombia, el IPD es del 2% y el IID del 1.96%; la Red de Solidaridad reporta 480 municipios afectados por el desplazamiento y, en términos de territorio, está afectado el 87%.

El total de desplazados en el país ascendía a 2'108.287, entre 1999 y el tercer trimestre del 2005, según cifras de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). En su estudio, que abarca desde 1985 a 2003, los estimó en 3'662.842. Según

18 Coordinación de Mujeres Indígenas del Cauca. 2004 – 2005. pp. 123.

Codhes, las cifras sobre desplazamiento en el país evidencian las zonas más afectadas y muestran el estado de alerta en las mismas: Bogotá –capital de la república– aparece como el principal receptor de población, seguida de Antioquia, Bolívar, Magdalena y Valle del Cauca. A su vez, muestra a San Andrés y al Amazonas como las regiones menos afectadas por el problema del desplazamiento e indica que en el 2002 se registró el mayor índice de desplazamiento, con 412.553 personas desplazadas y demuestra incrementos en la población desplazada entre 1985 al 2002. En los últimos tres años ha habido un decrecimiento del fenómeno.

Profamilia (2001) mostró que los hogares con jefatura femenina desplazados correspondían al 27%; que el 57% de las mujeres desplazadas tenía una escolaridad primaria del 57.8% y el 20.8%, secundaria. El rango de edad de las mujeres rurales desplazadas estaba entre los 20 y 35 años y su tasa de fertilidad era de 4.5 a 3.8 hijos/as. Por otra parte, el 50% de la población desplazada rural era infantil. Otros datos indican que una de cada cinco mujeres había sido violada y que el maltrato físico intrafamiliar afectaba al 52% de ellas.

Las movilizaciones de las desplazadas tuvieron como causa el conflicto armado (37.2%), seguido de los motivos familiares, mientras que los desastres naturales afectan en menor índice a los movimientos poblacionales. Sin embargo, en la media de la gráfica aparecen razones para los movimientos referidas a la búsqueda de mayores oportunidades económicas y de mejor calidad de vida, lo que confirma la dificultad de acceso a trabajo, salud, servicios y proyectos favorecedores de sentido.

GRÁFICO 2.12

CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO

Comportamiento del desplazamiento 1985 - 3er trimestre 2005

Estimativo nacional: 3.662.842 personas

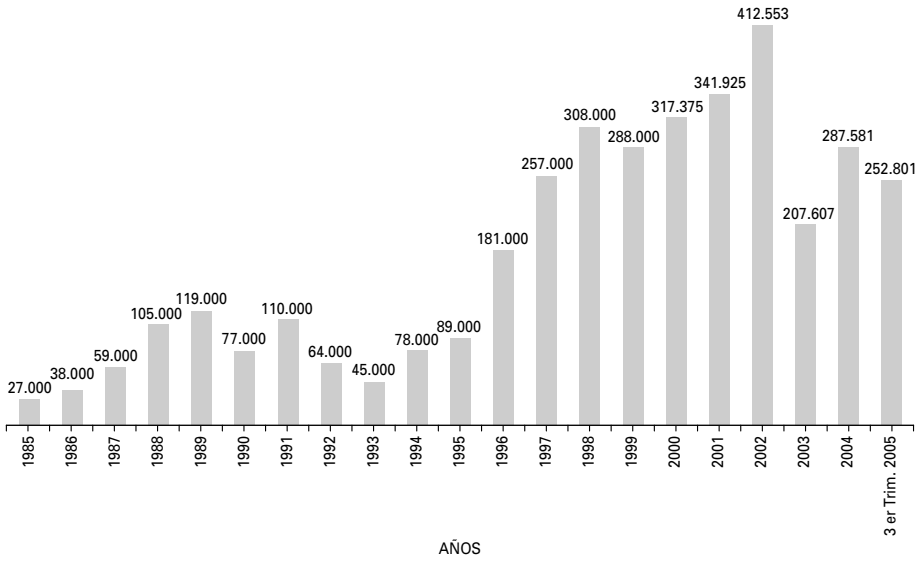

Fuente: Codhes, 2005.

GRÁFICO 2.13

CAUSAS DE DESPLAZAMIENTO

OCTUBRE 2000-2001

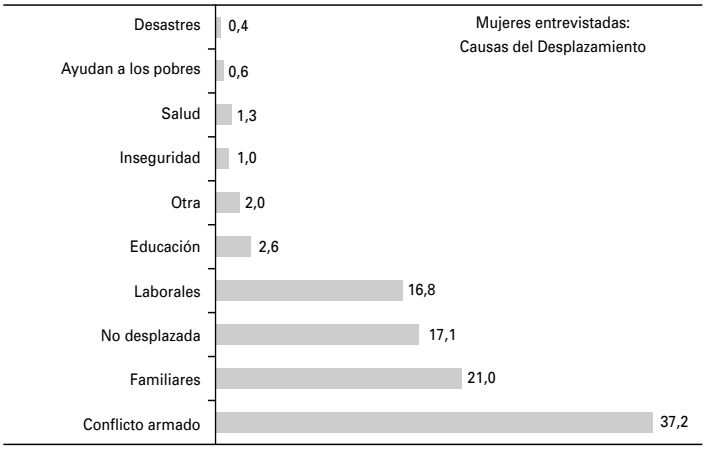

Fuente: Profamilia, Investigación sobre Salud Reproductiva en Mujeres Marginales.

MOVILIZACIÓN

La situación colombiana muestra varios movimientos poblacionales simultáneos, en los que predomina aquel del campo a la ciudad debido al conflicto armado. Existen, sin embargo, movimientos generados por búsqueda de mejores condiciones de vida en el campo laboral, afectivo y de acceso a servicios y educación. La condición de discriminación hacia las mujeres en el campo y la crudeza del maltrato físico y psicológico ayuda a que la búsqueda de otros espacios para vivir pueda ser expresión de una conducta emancipadora.

Otro flujo importante es el de población hacia otros países que, en el caso de lo rural, presenta una tendencia hacia los países limítrofes. El desplazamiento forzoso no asegura nuevos asentamientos y constituye poblaciones flotantes en precarias condiciones de vida que forman cordones de miseria anexos a las grandes ciudades. Por otra parte, los grupos armados –oficiales e ilegales– viven en continuo movimiento, principalmente en las zonas rurales, lo que da cuenta de una población en continuo deambular.

Rojas[19] (2000) plantea que, como consecuencia del conflicto interno del país, es llamativo el flujo migratorio hacia países vecinos, caracterizado en décadas anteriores por una búsqueda de mejor situación económica y actualmente por la intención de proteger la vida y las familias del enfrentamiento armado y sus consecuencias. Los países vecinos receptores de dicho desplazamiento son Venezuela, Panamá y Ecuador.

Instituciones como la Fundación para la Paz y la Democracia (Funpaden), la Corporación Andina y la Embajada del Reino Unido de Suecia para la Región Andina, han identificado la

19 Jorge Rojas: director de la Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento (Codhes).

necesidad de motivar una acción mas dinámica, oportuna y eficaz para mejorar las condiciones de vida de cientos de colombianos/as que han debido abandonar su país por causa del conflicto interno.

HUELLAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS MUJERES

La crisis de los derechos humanos en Colombia produce extensos estudios, así como específicas políticas de intervención. A continuación, incluimos ejemplos del registro de huellas de guerra y del desplazamiento de mujeres, que evidencian el conflicto humanitario existente.

Frente al desplazamiento en Colombia, Rojas (2000) plantea que éste "... urbaniza la pobreza del campo en medio de las lógicas de guerra que imponen el terror, el éxodo y el desarraigo para dar paso a procesos de pacificación autoritarios que legitiman una dinámica social de ciertos sectores de poder en la acumulación de riqueza.

"A los desplazados por la guerra se suman los desplazados por la pobreza, los migrantes del desempleo, los que huyen por las tragedias naturales, los excluidos del sistema, los protagonistas de una sociedad fragmentada, presionada por escenarios urbanos. Es la disputa por el espacio físico en medio de la lucha por la sobrevivencia y de la estigmatización. Es la ausencia de solidaridad de un Estado que no sienten como propio y de una sociedad fragmentada, presionada por la violencia y el miedo...".

Pacheco[20] (2004) registra el planteamiento realizado por la Corte Constitucional colombiana –mediante sentencia T 025 de 2004–, donde declara que existe "un estado de cosas inconstitucional" en lo referente a las estrategias de prevención y atención al desplazamiento y recuerda la consideración desarrollada en Belém do Para, en la Convención sobre la Violencia contra la Mujer, donde fue planteado que el desplazamiento aumenta la vulnerabilidad de las mujeres debido al cruce de variables múltiples: por un lado la discriminación histórica y, por otro, por las circunstancias propias de la violencia de la guerra.

El Observatorio de Derechos de las Mujeres en Colombia, por su parte, identifica como necesario consultar con las mujeres la definición de programas de atención humanitaria y adaptar los sistemas de información para contar con datos desagregados por sexo. Este organismo consideró igualmente importante trabajar por el derecho a la salud y por la participación en los espacios de restablecimiento socio-económico, lo que podría fortalecer procesos de afirmación de las mujeres en medio de la guerra actual.

Desde este criterio, Gómez[21] (2003) muestra que las maestras rurales asociadas en la Federación Colombiana de Educadores (Fecode) están siendo víctimas de violaciones en sus derechos humanos y denuncia la dificultad de su labor como docentes en las diferentes regiones del país. En una intervención internacional, denunció la invasión de la guerra en el ámbito educativo y presentó testimonios sobre masacres efectuadas por los diversos grupos armados –incluyendo al ejército nacional– en la población civil que atienden. La organización pide el

20 Helga Pacheco: Investigadora Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia.

21 Rosalba Gómez: Docente, líder Federación Colombiana de Educadores (Fecode).

apoyo de los organismos gubernamentales para enfrentar los problemas de amenazas de vida, torturas, obligatoriedad en el reclutamiento de sus hijos y hombres y establece que ellas mismas son mujeres desplazadas, que el 34% del total de las mujeres de Fecode son cabeza de hogar, así como que en Bogotá 107 maestras están amenazadas de muerte.

A manera de seguir ejemplificando la situación compleja de las mujeres rurales en Colombia, Blair y Londoño[22] (2003) muestran la voz de las combatientes, quienes viven el dolor de hacer parte de la lógica de la guerra y cómo esta situación ha marcado sus vidas. Para muchas de ellas, armarse y combatir significa perder los sueños en aras de construir la imagen del guerrero, postergando infinitas veces su infancia, adolescencia, maternidad, duelo por sus muertos y reencuentro con sus familias. Después de esta vivencia, las excombatientes se encuentran solas y maltratadas debido al esfuerzo de reprimir su emotividad ante la evidencia de la muerte violenta. En la guerra se valora el arrojo, el coraje, el heroísmo, la valentía y tenacidad; y la sanción social, por otro lado, actúa como rotuladora del ser que está en las filas y es capaz de matar, más aún si es mujer. La identidad, entonces, se quiebra y queda herida.

CARACTERÍSTICAS ÉTNICO-CULTURALES DE LA POBLACIÓN FEMENINA

LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LOS CENSOS

Históricamente, la información estadística sobre los pueblos indígenas ha tenido innumerables limitaciones. Su complejidad y dispersión, las dificultades para el acceso a las comunidades, las diferencias culturales y especialmente lingüísticas, la desconfianza natural de los indígenas frente a extraños, son factores que atentan contra la obtención de antecedentes en este campo. Por otra parte, el tratamiento de los datos sobre la población indígena plantea problemas metodológicos.

En general, los censos nacionales han cubierto de modo muy deficiente la población indígena, y muchas de las cifras de población que se han manejado para el conjunto están basadas en datos estimados. A su vez, estos estimativos han estado fundados en fuentes misionales, censos comunitarios realizados por los cabildos en cumplimiento de una norma de la Ley 89 de 1890, e informes de viajeros e investigadores. En 1993, el Dane hizo un gran esfuerzo en el diseño de un formulario especial para ser aplicado exclusivamente en las regiones con mayor población indígena.

En 1993, el Dane comenzó a realizar encuestas que toman en cuenta el sentido de pertenencia étnica, el autoreconocimiento declarado de la persona como indígena o como perteneciente a un colectivo negro. En ese año, además, fue llevado a cabo un operativo de recolección de información con un cubrimiento casi total del territorio colombiano, salvando un problema que constituía una de las grandes deficiencias de los censos de 1973 y 1985.

---

22 Elsa Blair: socióloga , coordinadora del grupo de investigación Cultura, Violencia y Territoria.
Luz María Londoño: sicóloga, investigadora de la Universidad Central, Bogotá.

CUADRO 2.14

COLOMBIA. POBLACIÓN POR TIPO DE PERTENENCIA Y ÁREA DE RESIDENCIA, 1993

	CABECERA	RESTO	TOTAL
Total población nacional			33.109.839
Total población indígena	39.493	492.738	532.233
Hombres	19.149	252.191	
Mujeres	20.346	240.547	
Total población afrodescendientes	177.868	324.475	502.343
Hombres	84.807	168.301	
Mujeres	93.061	156.174	

Fuente: XVI Censo Nacional de Población 1993, sin ajustes.

De acuerdo con los resultados del Censo 1993, sin ajustar, la población indígena corresponde al 1.61% del total nacional. Este porcentaje es del 1.78%, al comparar los mismos datos del censo con proyecciones y ajustes a junio de 1998[23].

CONDICIÓN ÉTNICO-CULTURAL

El territorio colombiano se ha caracterizado históricamente por una gran diversidad étnica y cultural. Los pueblos indígenas habitantes del territorio se acomodaron a la amplia diversidad del hábitat, generando diversos patrones de subsistencia y adaptación al medio natural y social.

Los indígenas han sobrevivido al genocidio y etnocidio colonial y estatal, así como a la colonización y penetración del conflicto armado en sus territorios. Los grupos afrodescendientes, sojuzgados y marginados desde su llegada al continente como esclavos, ostentan hoy un sentido de identidad cultural y pertenencia geográfica.

Las comunidades indígenas y los asentamientos afrodescendientes están dispersos por todo el territorio colombiano: algunas ocupan sus espacios de vida ancestrales; pero otras han sufrido históricamente uno o varios procesos de desplazamiento.

Se sabe que la distribución de la población amerindia era muy amplia y diversa, y que numerosos pueblos sucumbieron a las enfermedades y a la violencia del proceso de conquista y colonización, especialmente durante el siglo XVI. Aunque es desconocida la exacta composición y distribución de los grupos étnicos, los cronistas dejaron testimonios importantes

23 Arango R. y Sánchez E, "Los pueblos indígenas de Colombia", Departamento Nacional de Planeación (DNP), 1998.

sobre los cuales, y con apoyo de las disciplinas arqueológicas, se ha tratado de reconstruir el pasado aborigen (ver Anexos: Distribución prehispánica de los grupos étnicos en el territorio colombiano).

A mediados del siglo XVI, en las colonias españolas fue instaurado el régimen llamado de resguardos, que eran tierras de los indígenas sobre las que se expendía un título, dejàndolas bajo la administración de un cabildo, nombrado por los mismos indígenas. Esta era una medida encaminada a proteger la base social tributaria y la fuerza de trabajo, de cierta manera cautiva, formada por la población amerindia, así como también fue una manera de forzar la sedentarización de los indígenas para cristianizarlos y civilizarlos.

Muchos de estos resguardos fueron constituidos sobre tierras pobres y altas, luego de despojar la población indígena de las tierras planas y fértiles. Las segregaciones de tierras y los traslados de pueblos de indios fueron situaciones comunes a todo lo largo del siglo XVIII. La crisis de la consecución de fuerza de trabajo nativa llevó al régimen colonial a importar en condición de esclavizados a personas provenientes del África occidental.

La Colonia generó en el territorio colombiano una sociedad estratificada, diferenciada según códigos de pertenencia étnica y de escasa movilidad social. En la cima de la pirámide dominaban los funcionarios, comerciantes, religiosos y encomenderos españoles que alegaban su condición de "sociedad blanca"; les seguía la población de origen español nacida en América, llamada "criolla" que, no obstante su situación económica privilegiada, no tenía acceso a los cargos elevados de la administración colonial. Como sectores sociales subordinados estaban los mestizos –hijos de hispanos y de personas con algún grado de ascendencia indígena o africana–, dedicados a la artesanía, el pequeño comercio, el trabajo asalariado y las labores agrícolas. A ellos les seguían los indios, declarados vasallos libres pero reducidos a las encomiendas, las mitas y, luego, a los resguardos territoriales como tributarios. La base de la pirámide social la conformaban los esclavizados, personas afrodescendientes y mulatos/as provenientes de África que trabajaban de manera forzada en las minas y plantaciones.

La colonización sobre los pueblos originarios fue la que generó la condición de indígena. Como tal comenzó a ser llamado el sector de población socialmente subordinado descendiente de la población originaria de América. La esclavitud generó la condición de "negro", ubicada en la parte más baja de la pirámide social, como ya dijimos.

Durante el primer siglo de la República, fue aprobada la abolición de la esclavitud y la disolución de los resguardos, muchos de los cuales fueron rematados. Mientras tanto, en las zonas selváticas y alejadas, las misiones religiosas –por delegación del Estado– mantenían un régimen de tutela sobre los pueblos indígenas mediante la escolarización, la enseñanza del castellano, del cristianismo y de algunas prácticas económicas tenidas como civilizadoras, entre ellas la ganadería[24].

Los pueblos indígenas han vivido un largo proceso histórico que va desde la colonización europea, las luchas de independencia, la conformación de la república, la violencia política de los años 50 hasta llegar a los procesos de colonización posteriores, que incluyen el narcotráfico

24 Arango R. y Sánchez E., op. cit.

y los grupos armados. Durante todos estos periodos, los pueblos indígenas del territorio colombiano han recorrido un difícil camino de resistencia y defensa cultural y territorial.

LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ACTUALIDAD

El Censo de 1993 evidencia que en el país había 81 grupos indígenas, de los cuales el otavaleño no es colombiano, y reconoce claramente tres poblaciones afrodescendientes: cimarrones, ubicados en el departamento de Bolívar; raizales, establecidos en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; y las comunidades afrodescendientes asentadas dispersamente en el resto del país[25].

La población indígena registrada –sin ajustes– alcanzaba a 532.233 personas, de las cuales 492.738 (es decir, un 92.6%) vivían en áreas rurales y 39.495 (7.4%) en cabeceras municipales.

Un estudio postcensal realizado por el Dane, con ajustes al 30 de junio de 1998, dio como resultado una población de 714.259 indígenas, es decir, determinó que el 1.8% de la población total del país era indígena. Mostró asimismo que los pueblos originarios tienen derechos territoriales reconocidos sobre 288.021 kilómetros cuadrados (es decir, el 25.2% del territorio nacional; que los departamentos con el mayor número de grupos étnicos –superior a 10– son Amazonas, Vaupés y Guaviare y que, en el otro extremo –con una etnia– aparece Boyacá, Cundinamarca, Ribolsalda y Suere[26]. El mismo estudio determinó que los departamentos de mayor población indígena relativa –es decir, comparando la población indígena respecto del total departamental– son, en orden descendiente, Vaupés, cuya población amerindia representa el 80.9% del total departamental; Guainía, con el 41% de población indígena; La Guajira, con el 32.7%; Amazonas, con el 31.5%; Vichada, con el 27.1% y Cauca, cuya población indígena constituye el 14%.

Según el mencionado censo del 93, los departamentos de San Andrés y Providencia (8), Quindío (13), Bolívar (19), Santander (15), Atlántico (24) y en Santafé de Bogotá, D.C., pese a que cuentan con la más baja población indígena, registran personas que se identificaron como pertenecientes a determinado grupo étnico.

En general, la población indígena tiene un peso poblacional relativo en las regiones del país en las que dominan los biomas de selva y de sabanas naturales, es decir, Amazonia, el Pacífico, la Orinoquía, la península de La Guajira y el noreste del departamento del Cauca. Todo parece indicar que existe, en términos absolutos, una recuperación demográfica de los pueblos originarios pero, en términos relativos, debido a los procesos migratorios de población no indígena hacia regiones anteriormente de baja ocupación, como la Orinoquía y la Amazonia, la población ha venido perdiendo peso en la composición étnica de los departamentos[27] (ver siguiente cuadro).

25 Dane. "Los grupos étnicos de Colombia en el Censo de 1993", 2000, pág. 18.

26 Dane, 2000, op. cit. pág. 35.

27 Dane, 2000, op. cit. pág. 56.

CUADRO 2.15

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POBLACIÓN ÉTNICA

Censada por región 1993

REGIÓN	POBLACIÓN DEPARTAMENTAL	POBLACIÓN INDÍGENA	POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE
Andina	24.366.321	236.400	125.057
Caribe	6.809.412	153.495	43.519
Pacífica	818.919	31.338	318.515
Orinoquía	892.799	27.870	880
Amazonía	643.147	67.088	2.339
Total Nacional	33.109.839	532.233	502.343

Fuente. XVI Censo Nacional de Población, 1993, sin ajustes.

La situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes está enmarcada, en primera instancia, por su condición étnica. Esto tiene relación específica con las condiciones de reproducción cultural y étnica, el acceso a recursos naturales, el territorio ancestral y el medio social que los rodea.

Por ejemplo, la realidad de una mujer wayuu, del departamento de la Guajira, es distinta a la de una mujer guambiana del departamento del Cauca, y diferente a la de una mujer cubeo del Vaupés. De la misma manera, la realidad de una mujer afrodescendiente del Chocó es distinta a la de una mujer de San Andrés.

Aproximarse a la gran diversidad étnica colombiana supone comenzar por asumir las complejidades que caracterizan a las comunidades indígenas al interior del desarrollo regional colombiano. En cada región, los procesos de ocupación blanca han sido diferentes y, en esa medida, la realidad indígena también lo es. Además, cada grupo étnico conserva tradiciones culturales diferentes.

Región Andina

Allí está concentrado el 73.5% del total de la población del país y, aunque predomina la población mestiza, la presencia indígena y afrodescendientes es importante, pues habitan la región miembros de 65 grupos indígenas, los que representan el 44.4% del total de la población aborigen y de los cuales 19 provienen de otras regiones del país

En esta zona se asentó la población española, desarrollándose ampliamente el mestizaje y los procesos de aculturación de las comunidades originarias en el territorio colombiano. Por esto, los indígenas que subsisten en la región son los grupos que han sufrido un proceso más fuerte de desplazamiento de sus territorios, de explotación económica y de cambio cultural.

Aunque el movimiento indígena ha venido recuperando tierras de hecho y ha logrado grandes avances legislativos en materia de derechos sobre ellas, siguen siendo desplazados (ver Anexos, Situación Tenencia de la Tierra Indígena).

Los u'wa, que habitan en los bosques de niebla de la cordillera oriental, han visto amenazadas sus tierras ancestrales por el contrato entre Ecopetrol y Occidental de Colombia Inc.,

filial de la multinacional OXY, para la explotación de petróleo. Frente a esta situación, los u'was han manifestado el carácter sagrado de su territorio y la decisión de llegar al suicido masivo de concretarse la extracción, ya que no piensan abandonar su espacio tradicional.

El narcotráfico y la presencia de los grupos armados en las tierras indígenas son comunes: en el Cauca y en Tolima, las comunidades indígenas han visto convertir su territorio en campos de batalla.

En 1993, el 13.9% de la población indígena que habitaba la región andina estaba organizada según el régimen de resguardo, cuyo número ascendía a 28 en dicho año, los cuales ocupaban sólo el 1.4% de este territorio[28].

Región Caribe

Concentra el 20.7% del total de la población del país, en el que se congrega el 29.2% de la población indígena –dividido en 44 grupos indígenas– y el 8.7% de la afrodescendientes, siendo el 99.6% los perteneciente a los raizales, el 76.3% a los cimarrones y el 7% a los auto reconocidos como afrodescendientes[29].

En 1993 el 34.7% de la población indígena regional estaba organizado en el régimen territorial de resguardo, cuyo total ascendía a 20 en dicho año, y que ocupaban el 8.5% del territorio caribeño (Dane 2000, pág. 53).

Los grupos indígenas originarios de esta región son los kogí, wayuu, yuko, chimila, arhuaco y zenú, que se han enfrentado a la sociedad blanca desde los primeros momentos de la Conquista. Durante la Colonia y la República han sido sucesivamente desplazados geográficamente y sometidos económica y culturalmente. En las últimas tres décadas los enfrentamientos violentos se han incrementado con la presencia del paramilitarismo, la guerrilla, el narcotráfico y aun las mismas fuerzas militares del Estado. Todas estas situaciones han contribuido a diezmar su población, sea por muerte directa o por agresión indirecta, como por ejemplo la fumigación de su territorio con herbicidas.

Región del Pacífico

La población está asentada, casi en su totalidad, en las riberas de los ríos que son la principal fuente de alimento y transporte de la región. Las actividades más comunes son la extracción de oro, madera, pesca y la agricultura de autoconsumo. La región posee un clima tropical húmedo, siendo uno de los más lluviosos del mundo y es muy rica en recursos naturales, madereros, pesqueros y mineros. La actividad minera fue el principal renglón de la economía colonial, y para ella fueron traídos esclavos del África los que, al parecer, llegaron en forma consecutiva desde 1528 y hasta el siglo XVIII, cuando la trata de esclavos cayó en decadencia, siendo abolida en el siglo siguiente (1850).

Aquí está concentrado el 2.5% del total de la población del país. De sus habitantes, los indígenas representan el 5.8% de la población total nacional, y el 56.6% de la afrodescendiente. En 1993, el 7.5% de la población indígena que vivía en la región estaba organizado en el

28 Dane, 2000, op. cit. pág. 57.
29 Dane, 2000, op. cit. pág. 57.

régimen de resguardo, cuyo número ascendía a 106 en dicho años y que ocupaban el 11.8% del total de su superficie[30].

Trece son los grupos indígenas que habitan la zona, de los cuales cuentan con más del 1% de su población: los emberá, waunan, tule y wanano. Los grupos afrodescendientes se hayan representados por el 53.1% de las personas que en el país se identificaron como tales en el Censo del 93.

Indígenas y afrodescendientes han compartido durante cuatro siglos este hábitat. Han visto desfilar por él a ingleses, estadounidenses y, recientemente, a comerciantes del interior del país, guerrilleros, paramilitares y fuerzas del ejercito de Colombia que no comparten sus intereses, necesidades ni expectativas. Por el contrario, cada cual impone sus leyes y sus costumbres, haciendo de esta región olvidada un sitio más para la guerra.

El Estado viene titulando los territorios originales de los afrodescendientes para que éstos los administren comunitariamente, al tiempo que está ampliando los resguardos indígenas, política que ayudará a disminuir los conflictos de tierras.

Región de la Orinoquía

La población está ubicada en las riberas de los ríos y se dedica fundamentalmente a la agricultura de subsistencia y la ganadería. En la región se concentra el 2.7% de la población del país y cuenta con el 5.2% del total de la población indígena y con el 0.2% de la de afrodescendientes.

En 1993, el 4.7% de la población indígena de la región estaba organizada en el régimen de resguardo, cuyo número ascendía a 69 en dicho año, ocupando el 8.5% del total de la superficie. En esta región viven representantes de 46 grupos indígenas, de los cuales 16 provienen de otras zonas del país.

Desde la llamada 'época de la violencia' de los años 50, la región ha estado sometida a un acelerado proceso de colonización, por lo cual la población nativa ha sido desplazada de sus sitios de origen hacia dentro de la llanura y ha debido afrontar su extinción física, como ocurrió con los indígenas cuibas durante la década de los 60, cuando eran “cazados” por los colonos y los “blancos” que querían sus tierras[31].

La expansión de la industria petrolera, la guerrilla, los paramilitares y el narcotráfico han continuado la labor de exterminio y desolación para estas poblaciones indígenas.

Región de la Amazonía

En 1993, el 10.5% de la población indígena que habitaba la región estaba organizada en resguardos, cuyo número ascendía a 90 en dicho año y que ocupaban el 50% del total de la superficie de la región. Aquí están presentes 65 grupos indígenas, de los cuales 13 provienen de otras regiones del país.

La Amazonía es una de la zona de mayor biodiversidad del mundo, rica en recursos naturales. Por lo mismo, los indígenas de la región han sido testigos y victimas de las continuas

30 Dane, 2000, op. cit. pág. 57.
31 Dane, 2000, op. cit. pág. 57.

incursiones de buscadores de riquezas derivadas de los recursos naturales desde principios del siglo XX. Han pasado por allí desde los buscadores de balata[32], caucho, pieles de tigrillo, danta[33] y otras especies, hasta los coqueros de las últimas décadas. La explotación del caucho, por ejemplo, dejó más 100.000 indígenas muertos y la bonanza coquera generó una gran descomposición socio-cultural, sin aportar nada aparte de violencia y desolación[34].

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

Dentro de la población indígena, los hombres constituyen el 51% y las mujeres, el 49%; estos porcentajes difieren con los datos nacionales que dan 49.2% y 50.8%, a hombres y mujeres, respectivamente. Podría pensarse que en los pueblos indígenas se está presentando una sobre mortalidad femenina, ya que la migración es muy baja y aún en el caso de que fuera mayoritariamente femenina, su escaso volumen no alcanzaría a afectar esta estructura[35].

Al analizar la variable sexo por grupo étnico, en la mayoría de los grupos indígenas prevalece la población masculina. El índice de masculinidad para el promedio de ellos es de 104, lo que contrasta con el índice de masculinidad del país, que es de 97. En la población afrodescendiente el índice de masculinidad es de 102, y las mujeres sólo prevalecen entre los raizales, mientras que en los cimarrones y afrodescendientes es mayor el número de hombres, con índices de 110 y 102, respectivamente, superando así el índice de masculinidad nacional[36].

Asimismo en la población afrodescendiente se está presentando un equilibrio de sexos. Los hombres constituyen el 50.4% y las mujeres el 49.6%; pero la composición de la población por sexo es muy variable según departamento. En la mayoría del territorio la población masculina es superior a la femenina, excepto en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Guainia, Norte de Santander, San Andrés y Providencia, Santa Catalina, Valle del Cauca y Bogotá donde hay mayor presencia de mujeres. Cabe anotar que en estos departamentos están las principales ciudades del país, hacia las que hay una gran inmigración de población femenina joven.

En los departamentos de Amazonas, Arauca, Córdoba, Guaviare, Meta, Quindío, Vaupés, Vichada y Huila, el sexo femenino es inferior al 45% y no es posible establecer si se debe a migración, a entes territoriales o a sobre mortalidad. En el Caquetá y el Choco, en cambio, la composición de la población por sexo muestra equilibrio[37].

La mayoría de la población indígena es joven: el 45.2% corresponde a menores de 15 y 24 años; el 12.6%, a personas entre 25 y 34 años; el 9.1% al tramo entre 35 y 44 años y sólo el 13.9% es mayor de 45 años. Los grupos indígenas cuentan con una mayor proporción de

32 Balata: tipo de goma.
33 Danta: tipo de tapir.
34 Dane, 2000, op. cit. pág. 27.
35 Dane, 2000, op. cit. pág. 27.
36 Dane, 2000, op. cit. pág. 30.
37 Dane, 2000, op. cit. pág. 30.

población joven y, correlativamente, una menor proporción de población vieja que la población total nacional.

La gran mayoría de población afrodescendiente e indígena es joven. El 44.2% corresponde a menores de 15 años; el 19.2%, a personas de 15 a 24 años; el 13.1% está entre 25 y 34 años; el 9.3, entre 35 y 44 años y el 14.2 es mayor de 45 años. Los niños menores de 15 años superan en 9.7% el promedio censado en el país para este grupo de edad, siendo ligeramente inferior (0.9%) al correspondiente de la población indígena.

LA REALIDAD DE LAS MUJERES

La situación de las mujeres indígenas no ha sido estudiada en profundidad y su aporte a la construcción del desarrollo y mantenimiento de su cultura está invisibilizado en la mayoría de los estudios, investigaciones y proyectos de desarrollo, así como en las evaluaciones, en los programas, proyectos y políticas de Estado[38].

Como con cualquier aspecto de la realidad indígena, analizar la situación de género requiere de despojarse de cualquier etnocentrismo (en este caso de la mirada occidental). Es conveniente, además de estudiar la información consignada, entender la percepción que tienen las mujeres indígenas de su realidad.

En el año 2005 fue realizado en el país el Taller Suramericano de Mujeres Indígenas "Mujer, tierra y cultura". Los testimonios de las participantes pueden dar cuenta de los temas que identificaron como comunes, y la visión que sobre su situación tienen las mujeres indígenas.

Educación

> *"Es importante apuntar que una parte fundamental de la educación que recibimos como niñas está precisamente dentro del espacio sociocultural y geográfico tradicional, donde aprendemos muchos de nuestros roles culturales, los cuales empiezan a definir nuestra identidad como mujeres indígenas. En la mayoría de los casos, esta educación es omitida, subvalorada o simplemente no es considerada 'educación', dentro de los programas escolares, que rechazan la existencia histórica y las particularidades culturales de nuestros pueblos Indígenas...*
>
> *"En la mayoría de los casos, las mujeres indígenas no tenemos oportunidad de recibir capacitación en aspectos que afectan el buen desarrollo de nuestros pueblos (organización, educación, economía, salud, entre otras). Las mujeres son las que transmiten y reproducen las costumbres y tradiciones de sus pueblos y es por esto que los programas pedagógicos en las comunidades deben promover la participación de las mujeres en el campo educativo*". Ponencia de la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic)[39].

38 Restrepo, Olga Luz, " La mujer indígena en la encrucijada de la cultura", Fundación Hemera.

39 Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, "Breve diagnóstico de la mujer indígena".

Identidad cultural

En las mujeres recaen los procesos básicos que reproducen la cultura dentro de los pueblos indígenas. Es común ver que en una comunidad las que menos manejan el idioma castellano son las mujeres, lo que permite plantear que ellas están más cercanas a los ejes centrales de su cultura. Sin embargo, el no ser bilingües o el no hablar castellano a veces es utilizado como excusa, dentro de las mismas comunidades, para alejarlas más de las decisiones importantes tomadas, sobre todo de las que requieren el uso del castellano en la comunicación.

"Las indígenas viven en el seno de la comunidad, son las más tradicionales y las que viven más cercanamente y con mucho orgullo las leyes internas de sus culturas, pues por lo general los hombres viven con más flexibilidad entre la cultura tradicional y la del sistema dominante. Se podría afirmar que en general las situaciones que preocupan a las mujeres son vistas como secundarias.

"Es por esto que la inserción de las mujeres en los procesos de toma de decisión en las comunidades es crucial para el futuro cultural de los pueblos indígenas a nivel general. Las discusiones del Taller Suramericano más que establecer argumentos sobre su realidad como mujeres, sus especificidades de género, se enfocaron en los aspectos de conservación de la cultura y del medio natural.

"Las mujeres nos hemos caracterizado por el rol social que nos corresponde con la conservación de nuestras tradiciones. Nos hemos opuesto a la destrucción, tanto de los lazos primarios que cohesionan a nuestras comunidades, como a la destrucción de la Naturaleza.

"La cultura no debe ser disminuida sino que debe verse como aspecto fundamental en la solución a los problemas de los pueblos indígenas. Si en muchas comunidades se ven graves problemas de alineación cultural y de identidad, esto dificulta el buen desarrollo de otros proyectos. Es por esto que hay que reconocer el papel importante de las mujeres en la conservación de la identidad y la cultura y el aporte valioso que éstas le pueden brindar al Movimiento.

"En forma similar creemos que el tema de la Naturaleza, de 'Nuestra Madre Tierra', debe ser un eje central de las reivindicaciones indígenas. Los daños ecológicos y la explotación de los recursos naturales en nuestros territorios han alcanzado un grado de magnitud que pone en peligro el sustento económico y la sobrevivencia como culturas de nuestros pueblos". Ponencia de la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic).

"La chagra[40] es la consagración del pensamiento y la palabra en obra, es donde se materializa el saber, por lo tanto el alimento es sagrado y transforma el corazón y el pensamiento del ser humano... La chagra es el reflejo de las vivencias del hombre, y en cuanto a la mujer son las manos quienes desarrollan historias ancestrales, el conocimiento del hombre es la madre y el conocimiento de la mujer es el padre, por eso no hay contradicciones de saberes.

40 Chacra.

"En la actualidad se ven las chagras indígenas solamente en algunos lugares. Da tristeza de los que viven cerca del casco urbano en las zonas de Leticia y Leguizamo, donde las variedades que uno encuentra de yuca ya son muy pocas. Nuestra tradición se comienza a degradar, entra ese conocimiento de tumbar por tumbar, solo se siembran cuatro especies, ya no se enriquece el bosque con los rastrojos, los animales se van...". Rufina Román, líder huitoto, departamento del Putumayo[41].

Organización y participación

Las mujeres indígenas han estado presentes en las organizaciones que luchan por los derechos de sus pueblos y se han visto a sí mismas como parte fundamental del movimiento, sin reivindicar un espacio para su identidad femenina.

"Al adoptar modelos organizativos externos, muchas de las organizaciones indígenas subvaloran nuestro aporte como mujeres y nuestra importancia tradicional dentro de las comunidades: no nos permiten tomar decisiones y nos quieren excluir de las instancias organizativas.

"Los guambianos son un pueblo machista y a pesar que se dice que los indígenas no son machistas, la cercanía con otras sociedades ha hecho que se aprenda esto negativo de ellos. Esto también ha sido enseñado por las otras religiones... Así como ésta es la primera experiencia de una mujer en la gobernación, se está en un proceso de transición. Aunque el pueblo me ha elegido, hay algunos compañeros que no aceptan las propuestas que hago, entonces hay que ejercer el poder con ideas machistas". Barbara Muelas, vicegobernadora del Cabildo Guambiano, departamento del Cauca[42].

Las mujeres han estado vinculadas a los proyectos de conservación, producción y desarrollo en sus territorios, lo que les ha permitido ganar espacios de reconocimiento y han construido su liderazgo como protagonistas en los procesos de producción y reproducción de sus pueblos. También han estado presentes en las organizaciones que luchan por los derechos de los pueblos indígenas porque su invisibilidad dentro de las organizaciones no significa ausencia. Es por esto cada día más notoria la necesidad de lograr espacios de participación en todos los niveles de poder donde se toman las decisiones vitales que afectan la vida y el futuro de las mujeres y de sus pueblos, así como en espacios de capacitación y formación.

Salud

"Muchas comunidades no poseen servicios médicos o sólo cuentan con promotores de salud que no tienen conocimiento de medicina preventiva. Por lo demás, allí donde existen centros de atención médica el servicio es precario, costoso y el tratamiento que ofrecen no es adecuado.

41 Organización Nacional Indígena de Colombia, Onic, "Breve diagnóstico de la mujer indígena ".

42 Unión Mundial para la Naturaleza (Uicin) e Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh), Fundación Natura, "Las mujeres indígenas en los escenarios de la biodiversidad", 2005. pág. 35

"Un gran número de comunidades ha perdido a sus médicos tradicionales o ya no valora los conocimientos que éstos poseen; tampoco los servicios de salud se coordinan con las necesidades de las mujeres, no toman en cuenta sus condiciones geográficas, económicas, sociales y culturales, ni combinan la medicina tradicional con la occidental.

"Igualmente, a las mujeres indígenas no nos dan información clara sobre los métodos anticonceptivos y en muchas ocasiones no somos nosotras las que decidimos sobre el método que más nos conviene y lo que es más grave, no se nos pregunta si deseamos o no planificar. Hay muchas mujeres indígenas que padecen problemas de violencia doméstica"[43].

Situación social

La discriminación, marginación y exclusión de los pueblos indígenas, promueve el desprecio por lo propio, lo que afecta más directamente a los jóvenes. El descrédito hacia los propios valores, añadido a los problemas económicos, lleva a que un alto número de jóvenes –y entre ellos a muchas mujeres– a emigrar a las ciudades en busca de empleo. Y en las ciudades se ven discriminadas por ser mujeres, indígenas y pobres.

La influencia de las sectas religiosas en muchas comunidades incrementa el marginamiento de las mujeres al imponerles únicamente las tareas del hogar y al recomendarles que no participen a nivel organizativo. Estas sectas las aíslan más de los procesos participativos de las comunidades y les exigen ser más sumisas.

Por otra parte, *"estamos siendo afectadas por conflictos armados que traen graves problemas socioeconómicos, políticos y de violación de los derechos humanos, ya sea por entidades del gobierno, grupos insurgentes o por particulares"*[44]. Las mujeres indígenas han sido gravemente afectadas por el conflicto armado: son victimas de violaciones, masacres, torturas, desaparición forzada y, junto con los hombres, deben refugiarse lejos de sus tierras, en las que llegan a vivir situaciones precarias a nivel cultural, económico y social. Las viudas también están en condiciones desesperadas, asumen dobles roles en sus familias y tienen que salvaguardar la estructura social indígena y la vivencia cultural de su pueblo o comunidad al quedar solas en las comunidades.

---

43 Unión Mundial para la Naturaleza (Uicin) e Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh), Fundación Natura, op. cit. pág. 43.

44 Ponencia Onic.

CAPÍTULO III

CAMBIOS EN LAS RELACIONES FAMILIARES Y EL HOGAR

Colombia, 2005 © EC/ECHO/Susana Perez Diaz

EVOLUCIÓN DEL ESTADO CONYUGAL

Según la Encuesta de Demografía y Salud 2005 de Profamilia, del total de mujeres entre 15 y 49 años, el 33% manifestó no haber estado nunca casada o unida, es decir estas mujeres pueden ser clasificadas como solteras. La soltería, sin embargo, va disminuyendo a medida que aumenta la edad y, a su vez, las mujeres casadas disminuyen desde el 25% al 22% en los últimos cinco años.

Las mujeres rurales tienden a vivir en unión libre desde edad temprana y a mantener su vida de pareja como casadas o unidas, mientras que las urbanas se unen a edad más tardía, especialmente por medio del matrimonio, pero tienen una mayor tendencia a la separación y el divorcio. En el total-país, las uniones libres llegaron al 30%, lo que representa un incremento de 4 puntos porcentuales con relación a los resultados del 2000. En las mujeres, la unión libre presenta un aumento con la edad hasta los 34 años y posteriormente inicia un descenso. Las mujeres separadas representan el 11%, mientras que las divorciadas son 4%. Los resultados muestran que las mujeres colombianas recurren hoy en mayor proporción al divorcio en comparación con lo encontrado en encuestas anteriores (Cuadro 3.1).

CUADRO 3.1

ESTADO CONYUGAL ACTUAL DE LAS MUJERES

Distribución porcentual de mujeres entrevistadas por estado conyugal, edad y zona de residencia. 2005

EDAD/ ZONA	NUNCA CASADA	CASADA	UNIDA	DIVORCIADA	SEPARADA	VIUDA	TOTAL	NÚMERO DE MUJERES
Urbana								
15 - 19	55.3	1.0	10.3	0.2	3.3	0.0	100.0	5.228
20 - 24	51.4	8.6	30.0	0.9	9.1	0.0	100.0	4.968
25 - 29	30.3	18.0	37.5	2.2	11.9	0.1	100.0	4.452
30 - 34	18.0	26.0	36.7	4.3	14.3	0.7	100.0	3.921
35 - 39	13.9	32.5	31.3	6.4	14.9	1.2	100.0	3.988
40 - 44	12.1	35.1	25.6	8.2	15.4	2.6	100.0	3.742
45 - 49	8.1	38.5	22.6	10.6	16.5	3.7	100.0	3.522
Total	34.7	21.0	27.3	4.2	11.7	1.0	100.0	29.821
Rural								
15 - 19	75.0	1.7	18.9	0.4	3.9	o.0	100.0	1.674
20 - 24	31.3	12.7	46.8	0.7	8.4	0.1	100.0	1.377
25 - 29	17.1	21.9	51.1	2.1	7.5	0.3	100.0	1.200
30 - 34	9.4	33.8	45.2	1.0	10.1	0.5	100.0	1.199
35 - 39	8.0	36.7	41.5	2.6	10.3	0.8	100.0	1.208
40 - 44	6.0	43.1	35.9	3.3	19.8	1.9	100.0	1.017
45 - 49	9.2	40.1	32.9	4.0	10.1	3.7	100.0	857
Total	26.3	24.6	38.3	1.8	8.2	0.8	100.0	8.537
TOTAL	32.9	21.8	29.7	3.7	11.0	1.0	100.0	38.355

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS2005.

La edad media de la primera unión prácticamente ha permanecido estable en el país. En los últimos diez años pasó apenas de de 21.5 años, en 1995, a 21.7 en el 2005. En la zona urbana se entra a la primera unión dos años más tarde que en el área rural, aunque las mujeres rurales han ido retrasando su inicio sexual: si en la década de los 60 este tenía lugar a los 19 años, en los 90, la edad media de unión era a los 20 años[45]. La mayor edad de inicio se presenta en Bogotá y la menor tanto en la costa Atlántica como en las cabeceras de la Orinoquía-Amazonía. Por otra parte, a mayor educación, mayor edad de la primera relación[46].

TAMAÑO Y COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES

Tanto las familias urbanas como las rurales tienden cada vez a tener menos hijos/as. Por ello, el tamaño del hogar, a nivel nacional, bajó entre 1995 y el 2000 de 4.4 a 4.2 personas promedio por hogar. Separado por zonas, en la urbana disminuyó de 4.3 a 4.1 personas y en la rural lo hizo de 4.7 a 4.4[47]. La tendencia a bajar el número de miembros del hogar en la zona urbana continúa, mientras que en el área rural se mantuvo igual desde el 2000 hasta el 2005 (ver Cuadro 3.2).

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA Y LOS TIPOS DE FAMILIA

La familia colombiana, al igual que su población, es heterogénea. Los patrones de organización familiar se han cimentado históricamente en los procesos de mestizaje genético y cultural, así como en la articulación de las unidades familiares a los procesos económicos, sociales y políticos del territorio.

En su caracterización cultural de la familia en el país, la cientista social Virginia Gutiérrez de Pineda reconoce diversos complejos culturales: andino o americano, santandereano o neohispano, antioqueño o de la montaña y negroide o litoral fluviominero. Otros complejos que describe son aquellos de los valles interandinos, los llanos orientales y la Amazonía. Sin embargo, dar cuenta de esta diversidad desborda los límites de este estudio y, por lo demás, la información cualitativa necesaria no está disponible.

Investigaciones recientes sobre el tema sintetizan en los siguientes los cambios más importantes registrados en la familia colombiana de fines del siglo XX: "el aumento de la unión libre, y de las separaciones conyugales, las familias recompuestas, la participación laboral de las mujeres que despoja al hombre del rol de único proveedor, la mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral cuando se convierten en únicas proveedoras económicas de sus

45 Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, Ministerios de Agricultura "Mujeres rurales en cifras", 1997, pág. 35

46 Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2000, Profamilia.

47 Gutiérrez Myriam, Peña Marcela, "Observatorio de desarrollo rural: una mirada de género al sector rural colombiano". IICA, 2004, pág. 10.

hogares, la presencia de muchos hombres jóvenes adultos que continúan viviendo con sus padres como hijos de familia y el hecho cada vez más frecuente de parejas jóvenes que inician su vida conyugal bajo la tutela y protección de sus familias de origen"[48].

Los hogares, según estudios vigentes sobre tipologías familiares pueden ser clasificados en:

- Unipersonales, en los que vive una sola persona, sin servicio doméstico.
- Nucleares, donde están ambos padres (hogares completos), o uno solo (hogares incompletos) con hijos/as menores de 18 años, o mayores pero sin dependencia.
- Extensos, pueden ser unipersonales o nucleares, pero con la presencia siempre de otros parientes diferentes al cónyugue o a los/as hijos/as solteros/as.
- Compuestos, que son aquellos donde, además, hay personas que no son parientes[49].

CUADRO 3. 2

TIPOS DE FAMILIA

2005

TIPO DE FAMILIA	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL
Unipersonal	7.7	7.7	7.7
Nuclear			
Completa	34.2	39.3	35.5
Incompleta	12.1	8.4	11.2
Pareja sin hijos	6.3	7.6	6.6
Extensa			
Completa	16.0	17.2	16.3
Incompleta	11.2	7.3	10.2
Pareja sin hijos	2.5	3.4	2.7
Jefe y otros parientes	4.6	3.6	4.4
Compuesta	5.4	5.0	5.4
Total	100.0	100.0	100.0
Total Unipersonal	7.7	7.7	77
Total Nuclear	52.6	55.2	53.3
Total extensa	34.3	31.6	33.6
Total compuesta	5.4	5.5	5.4
Total	100.0	100.0	100.0
Número de hogares	27.973	9.238	37.211

Fuente: ENDS 2005, Profamilia.

48 Ordóñez, 1997, citado por Fuentes Lya J. "Mujeres jefas de hogar en Colombia", Bogotá 2002. pág. 144.

49 Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005, Profamilia.

Los hogares unipersonales aparecen igualmente distribuidos en la zona urbana y la rural, y son comunes en la Orinoquía, Amazonía y la región Pacífica. La familia nuclear está más presente en la zona rural, en las regiones oriental, central, Bogotá, y en las cabeceras de la Orinoquía y Amazonía. La familia extensa corresponde más a la zona urbana y las regiones costeras, y las familias incompletas –sean nucleares o extensas– son más representativas de la zona urbana.

Al comparar la ENDS 2005 con los datos de 1995, es posible observar una disminución de 6 puntos porcentuales en los hogares nucleares, un aumento en dos puntos porcentuales en los unipersonales y uno de cuatro puntos porcentuales en las familias extensas. Las familias compuestas permanecen en 5%. La familia nuclear completa es la que más disminuye, al bajar de 43% a 36%; la nuclear incompleta sube de 9% a 11%; la nuclear sin hijos pasa de 6% a 7% y la extensa incompleta sube de 6 a 10%.

CAMBIOS EN LA JEFATURA DE HOGAR

Las mujeres jefas de hogar son un rasgo distintivo de las familias urbanas en Colombia desde el siglo XVIII[50].

CUADRO N° 3.3

PORCENTAJE MUJERES JEFES DE HOGAR

Distribución porcentual de los hogares por número de residentes habituales por zona de residencia. 2005

CARACTERÍSTICA	URBANA	RURAL	TOTAL
Jefe de hogar mujer	33.1	21.7	30.3
Número de residentes habituales			
1	7.6	7.7	7.6
2	14.5	13.2	14.2
3	20.8	17.4	19.9
4	22.7	19.6	22.0
5	16.0	16.2	16.0
6	8.5	10.5	9.0
7	4.5	6.1	4.9
8	2.3	3.9	2.7
9 +	3.1	5.2	3.6
Total	100.0	100.0	100.0
Número de hogares	27.973	9.238	37.211
Tamaño promedio	4.0	4.4	4.1

Fuente: Profamila ENDS 2005.

50 Fuentes Lya Janeth, "Mujeres jefas de hogar en Colombia", Bogota 2002. pág. 114.

En 1978, su porcentaje en la zona urbana era de 23% y, en la zona rural, de 15%; para 1995 había ascendido a 26% en la zona urbana y a 18% en la zona rural[51]. Y esta tendencia a la feminización de la jefatura de los hogares continúa: en el 2000 subió al 28% y, en el 2005, a 30%. San Andrés y la Guajira son los departamentos con más alta jefatura femenina, mientras que Córdoba y Boyacá registran los menores porcentajes[52].

Sin embargo, es importante anotar algunos aspectos de la heterogeneidad de la jefatura femenina. Es diferente ser divorciada, separada, abandonada o viuda; por tipología de organización familiar, pueden ser jefas de unidades monoparentales, monoparentales extensas o biparentales extensas. La extensión de la familia es una estrategia económica de las jefas de hogar para obtener aportes de otros/as integrantes del hogar, o el apoyo de terceros/as para el cuidado de los/as hijos/as y la ejecución de los oficios domésticos.

Las mujeres jefas de hogar tienen, en general, muy baja escolaridad y muy bajos ingresos. Su rol no es igual al del hombre jefe de hogar, ya que generalmente no es la única proveedora, y permite el desarrollo de relaciones más democráticas al interior de la familia.

En lo que respecta a las características específicas de las mujeres jefas y sus hogares, hay consenso en señalar la mayor edad de ellas, en comparación con los jefes hombres, el menor tamaño de sus hogares, la importancia del ciclo familiar, y su mayor participación en el mercado de trabajo frente a las no jefas.

La investigación en torno a las mujeres jefas de hogar del sector rural es muy escasa; pero las estadísticas indican que, debido al conflicto armado, la tasa de jefatura femenina en el campo se ha incrementado notablemente. En el año 2000 se constató que el porcentaje de mujeres jefas entre la población desplazada era del 27%, que el porcentaje total de mujeres en la población desplazada del campo ascendía al 24%, siendo el 46% menores de 15 años[53].

Estas cifras hablan del fuerte impacto que ha tenido el conflicto armado en la situación de las campesinas y cómo, progresivamente, las convierte en jefas de hogar urbanas con una gran vulnerabilidad en relación con la miseria.

51 Fuentes Lya Janeth, "Mujeres jefas de hogar en Colombia", Bogota 2002. pág. 146.

52 Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005, Profamilia.

53 Patricia Ospina, Profamilia, 2000 www.profamilia.org.co

CAPÍTULO IV

PARTICIPACIÓN PRODUCTIVA

©WWF Colombia / María Ximena Galeano

CAMBIOS Y TENDENCIAS DE LA PRODUCCIÓN EN EL ÁMBITO RURAL

Desde la década de los 50 hasta fines de los 80, Colombia orientó su política económica hacia la industrialización como alternativa para la sustitución de importaciones. Dentro de este enfoque, la producción agropecuaria tuvo un papel secundario, destinado a apoyar dicho desarrollo industrial.

Los cambios históricos del sector agropecuario han estado asociados al mercado externo, así como a decisiones de la política económica del país. Durante los años 70, la dinámica de la demanda interna y externa y los ingresos cafeteros propiciaron el crecimiento del sector a tasas del 4.4%. Pasada la llamada "bonanza cafetera", a mediados de los 80 comenzó una dramática crisis del sector, con un crecimiento de apenas 1.5%.

Entre los aspectos críticos es notoria la reducción del área agrícola de cultivos transitorios, en cerca de 200.000 hectáreas, y la contracción de la inversión agropecuaria en 8.6%. Entre 1986 y 1990, la inversión del Estado estimuló el agro, y el sector retornó a un crecimiento de 4.3%, resultado del apoyo estatal a la agricultura comercial y al relativo abandono de la economía campesina[54]. Sin embargo, los altos costos de producción de la agricultura comercial, hicieron que la actividad no resultara competitiva en el ámbito internacional. El modelo proteccionista engendró una estructura productiva ineficiente, renuente a los cambios tecnológicos y a mejorar la productividad.

Desde fines de los años 90 empiezan a ser desmontados los mecanismos de protección de la producción nacional, lo que afectó la rentabilidad de los productos: "en 1992, el valor de la producción bajó cerca del 1%; la crisis afectó sobre todo a los cultivos transitorios (o semestrales) cuyo valor bajó un 12%. Contribuyó a la crisis, también, la reducción de los precios internacionales, el largo período de sequía que afectó a las principales zonas agrícolas del país, la reevaluación del peso colombiano en 7.9%, las dificultades en el acceso al crédito, las diferencias entre las tasas de interés internas y externas y la violencia en buena parte de la ruralidad colombiana"[55].

Esta aguda y prolongada crisis generó una recomposición del sector. El subsector agrícola perdió participación en la producción, mientras que el pecuario fue consolidándose y ganando importancia relativa. Dentro del subsector agrícola sucedió algo similar: los cultivos permanentes comenzaron a ganar participación en tanto los transitorios continuaron mostrando una tendencia a contraerse.

La agricultura moderna del país está formada principalmente por bienes comerciales (alimentos, materias primas y productos de exportación). Si bien la economía campesina se concentra en cultivos transitorios, al examinar con detenimiento, es apreciable que está distribuida, más o menos en partes iguales, por la alta productividad de ciertos cultivos permanentes (frutales, aromáticas que no son tomados en cuenta en las estadísticas).

54 Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, "Mujeres rurales en cifras", 1998, pág. 17.

55 Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, op. cit. pág. 18.

La economía campesina genera productos esencialmente no comerciales, el 86.5% de la producción física de los pequeños propietarios (sin contar el café) puede considerarse como tal. Excluyendo el banano, el café y el cacao se tiene que, en 1951, 978.000 campesinos/as alimentaban a 9.008.900 consumidores/as; y en 1988, 1.038.200 campesinos/as alimentaban a 29.625.700 consumidores/as[56].

La pobreza rural está asociada en forma directa al precario acceso de los/as campesinos/as a recursos productivos (tierra, financiación, tecnología apropiada, capacidad técnica y empresarial), así como a la falta de servicios sociales básicos (salud, educación y seguridad social).

El conflicto armado ha constituido uno de los factores de mayor incidencia en el desempeño económico, político y social del país, arrojando como resultado la dificultad en la implementación de los programas de inversión social del gobierno en las zonas rurales, la destrucción de la infraestructura existente, el temor y desconfianza por parte del sector privado para realizar inversiones en el campo, el desabastecimiento de alimentos, el desplazamiento forzado de campesinos/as y el desempleo, entre otros.

Como obstáculos para el desarrollo del agro, desde 1995, son indicados la violencia y la inseguridad, las deficiencias en la infraestructura (redes de comunicación terrestre), los patrones de producción ineficiente (ciclo semestral no responde a las condiciones del trópico), el deterioro en la inversión privada y la inadecuada calificación de los/as trabajadores/as debido a los bajos niveles educativos[57].

La violencia acrecentada en los últimos años ha provocado un desplazamiento forzado de campesinos/as, constituyéndose en uno de los graves problemas sociales, debido a que está afectando el 43% de los municipios del país. Las estimaciones indican que sólo en el año 2000 cerca de 130 mil personas se vieron obligadas a abandonar sus sitios de asentamiento[58], con las consecuencias de la pérdida de sus bienes, la dispersión de la familia, la desvinculación del mercado laboral, además de los efectos psicosociales, como consecuencia de las presiones ejercidas por los diferentes grupos armados.

CARACTERÍSTICAS Y TENDENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES RURALES

Desde diferentes disciplinas ha sido documentada la activa y creciente participación de las mujeres rurales en las unidades de producción agroalimentaria y en las vinculadas al mercado de exportación, a la alimentación y cuidado de animales o a los procesos agroindustriales, en las actividades de comercialización agropecuaria y en la conducción y manejo de la unidad familiar y de producción.

---

56 Gutiérrez Myriam Zapp Jorge, "Mujer, semilla, alimento", 1995, pág. 25.

57 Documento Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) 2786 – DNP – Unidad de Desarrollo Agropecuario (UDA) del Ministerio de Agricultura, junio 1995.

58 Cifra oficial de la Red de Solidaridad Social, establecimiento público adscrito a la Presidencia de la República, cuya función es la de atender a la población más necesitada, tanto en la zona rural como urbana.

Las investigaciones realizadas han demostrado que "la participación de las mujeres en la producción agropecuaria es estructural, estable y permanente, recorre todas las etapas y casi todas las tareas del ciclo agrícola y no responde simplemente a fenómenos coyunturales de conflictos armados, migraciones o empobrecimiento, aun cuando su contribución productiva haya aumentado en estos contextos"[59].

El proceso de modernización del agro en las últimas décadas trajo consigo una salarización de la actividad productiva y, en muchos casos, indujo a la expulsión masiva de campesinos/as de sus parcelas, creándose por un lado una reserva de mano de obra semiurbana de base rural (mujeres para el servicio doméstico, la floricultura, etc.) y, por otro, un semi proletariado de minifundistas y antiguos aparceros (arrendatarios), asociados temporalmente a la mecanización de muchos de los procesos de producción comercial.

En algunas áreas de la agricultura tecnificada, donde los cultivos exigen intensidad en la mano de obra estacional y el campesinado se ha venido empobreciendo, las mujeres han entrado a la fuerza de trabajo pero sólo en calidad de temporeras (por ejemplo, en la recolección y selección de café, algodón y tabaco).

Es excepcional el sector de las flores de exportación –desarrollado ampliamente y sobre todo en la Sabana de Bogotá–, donde el 80% de la fuerza laboral es femenina, ya que las mujeres han sido contratadas como obreras agrícolas, alcanzando un alto grado de calificación. Además de requerir una gran inversión de capital, el sector se caracteriza por un alto consumo de agro tóxicos, que ha generado procesos de envenenamiento crónico en las mujeres que en él laboran[60].

Otra característica del uso de la fuerza de trabajo femenina en la agricultura moderna ha sido el incentivo dado al trabajo de los/as hijos/as junto con las madres; vinculado al hecho de considerar que ambos pueden ganar menores salarios y rendir más que los hombres en algunas labores de recolección y de cosecha.

El acceso limitado a los medios de producción trae un excedente de mano de obra familiar, que se traduce en la salarización de los hombres y en la migración de las jóvenes, por lo que las mujeres adultas se ven obligadas a permanecer a cargo de la producción parcelaria. Otra tendencia ha sido la "pluriactividad", tanto de hombres como de mujeres, quienes incursionan en actividades no agropecuarias para generar ingresos: elaboración de artesanías, comercio, transporte, labores extractivas, servicios y turismo. Dentro de estas actividades la participación de las mujeres es cada vez más amplia y variada. (cuadro 5.5 del Capítulo V, Empleo y Trabajo).

EL TRABAJO DE LAS MUJERES RURALES EN LA PRODUCCIÓN

En la Colombia rural, un 70% de los hombres se concentra en las actividades agropecuarias; mientras que las mujeres se distribuyen entre actividades de servicios (27.3%), agropecuarias

59 Campillo F. "Genero y desarrollo rural: una relación desigual ", citado por la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, op. cit. pág. 20.

60 Gutiérrez M. Zapp J. op. cit. pág.15.

(29.7%) y manufactureras (14.8%), presentando un panorama de mayor flexibilidad en el caso de las mujeres rurales.

CUADRO 4.1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOMBRES Y MUJERES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RURALES

ACTIVIDAD	HOMBRES %	MUJERES %
Agricultura	57.8%	42.2%
Pecuario	32.2	67.8
Transformación agropecuaria	0.0	100
Comercio	49.0	51.0
Artesanías	0	100
Asalariadas	65.1	50.6
Total	49.4	50.6
Doméstico	4.4	95.6

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1996, citada por Rosa Inés Ospina.

Algunas investigaciones sobre la participación de las mujeres rurales en la producción económica aseguran que los hogares campesinos son las principales unidades de producción y reproducción de este sector colombiano.

"... El mundo de los hogares campesinos es mucho más complejo y rico en generación de bienes y servicios de lo que se piensa; allí se realizan simultáneamente trabajos domésticos, reproducción social y productivos, por parte de hombres y mujeres.

"Es necesario entender la dinámica de los hogares rurales, reconociendo y valorando en su justa proporción la importancia y necesidad de las diversas actividades productivas, domésticas y reproductivas que allí se dan y se yuxtaponen"[61].

Los hombres están concentrados en las actividades productivas, mientras que las mujeres cumplen el triple rol de reproductoras, trabajadoras domésticas y trabajadoras productivas. Ellas dedican a diario unas horas a la manutención de su familia (cuidado de niñas y niños, preparación de alimentos, lavado de ropa, recolección y corte de leña, etc.) y, además, participan en las tareas productivas de preparación de la tierra, cosecha, cuidado de animales e, incluso, en el mercadeo de los productos.

La mayor contribución de las mujeres en la producción se da en cultivos pequeños de productos para el mercado y en la transformación de éstos en alimentos: casi la totalidad de la preparación de alimentos en Colombia es femenina e invisible.

Las campesinas emplean más del 50% de su jornada al trabajo reproductivo, mientras que el hombre solo utiliza el 12%. Aún así, ellas contribuyen a la generación de ingresos

61 Ospina, Rosa Inés, "Para empoderar a las mujeres rurales" Misión Rural - IICA 1998, pág. 11.

monetizados y no monetizados en magnitudes similares: los hombres aportan el 48%; las mujeres, el 47%; las niñas, el 4% y los niños, el 1%[62].

En todas las regiones de Colombia, el rol de las mujeres como productoras de alimentos está concentrado en las actividades de la economía campesina y se va reduciendo en la medida en que aumentan los requerimientos de capital y tecnologías agrícolas. Este análisis excluye las actividades estacionales, en las cuales las mujeres componen una parte significativa de la fuerza laboral[63].

La economía campesina concentra su estructura de producción aparentemente en los cultivos transitorios, pero si se caracteriza la pequeña explotación en todas las regiones del país, surge el hecho de que en la gran mayoría de ellas existen cultivos permanentes, formados por pequeños grupos de árboles que no son notados –ni anotados– por las cifras de producción. Esta producción de tipo familiar tiende a ser de carácter femenino y estacional, por lo cual es difícilmente detectable, y está enfocada al autoconsumo o hacia procesos informales de intercambio.

Por otra parte, existe una fuerte tendencia a la feminización de las actividades agropecuarias, tanto en las explotaciones tradicionales como en la agricultura moderna. La creciente participación se debe, entre otras razones, a la violencia generalizada que recluta más hombres y a la creciente necesidad de buscar trabajo fuera de la parcela[64].

La producción pecuaria campesina es mayoritariamente femenina: en general las mujeres son las responsables del cuidado del ganado, las aves de corral, la cría de cerdos, cuyes y otras especies menores.

En 1995, el 13.7% de la población femenina que aparece como 'no ocupada' estaba dedicada a la preparación y venta de alimentos. De las ocupadas en el comercio –que son el 21% de la población total–, la mitad aproximadamente se dedica a la venta de alimentos en plazas de mercado, ventas callejeras, expendios domésticos y otros[65].

En el sector de la transformación de alimentos, la fuerza de trabajo femenina corresponde al 26%. La estructura de participación de las mujeres dentro de este sector muestra que, en los procesos de alta complejidad, ellas son escasas, mientras que en los más primitivos y tradicionales, su participación es máxima.

La participación de la mujer rural en los procesos de comercialización alcanza el 48%. Las experiencias existentes en el presente para la distribución formal e informal de productos por medio de ventas en los mercados locales son mayoritariamente femeninas y satisfacen las necesidades cotidianas de los/as consumidores/as, particularmente, en lo referido a productos perecederos.

Como asalariadas las mujeres rurales tienden a ocupar puestos en los escalones o niveles más bajos y que necesitan poca calificación, son temporales o de tiempo parcial. En el rol de obreras agrícolas participan ampliamente en la producción de flores de exportación donde, sin embargo, no laboran en áreas especializadas.

---

62 Ospina, Rosa Inés, op. cit. pág. 13.
63 Gutiérrez M., Zapp J, op. cit. pág. 22.
64 Ospina, Rosa Inés, op. cit. pág. 22.
65 Ospina, Rosa Inés, op. cit. pág. 23.

EL TRABAJO DE LAS MUJERES CAMPESINAS E INDÍGENAS

Las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes, realizan tres tipos de actividades: productivas, reproductivas y comunitarias. En las actividades productivas se incluyen tanto las que generan ingresos directos como las que contribuyen a la reproducción de las unidades domésticas. Algunas actividades consideradas reproductivas llegan a ser productivas, por constituirse en un servicio que es prestado a personas que no son parte del grupo familiar y por el cual reciben un ingreso monetario, por ejemplo: lavar, planchar, tejer, hilar, ordeñar y cocinar, entre otros similares.

En el caso de la ordeña, algunas mujeres son contratadas para este trabajo en hatos vecinos, donde a veces el pago es en especie (leche). Asimismo, el cocinar, que es una actividad reproductiva, pasa a ser productiva al ser desarrollada en restaurantes escolares, para el público, o para los obreros de una molienda o cogida de café.

De acuerdo al acerbo cultural y a las condiciones regionales, las mujeres trabajan de diversas maneras. La investigación realizada por María Adelaida Farah y Edelmira Pérez permite visualizar la amplia y diversa gama de actividades productivas que realizan. Para dar un panorama de esta riqueza, describiremos actividades productivas de campesinas de los municipios de Duitama, Paipa, Firavitoba, Tuta y Tibasosa del departamento de Boyacá. En estos municipios, representativos de la zona andina del país, la población ha estado articulada, principalmente a la producción agrícola y pecuaria. Además, serán examinadas actividades productivas de las mujeres afrodescendientes de Tumaco, municipio ubicado en la costa Pacifica, en el departamento de Nariño, donde la producción está centrada en la pesca y la acuicultura y en que la mayoría de la población es afrodescendiente. Finalmente, serán descritas las actividades que realizan las indígenas zenu, del departamento de Córdoba.

UNA MUJER CAMPESINA

Tradicionalmente en Boyacá, las mujeres han participado en las labores agrícolas, en especial en las relacionadas con el ámbito doméstico, como aquellas de la huerta familiar; en los demás cultivos sólo se desempeñan en algunas actividades de siembra y recolección de cosechas, aunque hoy han debido intensificar su participación en la agricultura y asumir tareas que antes eran eminentemente masculinas como abonar, preparar terreno, desyerbar y fumigar.

Su papel ha sido muy importante en las actividades pecuarias, pues son las encargadas de la cría, cuidado y manejo del ganado y de las especies menores. La excepción radica en los casos en que la ganadería o la avicultura son las actividades principales de la unidad doméstica, lo que traslada la responsabilidad al hombre o son contratados obreros[65].

En algunas zonas de Boyacá, el trabajo artesanal es una actividad central de la unidad familiar. Hombres y mujeres cultivan diferentes oficios y emplean diversas materias primas, en objetos destinados al mercado local, nacional e incluso internacional, como ocurre con la cerámica de Ráquira.

---

65 Farah M. A. y Pérez Edelmira, "Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia", 2003 pág. 143.

Las actividades reproductivas son de responsabilidad femenina, y en ellas colaboran hijos e hijas.

UNA MUJER AFRO DESCENDIENTE

En Tumaco, las principales actividades productivas de las mujeres que viven en la zona rural son la extracción de jaiba, pesca blanca, recolección de piangüa[66] y cultivo de camarón, que, a la vez, son las que generan los mayores ingresos para ellas, y a las que dedican dedican gran parte del día (de 7 de la mañana a 6 de la tarde).

En cambio, las que viven en un barrio, aunque trabajan principalmente en la pesca, también tienen "pequeños negocios" consistentes en la venta ambulante de queso, coco, plátano, naranjas y plantas medicinales. Estos productos son adquiridos por ellas en el mercado local y su reventa les proporciona algunos ingresos adicionales[67]. Consiguen otros ingresos con actividades pecuarias como cría de pollos y cerdos y, en algunos casos, siembra de plantas medicinales en la huerta casera o el jardín de la casa. Dado que muchas son cabeza de familia, ellas deciden sobre el uso del ingreso; en la zona rural, en cambio, las decisiones son tomadas en pareja, pues los hombres trabajan en pesca artesanal y aportan ingresos al grupo familiar.

Las actividades reproductivas siguen siendo principalmente responsabilidad de las mujeres con ayuda de las hijas, así estén vinculadas a los grupos asociativos dedicados a la pesca y la acuicultura.

UNA MUJER INDÍGENA

Actualmente, los zenúes habitan una zona de bosque seco tropical, ubicada en la región caribe colombiana, en el departamento de Córdoba, en el resguardo de San Andrés de Sotavento, título de origen colonial al que debieron acceder por vías de hecho.

Este grupo étnico trabaja en parcelas de pancoger[68], cultiva caña flecha, cría ganado y produce en los "patios". Hombres y mujeres tienen un papel diferencial en cada uno de los espacios y la variedad de especies se complementa para enriquecer la dieta familiar.

Las mujeres zenúes participan en las actividades productivas de la parcela de pancoger, siendo su principal espacio de producción el patio, o área peridomiciliaria, donde confluyen diferentes especies y rubros, que hacen de éste un lugar privilegiado para la conservación. El patio es, a la vez, un espacio femenino, así como de recreación y reproducción de la cultura. El universo del niño y la niña indígena se representa en primera instancia allí.

Las mujeres siembran 28 especies de plantas hortícolas, 30 frutales, más de 50 medicinales, y aproximadamente 28 otras especies destinadas, entre otros usos, a tintes,

---

66 Nombre tradicional de un molusco de amplio consumo en la región de la costa Pacífica.

67 Farah M. A. y Pérez Edelmira, op. cit. pág. 146.

68 Se denominan así aquellos cultivos que satisfacen parte de las necesidades alimenticias de una población determinada. En la zona cafetera son cultivos de pancoger el maíz, el fríjol, la yuca y el plátano.

ornamentación, leña, construcción y artesanías. La gran mayoría de ellas están destinadas al autoconsumo, aunque comercializan algunos excedentes[69].

También en los patios las mujeres crían gallinas, patos, pavos, cerdos y cultivan coca para el consumo familiar; cotidianamente tejen en caña flecha sombreros y esteras, así como un sinnúmero de productos no tradicionales. Recientemente, la producción artesanal se ha diversificado para adaptarse a nuevos mercados, convirtiéndose paulatinamente en una importante fuente de ingreso.

LAS MUJERES RURALES Y LA COMERCIALIZACIÓN

Aunque participan estructuralmente en el mercado capitalista, gran parte del trabajo fenemino queda invisibilizado o es considerado secundario, por tratarse de actividades agropecuarias o de comercialización.

El 51% del sector comercio está manejado por mujeres: su participación es muy amplia en la comercialización primaria de los productos de la economía campesina, en especial aquella que corresponde a granos, frutas, vegetales frescos, carne y leche.

La comercialización de alimentos tiene numerosos e intrincados mecanismos, que van desde la venta en la parcela y el sistema de intercambio, hasta las transacciones en los mercados minoristas y mayoristas. El proceso es controlado por diversos entes que van desde el productor directo, pasando por los intermediarios, tenderos, plazas de mercado, sistemas mayoristas, hasta las organizaciones estatales y grandes supermercados. La complejidad del sector es tal que caracterizarlo y cuantificar las unidades de comercialización es una labor muy dispendiosa. Y precisar la participación femenina lo es aún más[70].

En 1990, el Censo Económico y Manufacturero estableció que cerca de un 48% de los establecimientos comerciales eran femeninos, en un espectro que abarca desde la venta de alimentos especializados o procesados y al por mayor, así como de animales vivos -ámbitos donde la participación de la mujer es muy baja- hasta la venta de huevos, frutas, verduras, pescados y mariscos, confitería y lácteos donde su presencia es relativamente alta.

69 Álvarez Astrid, "Mujeres zenú: manejo, uso y conocimiento de la biodiversidad: un aporte a la soberanía alimentaria, la medicina y la cultura material", 2006, pág. 91.

70 Gutiérrez M. Zapp J. op. cit. pág. 63.

CAPÍTULO V

EMPLEO Y TRABAJO

©WWF Colombia /'Luis Germán Naranjo

PEA Y PEI FEMENINAS

La población económicamente activa femenina viene aumentando en el país durante los últimos años; sin embargo, es necesario considerar que existe un vacío estadístico que no refleja algunos trabajos realizados por las mujeres rurales. Es el caso, por ejemplo, de las labores domésticas y aquellas de apoyo agrícola en las fincas familiares. Cuando existan estas consideraciones, será posible medir con mayor precisión las cifras de la participación económica de la mujer rural.

De acuerdo a cifras oficiales, los hombres rurales económicamente activos han disminuido en los últimos años. Pese a ambos datos, es bastante considerable aún la brecha existente entre hombres y mujeres activos: comparativamente las mujeres parecieran estar muy por debajo en cuanto a participación económica.

CUADRO 5.1

PORCENTAJE DE MUJERES RURALES EN EDAD DE TRABAJAR, ECONÓMICAMENTE ACTIVAS

1991 - 2000

AÑO	PEA MUJERES	PEA HOMBRES
1991	33.0%	80.3%
1992	30.8%	78.0%
1993	29.8%	77.2%
1994	31.0%	76.8%
1995	31.7%	76.8%
1996	30.8%	76.9%
1997	30.8%	76.6%
1998	35.3%	76.5%
1999	35.4%	76.7%
2000	39.6%	76.9%

Fuente: Dane, Encuesta de Hogares Rurales 1991 - 2000 Cálculos UDS DNP.

Las mujeres rurales han incrementado su participación relativa en la fuerza de trabajo rural, pero a la vez son ellas las más afectadas por el desempleo. Históricamente, el índice de desempleo para ellas ha sido mayor que para los hombres, y actualmente lo es aún más. Esto no significa desocupación, sino invisibilidad e informalidad del trabajo realizado por las mujeres rurales[71].

71 Gutiérrez M, Peña M, "Observatorio de desarrollo rural. Una mirada de género al sector rural colombiano", IICA, 2004, pág. 18.

Tanto para hombres como para mujeres, la tasa de ocupación nacional 1991-2000 tuvo una tendencia decreciente. Igualmente existe una brecha constante entre los niveles de ocupación de hombres y mujeres, y éstas últimas han tenido siempre menores porcentajes de ocupación registrada estadísticamente.

CUADRO 5.2

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO RURAL NACIONAL POR SEXO 1991 - 2000

AÑO	POBLACIÓN RURAL TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1991	4.2%	2.5%	8.4%
1992	4.4%	2.5%	9.1%
1993	4.4%	2.5%	9.4%
1994	5.2%	3.1%	10.4%
1995	5.0%	3.1%	9.6%
1996	6.4%	4.3%	12.0%
1997	6.5%	4.0%	13.1%
1998	7.7%	4.7%	14.5%
1999	10.9%	7.3%	19.3%
2000	14.5	19.3%	19.4%

Fuente: Dane, Encuesta de Hogares Rurales 1991 - 2000, citada por Gutiérrez [72] y Peña, 2003, pág. 17.

CUADRO 5.3

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN NACIONAL RURAL POR SEXO 1991 - 2000

AÑO	TOTAL NACIONAL RURAL	HOMBRES	MUJERES
1991	54.3%	78.3%	30.2%
1992	52.3%	76.0%	28.0%
1993	51.4%	75.3%	27.0%
1994	51.4%	74.4%	27.8%
1995	51.7%	74.4%	28.7%
1996	50.9%	73.6%	27.1%
1997	50.6%	73.5%	26.8%
1998	52.2%	72.9%	30.2%
1999	50.4%	71.2%	28.6%
2000	52.6%	76.9	30.0%

Fuente: Dane, Encuesta Nacional de Hogares.

72 Myriam Gutiérrez: economista y consultora IICA.

Según la Encuesta de Demografía y Salud 2005, el 40% de las mujeres rurales -y el 55% de las urbanas- trabaja. En la zona rural, la evolución de la tasa de ocupación ha arrojado, para todos los años, porcentajes más altos de ocupación en los hombres; pero como dijimos, dichas cifras pueden no reflejar la ocupación real de las mujeres en diversas actividades que, culturalmente, han sido invisibilizadas por no ser consideradas como trabajo en el sentido formal al no recibir pago por ellas o al no estar produciendo valores medibles, como lo harían en labores tradicionales de otras áreas de trabajo[73].

El vacío estadístico hace que la tasa de empleo de la mujer rural sea menor a la real, lo que es ratificado por el hecho de que las mismas mujeres no consideran "trabajo" las actividades desempeñadas en la parcela durante la siembra, el cuidado y recolección de cultivos o el cuidado de animales, especialmente si no reciben pago por su trabajo.

ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES RURALES

Las ocupaciones de las mujeres rurales se han diversificado en los últimos años. Para el 2000, se ocupaban principalmente en el sector servicios y comercio (44%), en la agricultura (38%), en trabajos profesionales-técnicos y de mano de obra calificada (13%) y en labores de mano de obra no calificada (5%)[74].

Existen también diferencias regionales debidas a factores económicos y socio- culturales.

CUADRO 5. 4

PORCENTAJE DE MUJERES ECONÓMICAMENTE ACTIVAS POR TIPO DE OCUPACIÓN

ACTIVIDAD/REGIÓN	ATLÁNTICA	ORIENTAL	CENTRAL	PACÍFICA
Ventas, servicios	68.9%	37.7%	36,8%	41.2%
Agricultura	5%	44%	39.2%	45.8%
Profesional técnico	10.9%	4.4%	12%	7.9%
No calificado manual	4.7%	9.9%	3.5%	3.1%
Calificado manual	9.6%	32.%	8.3%	1.9%

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2000 Profamilia.

La mayor participación de las mujeres aparece en los renglones de transformación alimentaria y en las artesanías. Comparativamente, los hombres se desempeñan como asalariados en un 65.1% mientras que las mujeres lo hacen en un 34.9%; sin embargo en el resto

73 Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005, Profamilia.

74 Gutiérrez y Peña, op. cit. pág. 20.

de los renglones –y en márgenes considerables– las mujeres tienen una mayor participación que los varones. Esto es un indicador de cómo ellas asumen tareas en sus parcelas u hogares, mientras que ellos son contratados como jornaleros o asalariados.

Según la ENDS 2005, la ocupación con mayor número de mujeres en todos los grupos de edad y zonas de residencia es la de ventas –comercio formal e informal– y servicios (68%); le sigue la de oficinistas (10%) y la de profesionales (9%). Las trabajadoras agrícolas y las trabajadoras manuales calificadas representan el 6% cada una; y las no calificadas, el 2%. La proporción de mujeres ocupadas en ventas y servicios aumentó notablemente respecto al año 2000[75].

CUADRO 5.5

PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR SECTOR DE LA ECONOMÍA RURAL

2000

ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES
Doméstica	95.6%	4.4%
Asalariados	34.9%	65.1%
Artesanías	100%	0%
Comercio	51.0%	49.0%
Transformación alimentaria	100%	0%
Pecuaria	67.8%	32.2%
Agricultura	42.2%	57.8%

Fuente: Encuesta IICA/BID, 2004.

La actividad agropecuaria viene perdiendo su importancia relativa, en tanto aumenta el peso laboral de los sectores comercio y servicios. Pese a ello, nuevamente es importante tener en cuenta la deficiente medición del trabajo agropecuario de las mujeres. Las que no tienen un trabajo remunerado valoran sus actividades agropecuarias como trabajo doméstico, y estas quedan reportadas como actividades secundarias[76].

CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE TRABAJO RURAL

Una característica del trabajo femenino rural son los bajos ingresos. De las mujeres que trabajan, el 65.2% recibe pago en dinero por su trabajo; el 10.9%, pago en dinero y especie y al 23.6% no le pagan o sólo recibe algo en especie, éstas últimas son consideradas 'ayudantes

75 Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005, Profamilia.

76 Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, "Mujeres rurales en cifras", 1998

de familia'. "Estas cifras reflejan la explotación de la cual son victimas aún muchas mujeres rurales"[77].

En el año 2005 al 91% de las trabajadoras no agrícolas le pagaban con dinero, mientras que en la agricultura sólo el 66% lo recibía; al 28% no le pagaban (ayudantes) y al 3% le pagaban en especie. Los/as empleados/as no agrícolas de la zona rural ganan más en dinero que los agrícolas, aunque también hay un 5% al que no le pagan[78].

Respecto de los hombres, los ingresos laborales de las mujeres han aumentado entre los/as trabajadores/as independientes; se han mantenido estables entre los/as empleados/as y han empeorado entre los/as obreros/as o jornaleros/as agrícolas. Una alta proporción de mujeres ocupadas en la actividad agropecuaria no recibe remuneración y es clasificada como 'ayudantes familiares'. En cuanto al tipo de remuneración, para el año 2005 el empleo rural femenino parecía no haber cambiado sustancialmente, con respecto al año 2000. (Cuadros 5.6 y 5.7).

CUADRO 5.6

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES QUE TRABAJAN POR TIPO DE PAGO

	TRABAJA EN EL HOGAR		TRABAJA FUERA DEL HOGAR		
EDAD	GANA DINERO	GANA DINERO Y ESPECIE	GANA DINERO	GANA DINERO Y ESPECIE	NO LE PAGAN O SOLO ESPECIE
15 - 19	10.6%	2.9%	35.9%	7.9%	42.6%
	18.3%	7.9%	47.4%	7.5%%	18.9%
25 - 29	23.6%	2.7%	51.2%	4.4%	18%
	23.6%	5%	47%	5.3%	18.3%
35- 39	24.8%	7.1%	39.2%	3.1%	25.3%
	30.1%	7%	31.2%	5.5%	25.4%
45- 49	33.9%	7.4%	33%	4.9%	20.8%
	23.9%	5.6%	41.3%	5.3%	23.6%
	29.5%	46.6%.			
Ganan dinero 65.2%					
Gana dinero y especie 10.9%					

Fuente: Miriam Ordóñez, Estudio a Profundidad ENDS 2000.

Otra particularidad del mercado de la fuerza de trabajo femenina es su carácter temporal: las mujeres son contratadas como temporeras en ciertas actividades del ciclo agrícola, sobre todo en la recolección.

77 Gutiérrez y Peña, op. cit. pág. 21.

78 Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005, Profamilia.

CUADRO 5.7

TIPO DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN DE LA MUJER RURAL

Distribución porcentual de las mujeres rurales que trabajaron durante los últimos doce meses antes de la encuesta, por formas de remuneración y según tipo de empleo

TIPO DE REMUNERACIÓN	AGRICULTURA	NO AGRICULTURA	TOTAL
Dinero solamente	61.9	88.4	81.3
Dinero y especie	3.5	5.7	5.1
Especie solamente	3.3	1.3	1.9
No le pagan	31.3	4.6	11.8
Total	100.0	100.0	100.0
Número de mujeres	1.178	3.194	4.372

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005, Profamilia.

Generalmente las mujeres ocupan los cargos de menor calificación y remuneración, así estén vinculadas a actividades con altos grados de especialización como es la producción de flores, donde pese a que constituyen el 80% de los/as trabajadores/as, la mayoría gana el salario mínimo.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSERCIÓN OCUPACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

La inserción de las mujeres rurales en la estructura ocupacional está marcada por la distribución tradicional de roles al interior de la unidad doméstica, y por la baja valoración económica y reconocimiento social que tienen las actividades que ella desarrolla.

En la agricultura, como se anotó ya, la mujer se vincula de modo temporal en las labores que, tradicionalmente, hace en su parcela: recolección de algodón, café y tabaco. Cuando realiza otras labores agrícolas es considerado menor su rendimiento y se les remunera más bajo.

La casi totalidad de la preparación de alimentos es femenina e invisible: "la cuantificación de la contribución del sector agroalimentario dentro del producto interno bruto alcanzaría el 17% si se incluyera el trabajo doméstico."[79]

La mujer rural desarrolla sus saberes tradicionales, incrementa la producción de objetos artesanales, comercializa y prepara alimentos, así como realiza servicios. Estas ocupaciones les han sido asignadas tradicionalmente y, por lo general, están muy mal remuneradas como lo es el caso de las actividades domésticas realizadas para terceros. Una mujer campesina que trabaja de cocinera en un restaurante de pueblo, en una molienda de caña, o lavando ropa a obreros, gana la tercera parte del ingreso que percibe una empleada del servicio doméstico en Bogotá,

79 Gutiérrez y Zapp, " Mujer, semilla, alimento", Bogotá 1995.

Las actividades de las mujeres rurales están marcadas, además, por las siguientes condiciones:

- Baja oferta tecnológica de servicios.
- Ausencia de activos suficientes y adecuados
- Falta de formación técnica
- Poca disponibilidad de tecnologías adecuadas
- Más baja relación capital-trabajo que en las actividades masculinas
- Limitaciones en el acceso al crédito, por no tener dominio legal de la tierra.
- Imposibilidad de demostrar ingresos -cuando los perciben- debido a la informalidad de sus actividades.
- Deficiente o nulo acceso a la información[80].

80 Ospina Rosa Inés, "Para empoderar a las mujeres rurales", Misión Rural – IICA, 1998, pág. 17.

CAPÍTULO VI

EDUCACIÓN Y SALUD

©WWF Colombia / David López

SITUACIÓN EDUCATIVA

Paralelo al reconocimiento de la profunda crisis por la que atraviesa el sistema educativo -y especialmente la educación rural-, hay un relativo consenso relacionado con la importancia de la educación en el impulso del desarrollo y la apertura de oportunidades para la vida y economía de los seres humanos.

A los problemas de cobertura, calidad en los contenidos y en los/as docentes, a los diseños y enfoques curriculares presentes en la educación colombiana, habría que agregar otra serie de falencias para comprender la situación de la educación rural.

La diferencia en las tasas de asistencia escolar entre lo urbano y rural indican un 11% para primaria, un 31% para la secundaria y un 15% en superior (Bustamante, 1999). En el caso del analfabetismo, el censo de 1993 dio un 20.99% para la población mayor de 18 años en el sector rural, mientras que sólo alcanzaba a un 5.89% en el sector urbano, dado el mismo tramo de edad. La tasa de analfabetismo en el sector rural es un poco mayor en las mujeres (21.51%) que en los hombres (20.53%) siempre considerando a personas mayores de 18 años. Tomando en cuenta sólo la situación de las mujeres rurales, el 7.8% de aquellas que son mayores de 35 años es analfabeta, porcentaje que disminuye en las mujeres más jóvenes, donde la cifra llega sólo al 5%.

En cuanto a la cobertura, no aparecen diferencias apreciables entre hombres y mujeres, aunque en los niveles más bajos de ingresos y en los últimos años de primaria y en la secundaria de las zonas rurales existe una asistencia menor de hombres, debido a presiones del mercado laboral.

Los niveles de escolaridad diferentes entre los habitantes de las zonas urbana y rural incrementan los desequilibrios. Es posible concluir, en general, que la población rural tiene menor acceso a la educación, hecho que incide en su situación económica, ya que el 70% de la población más pobre vive en zonas rurales. Sin necesidad de entrar en análisis comparativos de calidad, recursos y rendimientos, las diferencias entre las situaciones educativas urbana y rural son evidentes y, en cierta manera, obedecen a la deficiente organización del sistema educativo y a la escasa presencia estatal representada en recursos, docentes y propuestas de calidad que respondan a las necesidades del sector.

Elevar los niveles de educación abre posibilidades para la transformación de las condiciones de vida en la economía, la familia, la sociedad y en el caso de las mujeres rurales puede significar la modificación de las condiciones de exclusión, discriminación e inequidad.

CUADRO 6.1

NIVELES DE EDUCACIÓN

2000

	HOMBRES	MUJERES
Sin educación	10.2%	10.2%
Primaria incompleta	28.5%	26.5%
Primaria completa	16.0%	16.1%
Secundaria incompleta	22.6%	23%
Secundaria completa	12.8%	14.4%
Universitaria	9.5%	9.6%

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Profamilia. 2000.

Como es posible apreciar en el cuadro anterior, hombres y mujeres alcanzan niveles similares en la educación a nivel del país.

CUADRO 6.2

DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES RURALES

EN EDAD FÉRTIL Y SEGÚN GRADO DE ESCOLARIDAD

2005

ESCOLARIDAD	EDAD							
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	TOTAL
Sin educación	0.9	1.4	2.1	4.5	2.5	5.0	6.7	2.7
Primaria incompleta	6.4	7.3	10.3	14.9	17.4	17.5	21.9	12.9
Primaria completa	8.5	9.4	12.1	16.3	17.4	18.5	20.9	14.0
Secundaria incompleta	56.0	20.7	20.9	20.2	22.0	25.9	23.0	28.1
Secundaria completa	18.9	31.7	27.8	25.4	20.2	18.1	13.6	22.7
Universidad	9.4	29.5	26.8	20.7	10.1	15.8	14.4	19.3

Fuente: Myriam Ordóñez. Estudio a profundidad de la ENDS – 2005, "La situación de salud general y reproductiva de la población rural en Colombia".

Solamente el 10.3% de las mujeres rurales logra terminar los estudios secundarios o llegar a la universidad; y el 46.8% –es decir, casi la mitad de la población femenina rural– no alcanza a terminar los estudios primarios. Esta situación pone en evidencia las difíciles condiciones de las mujeres rurales y, en consecuencia, las escasas oportunidades que brinda el Estado para su transformación.

La presión laboral, la situación económica y familiar impulsan la deserción escolar, que en la zona rural alcanza a un 30% para la educación primaria. El 66.6% de los/as estudiantes abandona en grado 11.

Es notoria la diferencia entre la deserción urbana y la rural. En la zona rural, en el 5º grado existe un nivel muy alto de retiro del sistema escolar (30%) y son muy pocos quienes pueden continuar los estudios secundarios, no sólo debido a las razones económicas anotadas, sino a que, además, una gran cantidad de instituciones educativas rurales solamente ofrecen los grados de primaria. Al finalizar la secundaria, la situación muestra una deserción del 88.7%, lo que significa que muy pocos de los/as estudiantes graduados como bachilleres pueden ingresar a la universidad, por costos, presión laboral o por la ausencia regional de instituciones educativas superiores.

Segregando los datos por sexo, la deserción escolar tiene un comportamiento similar entre hombres y mujeres. Y como la cobertura educativa ha sido uno de los propósitos centrales de los últimos gobiernos, la escasa escolarización va disminuyendo notoriamente a menor la edad. Por ejemplo, el porcentaje de asistencia escolar es mayor en las mujeres rurales menores de 20 años.

CUADRO 6.3

TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR RURAL

2000

EDAD	6-10	11-15	16-20	21-24
Hombres	88.7	70.9	24.8	5.2
Mujeres	90.3	14.1	24.8	4.9
TOTAL	89.5	12.4	24.8	5.0

Fuente: Myriam Ordóñez. Estudio a profundidad de la ENDS. Profamilia, 2000.

Obstáculo para que el servicio educativo pueda prestarse adecuadamente son las condiciones del territorio colombiano en algunos lugares de la Amazonia, la Orinoquía o en el Pacífico, donde el desplazamiento hacia la escuela debe hacerse por vía fluvial. Hay departamentos –como los de la Orinoquía– donde la densidad poblacional es muy baja, situación que dificulta el establecimiento de instituciones educativas; en otros casos, como en las zonas de colonización, la población es itinerante de modo que la escuela no logra establecerse permanentemente.

En las zonas de conflicto, por lo demás, las escuelas han sentido el impacto de la violencia. Sus instalaciones han sido escenario de enfrentamientos y muchos/as docentes han sido victimas de amenazas, muerte o desapariciones: en 2002 fueron asesinados/as un total de 82 educadores/as de los/as cuales 28 eran mujeres.

Por otra parte, a los sectores rurales son muy pocas las propuestas educativas no formales o técnicas que llegan para abrir posibilidades al empleo, al fortalecimiento de la producción agropecuaria y a la diversificación. Con resultados relativamente satisfactorios, han sido ensayadas experiencias educativas que vinculan las condiciones del entorno, como la llamada "Escuela nueva". En 1994 el 70% de las escuelas rurales trabajaban bajo sus lineamientos que responden mucho más a las necesidades del campo que la escuela tradicional.

En los últimos años, se ha adelantado una propuesta educativa para educación básica –denominada pos-primaria–, cuyo eje central es el trabajo con propuestas empresariales, que

articulan las otras áreas y como una respuesta para los/as estudiantes que egresan del sistema educativo. Además, el impulso al desarrollo rural, especialmente al productor campesino y a las mujeres rurales, está relacionado con las políticas educativas orientadas a mejorar las condiciones de vida y a superar la crisis económica, social y política del sector.

Para que las mujeres rurales tengan plenas garantías en el acceso a la tierra y a la propiedad sobre los recursos naturales, para que puedan existir condiciones de equidad en la economía rural, para que sea impulsada la seguridad alimentaría, para dinamizar los cambios tecnológicos, para abrir espacios de participación política y de ejercicio de los Derechos Humanos, es preciso que el Estado impulse una propuesta educativa profunda, de calidad e incluyente, que responda al sector rural y a la situación de las mujeres en el campo.

La brecha entre las condiciones de vida de la zona rural y urbana ha ido aumentando, como resultado de la desigualdad dinámica de la economía, los servicios y las oportunidades. Un indicador que refleja esta situación diferencial es el porcentaje de analfabetismo: en 1990, en la zona urbana, era de un 2.7% para las mujeres mayores de 15 años, y esta cifra disminuyó el año 2005 a 1.6%; sin embargo, en la zona rural, el descenso fue menor, de un 8.5% en las mujeres en 1990 llegó al 6.6% en el año 2005.

SITUACIÓN DE SALUD

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Aunque la esperanza de vida de la población rural sigue siendo inferior a la de la urbana, la brecha entre una y otra se ha venido cerrando. En 1965, la diferencia era de cinco años, y para 1993 se estimaba en dos. En el caso de las mujeres, aumentó para las habitantes de las áreas urbanas en 10.6 años, y para las de las zona rural lo hizo en 13.6 años[81].

El Dane, a partir del censo de 1993, establece las siguientes proyecciones de la esperanza de vida a nivel nacional por sexo:

CUADRO 6.4

ESPERANZA DE VIDA POR SEXO Y PROYECCIONES

	1995	2000	2005	2010	2015
TotalNacional	68.55	70.66	72.17	73.23	73.95
Hombres	64.27	67.25	69.17	20.34	70.95
Mujeres	73.04	74.25	75.32	76.27	77.10

Fuente: Dane: proyecciones, Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia, de Departamento Nacional de Población (SISD).

En el caso de las mujeres rurales las tasas de mortalidad registran cifras muy superiores a las del conjunto de las demás habitantes del país. Entre 1989 y 1991, la primera causa de mortalidad de las mujeres era la cardiopatía isquémica (enfermedad asociada a problemas de circu-

81 Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, "Mujeres rurales en cifras", 1998, pág. 55.

lación sanguínea), que presentaba una tasa de incidencia de 6.95 por 10.000 habitantes, entre las mujeres urbanas, y de 77.3 por 10.000 habitantes en las rurales. En segundo lugar, las colombianas mueren por enfermedades cerebro vasculares: en las mujeres urbanas la incidencia es de 3.64 por 10.000 habitantes, mientras en las rurales es de 63.8. La tercera causa de mortalidad femenina rural son las afecciones perinatales, con tasa de incidencia del 29.4, mientras que entre las mujeres urbanas era de 1.43 por 10.000 habitantes[82].

La información disponible discrimina sexo, edad y principales enfermedades, pero no anota la zona de residencia, lo que dificulta establecer tendencias recientes en sector rural.

Para el 2003, la tasa de mortalidad perinatal era de 4.63 x 10.000 habitantes, y la tasa de mortalidad materna, de 23.38; pero no existen tasas discriminadas por zona de residencia[83].

EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

El proceso de descentralización del sector público de la salud se inició en el país durante 1987 y fue articulado con la reforma del Sistema General de Seguridad Social en Salud de diciembre de 1993, gracias a la aprobación de la Ley 100.

El propósito fundamental de esta ley es alcanzar la cobertura universal en la prestación de los servicios asistenciales de salud por la vía de garantizar y financiar dicha cobertura mediante tres regímenes: el contributivo, autofinanciado totalmente con los aportes obligatorios obrero-patronales y que cubriría el 70% de la población colombiana; el de seguridad social, o subsidiado, con subsidios a la demanda de origen fiscal y de solidaridad parafiscal, cubriría integralmente la meta del restante 30%; y de servicios o Planes de Atención Complementaria (PAC), regido por reglas del mercado y que podría llegar al 10% de la población, que ostenta los mayores recursos financieros.

El Plan Obligatorio de Salud (POS) comprende servicios de beneficio personal e individual que incluyen intervenciones, actividades, procedimientos e insumos (incluyendo medicamentos) en todas las fases de la relación salud-enfermedad (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación) y en todos los niveles de complejidad. Las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y las Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS) –encargadas de los regímenes contributivo y subsidiado, respectivamente– deben ofrecer el mencionado POS, incluyendo servicios asistenciales en condiciones básicas de calidad y con la suficiente tecnología. Tal plan no excluye la atención de enfermedades preexistentes, pero aquellas relacionadas con la salud sexual y reproductiva.

De 2000 a 2005, la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud aumentó en 10 puntos porcentuales, al pasar de 59% al 69%. Restaba por afiliarse un 31% y un 0.9% de quienes fueron consultaron no saben o no responden sobre el tema[84].

La afiliación al sistema de salud es mayor entre las mujeres que entre los hombres, con una diferencia de 4 puntos porcentuales. En relación con la zona de residencia, en el año 2000 el porcentaje de mujeres urbanas afiliadas era del 62%, y el de mujeres rurales de

82 Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, 1998 op. cit. pág. 55.

83 Instituto Nacional de Salud (INS), Sistema de Vigilancia en Salud Publica, Boletín Epidemiológico, septiembre 2003, pág. 20.

84 Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005, Profamilia.

53.8%[85]. En 2005, la no afiliación en el área urbana era del 28%, mientras que en el área rural llegaba al 40%. Los/as niños/as y los/as jóvenes son quienes presentan porcentajes de no afiliación más altos: cerca de una tercera parte de los menores de 20 años no están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud.

El nivel de educación está muy relacionado con la afiliación al sistema: entre quienes no poseen ninguna educación, el porcentaje de no afiliación es de 37%, mientras que entre aquellos/as con educación superior, hay cerca de 20 puntos porcentuales menos. Con porcentajes de no afiliación mayores del 40%, y en condición de pobreza, sobresalen la región Pacífico, Bolívar, Sucre y Córdoba, Guajira, Cesar y Magdalena.

Las personas ubicadas en el tramo inferior del índice de riqueza alcanzan un porcentaje de no afiliación del 42%, mientras que entre aquellos que aparecen en el índice más alto, la no afiliación solamente llega al 14%.

Los departamentos con las tasas de afiliación más altas al Sistema General de Seguridad Social en Salud son Vaupés, San Andrés, Guainía, Bogotá, Guaviare y Cundinamarca, con porcentajes mayores del 80%. Los que poseen tasas de no afiliación mayores del 40% son, en orden: Córdoba, Norte de Santander, Magdalena, Huila, Cauca, Caquetá, La Guajira y Sucre[86].

SALUD REPRODUCTIVA

Las mujeres rurales siguen acudiendo menos a la asistencia prenatal que las urbanas. Según la ENDS 2005 las más atendidas por médicos pertenecen a la zona urbana y tienen entre 19 y 34 años.

En los últimos cinco años, el 87% de los embarazos fue atendido por médicos/as y el 7% por enfermeras/os. El nivel de la atención médica en el 2005 es igual al observado en el 2000 y la de enfermeras/os aumentó en tres puntos porcentuales. Las parteras atendieron muy pocos embarazos (menos del 1%) quedando el 6% de las embarazadas sin atención de ninguna especie. Para las cabeceras de los antiguos Territorios Nacionales (región de la Orinoquía y la Amazonía) la información de la encuesta de 1990 muestra que en 15 años el porcentaje de atención médica en esa región pasó de 79 a 88% y el de atención de enfermeras/os de menos del 1% al 6%; del mismo modo los embarazos sin atención bajaron del 20% al 6%.

Para el ultimo nacimiento, por características seleccionadas, entre mayor es la educación y más alto el índice de riqueza, es mayor la atención prenatal, llegando a casi la totalidad entre las mujeres con educación superior (97%) y a más de 90% para aquellas de los índices medio y alto de riqueza.

Quienes no han tenido atención prenatal son, básicamente, mujeres con más de 34 años al momento del parto, con más de 3 hijos/as anteriores, residentes en zonas rurales, de menor educación (26%) y pertenecientes al índice de riqueza más bajo (16%). La atención prenatal es escasa en el litoral Pacífico (Cauca y Chocó), en La Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar, Sucre, Córdoba, Tolima, Huila y Caquetá.

---

85 Gutiérrez Myriam, Peña Marcela, "Observatorio de desarrollo rural: una mirada de género al sector rural colombiano", IICA, 2004, pág. 32.

86 Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005, Profamilia.

CUADRO 6.5

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES QUE TUVIERON NACIMIENTOS

en los cinco años que precedieron la encuesta por persona que proporcionó el cuidado prenatal, según características seleccionadas

2005

CARACTERÍSTICA	DOCTOR/A	ENFERMERA/O	PARTERA/ OTRA PERSONA	NO RECIBIÓ ATENCIÓN	TOTAL	NÚMERO DE MUJERES
Edad al nacimiento						
< 20	84.1	8.9	0.2	6.8	100.0	2.198
20 – 34	87.7	6.5	0.1	5.7	100.0	2.457
35 - 49	85.1	5.4	0.4	9.1	100.0	1.396
Orden de Nacimiento						
1	90.8	6.2	0.1	3.0	100.0	3.944
2-3	88.0	6.8	0.2	5.0	100.0	5.124
4-5	79,9	7.8	0.0	2.3		1.876
6+	64.8	8.7	0.0	2,56		618
Zona						
Urbana	89.9	5.9	0.0	4.1		7.919
Rural	78.4	9.1	0.5	12.0		5.143
Región						
Atlántica	85.3	4.6	0.3	9.9		2.511
Oriental	85.8	6.7	0.0	3.9		2.063
Bogotá	85.2	5.8	0.0	2.0		1.817
Central	86.6	6.7	0.2	6.5		2.005
Pacífica	79.8	11.1	0.3	8.8		1.815
Orinoquía y Amazonía	88.3	5.8	0.0	5.9		151
Educación						
Sin educación	65.4	7.2	1.2	26.2		351
Primaria	78.5	9.6	0.3	11.6		3.419
Secundaria	90.1	6.4	0,1	3.4		5.699
Superior	96.6	1.9	0.1	1.4		1.593
Índice riqueza						
Más bajo	73.1	10.6	0.6	15.7		2362
Bajo	85.3	7.4	0.1	7.2		2.660
Medio	90.8	6.1	0.1	3.1		2.461
Alto	92.3	5.2	0.1	2.5		2.019
Más alto	95.5	3.3	0	0.4		1.560
Total	**86.7**	**6.8**	**0.2**	**6.4**		**11.062**

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005, Profamila.

El Cuadro 6.8 presenta el cambio en la atención prenatal entre 1995 y 2005, mostrando que el cuidado por parte de médico/a o enfermera/o aumentó de 83% a 94% en esos diez años. En la zona urbana pasó del 90% al 96% y en la rural del 70% al 88%. En la región Atlántica el incremento fue del 79 al 90%, observándose una ligera disminución entre el año 2000 y el 2005. Tal crecimiento entre 1995 y 2000, y la disminución en el último quinquenio, aparece en la subregión de Guajira-Cesar-Magdalena y en Medellín. En Bolívar-Sucre-Córdoba y en el Valle no hubo cambios entre el 2000 y el 2005[87].

CUADRO 6.8

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE MUJERES QUE TUVIERON ATENCIÓN PRENATAL MÉDICA

CARACTERÍSTICAS	ENDS 2005	ENDS 2000	ENDS 1995
ZONA			
Urbana	95.8	93.5	89.6
Rural	87.5	84.2	69.8
REGION			
Atlántica	89.9	90.2	73.6
Oriental	96.5	90.3	85.5
Bogotá	98.0	95.5	94.0
Central	93.3	88.3	81.6
Pacífica	90.9	88.5	78.0
Orinoquía y Amazonía	94.1		
EDUCACIÓN			
Sin educación	72.6	69.8	47.1
Primaria	88.1	84.5	74.1
Secundaria	96.5	95.3	92.7
Superior	98.5	99.4	99.1
Total	**93.5**	**90.8**	**82.6**

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Profamila, 2005.

En el año 2005 el 83% de las embarazadas (87% de urbanas y 73% de rurales) tuvieron cuatro o más visitas de control prenatal, el 8% realizó dos y tres visitas; menos del 2%, una sola visita y el 6% no tuvo ninguna visita.

Dentro del cuidado prenatal, a casi todas las mujeres les fue tomada la presión arterial, las pesaron y midieron la altura uterina. A nueve de cada diez les hicieron exámenes de orina o de sangre, en tanto que a la tercera parte (35%) le ordenaron el Test de Elisa para determinar la

87 Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005, Profamilia.

presencia o no de Sida. Estas últimas fueron madres menores de 20 años y mayores de 34 al momento de dar a luz. Quienes están en esta situación disminuyen con el orden del nacimiento, y aumentan en la zona urbana, a medida que sube su nivel de educación y sus índices de riqueza. La mayoría de la población del país identifica y visualiza al VIH/Sida como un "problema de otros", situación que está relacionada con la desigualdad en las relaciones sociales y sexuales entre hombres y mujeres, con la deficiente educación sexual que existente, con el estilo de comportamiento de la población, con los valores, creencias, tabúes y prácticas, con los patrones de cultura patriarcal y machista, con la indiferencia, la ignorancia, subvaloración y la concepción equivocada de que el Sida es propio de otros países y culturas. Todos estos factores son aliados para la expansión de esta enfermedad, principalmente entre las mujeres, los/as adolescentes y los/as jóvenes.

Pese a que un problema colombiano es la existencia de un subregistro importante en las estadísticas de salud, es posible estimar que en el país existen más de 300,000 transmisores. La transmisión sexual, sumada al patrón de transmisión heterosexual traerá, sin duda alguna, un gran impacto social, debido a que las mujeres corren más riesgos de infección. Debido a lo anterior es posible prever que nacerán más niños/as infectados/as y que posiblemente aumentará la desintegración familiar producto de la mortalidad materna e infantil, así como la cantidad de niños/as huérfanos/as y los/as ancianos/as abandonados/as tras la muerte de mujeres y hombres jóvenes.

Observando otro indicador, los porcentajes mayores de mujeres que recibieron medicinas contra la malaria habitan en Chocó (11%), Guainía (6%) y Guaviare (6%), seguidas de aquellas de Cauca (3%), Meta (3%) y Valle (2%).

En cuanto a la evolución de inoculación de vacuna antitetánica, mientras en 1995 la había recibido el 80%, en el 2000 lo hizo el 88% y, en el 2005, el 86%. En las regiones Atlántica, Central y Pacífica los porcentajes bajan con relación al año 2000, en tanto que en Bogotá aumentan. En Boyacá-Cundinamarca y Meta aumentó de 71% a 86% y en los Santanderes permaneció en 86%. La información de las cabeceras de la Orinoquía y la Amazonía en 1990 mostraba que el 29% no había recibido esta vacuna, mientras que ahora el porcentaje alcanza solamente al 10%; antes solo el 39% había logrado la segunda dosis, en tanto que en el 2005 la cifra subió al 58%. En el 2005 una de cada diez mujeres no recibió dicha vacuna durante su embarazo, mientras que el 24% recibió una dosis y el 62%, dos o más.

SANEAMIENTO BÁSICO

En cuanto a las condiciones de saneamiento básico, la brecha entre lo urbano y lo rural es muy grande. Los problemas de acceso al agua potable afectan a toda la población, pero generalmente más a las mujeres. La Encuesta de Demografía y Salud 2005 ofrece la siguiente información sobre las características de los hogares y el acceso a recursos relacionados directamente con las condiciones de salud.

CUADRO 6.9

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POR CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA, SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA 2005

CARACTERÍSTICA	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Electricidad	99.3	89.2
Fuente de agua para beber		
Acueducto público	91.1	22.2
Acueducto comunal o veredal	0.5	41.3
Pila pública	0.1	0.4
Pozo con bomba	0.8	3.1
Pozo sin bomba "Jagüey"	0.3	6.8
Río, quebrada, manantial	0.2	14.8
Agua lluvia	1.5	6.5
Carrotanque	0.0	0.6
Aguatero	0.6	1.1
Agua embotellada o bolsa	4.4	1.8
Otro	0.5	1.4
Total	100.0	100.0
Tiempo en ir a fuente de agua	99.7	93.3
Porcentaje < 15 minutos		
Servicio sanitario		
Inodoro o alcantarillado	92.0	25.3
Inodoro o pozo séptico	4.3	37.9
Inodoro sin conexión	0.9	6.3
Letrina (pozo negro)	0.4	5.0
Bajamar	0.5	2.4
No tiene sanitario	1.1	22.7
Otro	0.0	0.3
Total	100.0	100.0
Combustible para cocinar		
Gas conectado a red pública	49.0	3.5
Gas propano (cilindro)	36.6	37.22
Kerosén, petróleo, gasolina, Cocinol, ACOM, Alcohol	1.0	0.4
Energía eléctrica	8.3	4.1
Leña, madrea carbón leña	2.5	52.0
Carbón mineral	0.2	1.0
Material de desecho	0.0	0.0
No cocina	2.4	1.8
Total	100.0	100.0
Número de hogares	27.973	9.238
Eliminación de basuras		
La recoge el servicio de aseo	95.5	27.9
La queman	1.4	39.9
La entierran	0.1	5.0
La botan al río, quebrada, laguna, caño	0.6	4.3
La botan al patio, lote, baldío o zanja.	0.6	19.9
La recoge un servicio informal (carreta, zorra)[88].	1.7	2.4
Otro	0.1	0.6
Total	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Profamila, 2005.

88 Medio de tracción animal, halado por caballo o mula.

El 74% de los hogares posee conexión al acueducto público y 11% al acueducto comunal. Al comparar estos porcentajes con los del año 2000, es posible ver un retroceso en este servicio, ya que se había llegado al 78% de los hogares con conexión al acueducto público y al 7% con conexión al acueducto de vereda. En la zona urbana, el acceso al acueducto público llega a 91% de las viviendas, en tanto que en la zona rural sólo alcanza al 22%, en circunstancia de que antes era de 27%. Esta situación estaría indicando que las políticas públicas no están priorizando el proporcionar estos servicios en zonas donde más los necesitan.

A nivel país, el 75% de los hogares tiene conexión del inodoro al alcantarillado, proporción que es mayor a la del año 2000. En la zona urbana, 92% de las viviendas tiene servicio de alcantarillado, contra sólo el 25% en la zona rural. Bogotá y la región Central son, de nuevo, los sectores que tienen los porcentajes mayores de conexión, a la vez que la región Atlántica es la de presenta peores condiciones sanitarias, dejando fuera a las cabeceras de la Orinoquía y Amazonía, donde el 87% de los hogares cuenta con inodoro conectado al alcantarillado. Alrededor de la mitad de las viviendas de la Costa Atlántica no lo tienen.

El 80% de las viviendas posee servicio de recolección de basuras y, en promedio, es tirada dos veces por semana. Mientras en el 79% de las viviendas lo hace servicios de aseo, el 2% lo realiza un servicio informal (carreta, 'zorra', etc.). En el 11% de las viviendas la basura es quemada; en el 5%, botada al patio, lote, zanja o baldío; en el 2% es tirada al río y los/as habitantes del 1% de los hogares la entierra.

Los servicios formales de aseo abarcan el 96% de las viviendas urbanas, mientras que la región Atlántica es donde menos se usa el servicio formal (61%). Los servicios informales son usados en las zonas rurales donde, además, el 40% de los hogares quema la basura; en el 20% es botada al patio, lote, zanja o baldío, en un 4% lanzada a los cuerpos de agua (ríos, quebradas, lagunas, etc.) y un 5% la entierra. En las regiones Atlántica y Oriental la queman o la botan cerca a la casa más que en otras partes[89].

El gas, ya sea por tubería o en pipetas (balones), es el combustible más utilizado hoy en las cocinas (75%), en tanto solamente 7% de los hogares cocina con electricidad; y en el 15% se utiliza leña, madera o carbón de leña y en menos del 1% kerosén, petróleo, cocinol[90], ACPM[91], gasolina o alcohol.

El gas natural es usado principalmente en Bogotá y en las regiones Atlántica y Oriental, en tanto que el gas propano lo es en las zonas rurales y en las cabeceras de la Orinoquía y Amazonía. La electricidad se usa, sobre todo, en las regiones Pacífica y Central, mientras que la leña es más preferida en las regiones Atlántica, Oriental y Pacífica; y el carbón mineral es empleado más en la zona rural y en la región Oriental.

En cuanto a la cobertura del servicio de energía eléctrica, ésta se mantuvo con respecto al año 2000, con un aumento en la zona rural de 84% a 89%.

89 Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005, Profamilia.

90 Especie de gasolina de uso doméstico,'peligroso y contaminante, que es expendido en balones (pipetas).

91 Destilado medio obtenido del fraccionamiento o destilación primaria del petróleo crudo.

CAPÍTULO VII

ACCESO A RECURSOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS

Colombia. 2004 © EC/ECHO/Karin Michatte

SERVICIOS BÁSICOS

El acceso a los recursos económicos y productivos está ligado al desarrollo de la economía del sector rural y a las características del territorio.

En la zona Andina -donde se ubican los principales centros urbanos-, la cobertura de servicios (agua potable, energía y gas) es amplio, mientras en la Amazonía, la Orinoquía y el Pacífico y otras zonas distantes de los centros urbanos los servicios son deficientes.

En 1995, la energía eléctrica estaba instalada en el 92% de los hogares colombianos, porcentaje que aumentó a 95% en el 2000. El promedio desglosado que aparece en el cuadro siguiente permite observar que, en la zona urbana, la cobertura al 2000 era del 99%, mientras que en la zona rural llegaba sólo al 84%. Sin embargo, en este sector y desde el año 1995 el aumento de la electrificación era significativo: a 1995 solamente el 74% de los hogares recibía el servicio.

CUADRO 7.1

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS POR ZONA

2000

SERVICIO	ZONA RURAL	ZONA URBANA
Electricidad	84%	99%
Agua potable	27%	97%
Alcantarillado	14%	91%

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2000 Profamilia.

El agua potable es suministrada a muy pocos hogares de la zona rural: en el año 2000, sólo el 27% de los hogares la recibía; además, en gran parte de la zona rural los acueductos no tienen planta de tratamiento y el agua es tomada directamente de la fuente (laguna, nacimiento, río) y, en ocasiones, conducida por medio de tuberías y acueductos rudimentarios.

A esta situación hay que agregar el agotamiento paulatino de las fuentes de agua como resultado de la deforestación. Según apreciaciones del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam). Colombia es el cuarto país en el mundo en recursos hídricos: más de mil ríos circulan en su geografía y la oferta hídrica supera los 2.000 Km^3 de agua al año, lo que corresponde a un promedio de 34.000 m^3 por habitante, cinco veces más que el promedio mundial. Pese a esta opulencia, muchos/as colombianos/as no gozan de agua potable, especialmente en la zona rural. Esta situación afecta a todos/as los/as pobladores/as; pero, especialmente, a las mujeres que en un 95% son quienes realizan el trabajo doméstico.

ACCESO AL CRÉDITO

El avance organizativo y la apertura de posibilidades derivadas de la legislación (titulación, financiación, capacitación) han conducido a un aumento significativo en las solicitudes y en los montos de crédito pedidos por parte de las mujeres, aunque aún siguen siendo bastante inferiores –en número y cantidad de dinero-, que las de los hombres.

El 77% de los créditos pedidos en el año 2001 correspondía a hombres y sólo el 23% a mujeres. Al año siguiente, se redujo la participación de los hombres al 75% y las mujeres aumentaron al 25%; y, en 2003 los hombres presentaron el 74% de solicitudes y las mujeres, el 26%.

CUADRO 7.2

PARTICIPACIÓN EN CRÉDITOS AGROPECUARIOS EN TOTAL

	2001	2002	2003
Hombres	79%	78%	74%
Mujeres	21%	22%	26%

Fuente: IICA. 2003.

El crédito otorgado a las mujeres productoras campesinas medianas y pequeñas ha aumentado significativamente: en 1999 recibieron $768 millones los que, en 2002 habían subido a un monto total otorgado de 52.601 millones (Gutiérrez, 2003). En el periodo 1999 – 2003, el financiamiento obtenido por las mujeres rurales fue principalmente para la cría y levante de ganado, café, cultivos semestrales transitorios y cultivos de tardío rendimiento.

La titulación de tierras para las mujeres ha tenido una tendencia ascendente en los últimos años, lo que les ha permitido este mayor acceso al crédito. En 1999 participaba del 11% del total de la titulación, porcentaje que ascendió al 23% en el año 2000 y al 47% en el año 2001, según el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora).

CAPÍTULO VIII

PARTICIPACIÓN SOCIO-POLÍTICA

©WWF Colombia / Sonia del Mar González

Las actividades que desarrollan las mujeres campesinas abarcan diversos campos, desde el doméstico al comunitario, pasando por el productivo.

Según cifras de las encuesta IICA–BID, en el año 2000 las mujeres rurales participaban en un 95% en las labores domésticas; como asalariadas conformaban el 34.9%, de la actividad productiva; en la artesanía eran el 67.8% y en la agricultura, el 44.2%.

Además de su notoria presencia en la actividad productiva rural –cuya tendencia es creciente–, las mujeres realizan un aporte importante en la dimensión comunitaria. Lo hacen en grupos de diversa índole en la vereda, la iglesia, y en diversos lugares, promoviendo acciones de beneficio común sin mayores pretensiones organizativas; pero asimismo hacen parte de los grupos y comités privados para ejecutar programas y proyectos locales; como de las asociaciones de padres de familia de las instituciones educativas, los comités de salud y medio ambiente y los consejos municipales de desarrollo.

Además, se asocian o integran a proyectos para la dotación de infraestructura y capacitación; en menor proporción se articulan a juntas de acción comunal: sin embargo cuando lo hacen no ejercen cargos directivos en los comités de organización mixta.

La situación de violencia y desplazamiento ha forzado igualmente a las mujeres campesinas a asumir nuevos roles para la defensa y protección de la familia.

La citada encuesta del IICA-BID encontró similitud en la participación comunitaria entre hombres y mujeres.

CUADRO 8.1

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ACTIVIDADES COMUNITARIAS	% HOMBRES	% MUJERES	% VARIOS*
Reunión comité social	19.5	51.9	28.6
Juntas comunales	52.9	20.6	26.5
Organizaciones productivas	50.0	33.33	16.6
Otros	0.0	80.0	20.0
Total	35.7	38.9	20.0

Fuente: IICA/BID en Ospina Rosa Inés, 1998.

** Se refiere a la participación de hombres y mujeres en varios escenarios de la comunidad.*

La modalidad más generalizada de vinculación de las mujeres campesinas al trabajo comunitario se realiza sin abandonar las labores domésticas. Por lo mismo, participan en comités vinculados a la vida familiar como los de salud, alimentación y educación y en la realización de eventos para recoger fondos o celebrar acontecimientos de carácter cultural.

En la dimensión productiva, y en la definición de las políticas y programas para el sector rural, las mujeres han logrado avanzar en su integración, aunque no muy significativamente. Cifras del Ministerio de Agricultura muestran que su presencia en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) llegaba al 23.1% en 1997. Por otra parte, la asistencia y vinculación a los espacios de participación comunitaria creados por el Estado es escasa.

Tratándose del movimiento organizado de mujeres rurales diferenciado y con autonomía, la Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (Anmucic) es la más importante. Está "conformada por la suma de las distintas expresiones organizativas que experimentan las mujeres, sean ellas grupos productivos, clubes de amas de casa, madres comunitarias, comités o secretarías femeninas de organizaciones campesinas, sindicatos agrarios, asociaciones campesinas locales, asociaciones de campesinas usuarias de tierras, de programas de crédito de los programas de Estado, pero por sobre todo por las filiales municipales y departamentales de Anmucic", (Norma Villareal, 1998).

En 1984 ocurrió –con poco éxito–, el primer intento organizativo de Anmucic, a partir de la convocatoria por parte del Estado a 150 mujeres, representantes de diversas regiones del país. Una nueva convocatoria, tres años después, posibilitó el arranque organizativo y el inicio de su consolidación y presencia nacional. El camino ha sido difícil, en gran parte por su origen estatal, lo que ha generado controversias con otras organizaciones campesinas y con el mismo Estado.

La organización de las mujeres en el país ha ido en aumento, hecho que se refleja en la aprobación y diseño de leyes, políticas y programas dirigidos a fortalecer la participación, mejorar las condiciones de vida y lograr relaciones de equidad incluyentes.

En el nivel nacional, aparecen registradas en el IICA las siguientes organizaciones:

- Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic), mujeres
- Asociación de Mujeres Afrocolombianas, Amuafroc
- Asociación de Mujeres por la Paz y la Defensa de los Derechos Humanos, Asodemuc
- Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, Anmucic
- Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Promujer
- Mesa de Trabajo Mujeres y Economía
- Red Mujer y Participación Política
- Red Mujer y Hábitat
- Red Nacional de Mujeres, ATI
- Red Nacional de Mujeres, Profamilia
- Organización Femenina Popular
- Departamento de la Mujer de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT
- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción, Anur-UR
- Asociación Nacional de Usuarias Campesinas, Anucur
- Diálogo Mujer
- Asociación de Mujeres en Acción, AMA
- Movimiento de Mujeres y Actoras de Paz, MAAP
- Programa Mujer y Familia de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
- Unión de Mujeres Demócratas de Colombia
- Comisión Nacional de Mujeres, de la Confederación General de Trabajadores, CGT

- Secretaria de la Mujer del Area de Libre Comercio de las Américas, Alca
- Secretaria de la Mujer de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC

En el ámbito rural aparecen las siguientes:

- Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, Anmucic
- Asomutrar, Asociación de Mujeres Trabajadoras Rurales
- Mesa de Trabajo Mujeres y Economía
- Red de Mujeres del Norte del Cauca
- Secretaría de la Mujer, Sindicato del Magisterio de Nariño
- Red Regional de Mujeres Urbanas de Urabá, Corporación Sueños de Mujer
- Progreso y Desarrollo de la Mujer de Nariño, Prodemur
- Fundación para el Bienestar del Chocó, FundiChoco
- Federación Departamental de Mujeres Campesinas, Fedemuc
- Red Colombiana de los Derechos Sexuales
- Organización de Mujeres Afrocolombianas, Ormuafro MAAP
- Red Nacional de Mujeres Ruta Pacífica
- Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Promujer
- Corporación Casa de la Mujer Ruta Pacífica
- Red Nacional de Mujeres de Medellín
- Unión de Mujeres Democráticas de Colombia
- Red Nacional de Mujeres de Bogotá
- Organización de Etnias Afrocolombianas con Perspectiva de Género, Justicia y Equidad, Afrooricha
- Asociación de Mujeres Afrocolombianas, Amuafroc
- Fundación Financiera de la Mujer, Corfimujer
- Corporación de la Mujer
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Exclusiva para Mujeres, CoopMujer
- Fundación Mundo Mujer

La aprobación de la Ley para las Mujeres Rurales (Ley 731 de 2002) es el resultado de su presencia organizativa, ya que el proyecto de ley fue fruto de sus discusiones y aportes en diversas organizaciones e instituciones gubernamentales durante más de un año.

Es importante resaltar la presencia y el aporte de las mujeres rurales en la Asamblea Nacional Constituyente ya que, si bien no contaron con representantes directos, participaron en dos bloques, por un lado Anmucic y otras organizaciones y, por otro, Anucur; Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro), Onic y otras organizaciones y lograron incidir en puntos fundamentales para la democracia, el respeto a los derechos y la equidad.

CAPÍTULO IX

POLÍTICAS PÚBLICAS

Colombia, 2004 © EC/ECHO/Karin Michotte

LAS LEYES DEL SIGLO PASADO

La historia de la legislación y las políticas públicas que han aportando a la modificación de las condiciones de exclusión y discriminación de las mujeres en Colombia se inicia con el reconocimiento lento de los Derechos Humanos básicos ciudadanos.

En 1932, la Ley 28 otorgó el derecho a las mujeres para administrar bienes, y al año siguiente, el de acceder a estudios secundarios y universitarios mediante los decretos 1874 y 227, respectivamente. En 1936, la Ley 45 les dio la posibilidad de asumir la representación legal de los/as hijos/as extramatrimoniales y, el mismo año, se les abrió la posibilidad de ocupar cargos gubernamentales.

Casi dos décadas después, en 1954, la Asamblea Nacional Constituyente les reconoció el derecho al voto, el que sólo ejercerán desde el plebiscito de 1958. Y, en 1959, la Ley 8 ratificó la Convención Internacional sobre Derechos Políticos de la Mujer.

Ya en 1976, la Ley 1ª estableció el divorcio del matrimonio civil y, en 1987 la Ley 051 aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw).

Normas importantes sobre la no discriminación son las de los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política de 1991, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente. Posteriormente, la Ley 82 de 1993 manifestó el apoyo del Estado a las mujeres cabeza de familia. En 2000, la Ley 581 o Ley de Cuotas reglamentó la participación de las mujeres en los niveles de decisión del poder público.

La legislación referida especialmente a la mujer rural se inicia en 1985, con la Ley 135 o Ley de Reforma Agraria; posteriormente, la Ley 60 de 1994 definió la titulación de terrenos para mujeres jefas de hogar y victimas de la violencia.

En 1994, la Ley 60 –también denominada de Reforma Agraria–, definió una "atención preferente a las mujeres jefes de hogar y a las que se encuentran en estado de desprotección (...) víctimas de la violencia". Cuatro años después, la Ley 30, de 1998, reglamentó la titulación de propiedades a las mujeres y es la primera ley de reforma agraria que establece que las mujeres campesinas mayores de 16 años, obtienen la titulación de la tierra de la pareja, es decir, ya no solamente lo hace el jefe de hogar.

Como dijimos anteriormente, los intentos de reforma agraria no han modificado en forma significativa la elevada concentración sobre la propiedad de las tierras en el país; sin embargo, a partir de las leyes 30 de 1988 y 160 de 1994 ha ido en aumento la titulación de tierras de las mujeres campesinas: de un 11.2% de beneficiarias, que figuraban en 1986, se llegó a un 18% en 1995.

Dora Díaz, del Grupo Mujer y Sociedad, menciona los avances en la titulación, derivados de las leyes de reforma agraria: "De las 4.017 familias beneficiarias en 1997, el 5.9% estaban en cabeza de mujeres y en 1998 ellas representaban el 8.4% de sólo 1489 familias beneficiarias. Al sumar a las anteriores la titulación en pareja, los porcentajes en 1997 suben a 87% y en 1998 a 92.5% (Díaz, 2003).

LA LEY 731

La Ley 731, de 2002, es la que está orientada en forma directa y explicita a fijar normas con el propósito de mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, y para crear vías de avance en el establecimiento de relaciones de equidad entre hombres y mujeres rurales. Resulta importante anotar que el proyecto de ley no fue iniciativa de congresistas o funcionarios estatales, sino que surgió de la iniciativa de las mujeres rurales organizadas, siendo el reflejo del esfuerzo de la Red de Mujeres Rurales y de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (Anmucic). Es preciso que a este proceso de participación de las mujeres en la construcción de la ley, siga la evaluación que garantice su cumplimiento.

La ley presenta un enfoque integral, que responde a una visión del territorio como una construcción social y abre posibilidades de capacitación, crédito y acceso a los recursos.

Considerada la primera ley en América Latina orientada a favorecer a las mujeres rurales, surge como una crítica a la falta de continuidad y resultado de las políticas que hasta el momento se habían formulado: "no existe continuidad en las políticas y planes de equidad de género, ni sostenibilidad institucional", explicaba el proyecto de ley, afirmación que confirmaba la consultora de IICA Myriam Gutiérrez: "En Colombia se han formulado Políticas para las Mujeres Rurales (1984), Política para la Mujer Campesina e Indígena (1990); Política de la Mujer Rural (1994); Política de la Participación y Equidad de la Mujer (1996). La Misión Rural recomendó en una de sus agendas la inclusión de la equidad de género en las políticas de desarrollo rural en 1997 y, para el año 2000, las mujeres rurales con la asesoría del IICA y el Ministerio de Agricultura formularon el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres Rurales que nunca llegó a aprobarse".

La ley plantea una serie de definiciones importantes, resultado de intensos debates:

- **Mujer rural:** "es toda aquella que sin distingo de ninguna naturaleza e independiente al lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información del Estado o no es remunerada" (Art. 2º Capitulo I).

  Este artículo reconoce el aporte de las actividades que realizan las mujeres (cuidado de animales, trabajos domésticos, etc.) que no son remunerados, pero que están vinculados al proceso productivo. Además, entiende que las mujeres son rurales, independientemente del lugar donde habiten, adecuando la norma a las condiciones socio-económicas del campo colombiano, ya que en la actualidad los/as habitantes rurales y muchos/as productores/as campesinos/as viven en centros urbanos debido a la dinámica económica y política que ha generado múltiples desplazamientos.
- **Actividad rural**: "La actividad rural comprende desde las actividades tradicionales, tales como las labores agropecuarias, forestales, pesqueras y mineras, hasta las no tradicionales como el desarrollo de agroindustrias y microempresas, además de otras actividades realizadas en el marco de una perspectiva más amplia de la ruralidad, como son las relacionadas con

la integración a cadenas agro productivas y comerciales en todas sus expresiones organizativas, el turismo rural y ecológico, las artesanías, la transformación de metales y piedras preciosas y otros nuevos campos de oportunidad, incluyendo las actividades de mercado, trasformación de productos y prestación de servicios que realizan en torno a ellas". (Art. 3º).
Esta definición adecua la concepción de la ruralidad a las nuevas condiciones del campo colombiano abriendo posibilidades de apoyo financiero a actividades como el turismo y las artesanías, en las que existe un alto porcentaje de participación de las mujeres; así como amplia el enfoque más allá de la visión sectorial centrada en las actividades agropecuarias.

Por otra parte, la ley abrió a las mujeres la posibilidad de acceso a los medios de producción, y a diversas actividades relacionadas con la producción de alimentos; asimismo, centró la atención en la necesidad de reconocer su aporte social e identidad cultural y política. Su objetivo es "mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando a las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural" (Art. 1º) y se ocupa de eliminar los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres rurales a fondos, planes y programas orientados a la actividad rural mediante la divulgación, capacitación y financiamiento.

Del mismo, creó el Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (Fommur) destinado al apoyo de planes y programas que permitan "la incorporación y consolidación de las mujeres rurales y sus organizaciones dentro de la política económica y social del país". El fondo fue reglamentado el 6 de junio de 2003 por medio de la Resolución 127 de Ministerio de Agricultura, que estableció la participación de las mujeres representantes de organizaciones en el Comité Directivo del fondo. En su artículo 4, el reglamento define las siguientes actividades como posibles de ser financiadas:

- Capacitación sobre el acceso al financiamiento.
- Capacitación en la formulación y gestión de proyectos.
- Capacitación para la creación y fortalecimiento de formas asociativas.
- Capacitación de las mujeres rurales en actividades que les permitan desarrollar sus proyectos y negocios rurales de manera eficiente, tales como: producción, trasformación, comercialización y procesos de mercadeo, desarrollo empresarial y manejo ambiental.
- Capacitación a las mujeres rurales en desarrollo humano, participación ciudadana, planeación del desarrollo, liderazgo y equidad de género.

Igualmente, la ley 731 creó cupos y líneas de crédito con tasas preferenciales para las mujeres rurales y les abrió acceso al Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), con el propósito de respaldar los créditos con las actividades productivas. También fijó normas para la extensión del subsidio familiar y la afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales.

El gobierno se comprometió a promover un servicio de educación campesina y rural que amplíe la formación técnica de las personas que habitan en zonas rurales y estableció la

necesidad de adecuar los programas del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) a los requerimientos de las mujeres rurales.

Además, amplió la participación de las mujeres rurales en los órganos de decisión y planeación del sector como son el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) y los Consejos Territoriales de Planeación y en todas las entidades y órganos de decisión que favorezcan el sector rural.

De manera relacionada con la reforma agraria, definió la titulación de predios en estado de abandono, a nombre del cónyuge o compañero/a permanente y la titulación de predios a empresas comunitarias o grupos asociativos de mujeres rurales.

El cuerpo legal dedicó algunos artículos a las mujeres afro colombianas, y a las indígenas. En relación a las primeras, fija una cuota mínima de participación en los órganos de decisión de sus propias comunidades. Y, en el caso de las segundas, se ocupa de tomar medidas contra la discriminación, al crear una "comisión consultiva de las mujeres indígenas rurales de diferentes etnias, conformada en forma democrática por ellas, para la identificación, formulación, evaluación y seguimiento de planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo económico, social, cultural, político y ambiental de los pueblos indígenas de Colombia" (Art. 23 Capitulo V).

Es importante resaltar la mención que hace efectivo el principio establecido en la legislación colombiana de igual remuneración para igual trabajo, de forma que en el sector rural sean eliminadas las inequidades que actualmente ocurren en los salarios para hombres y mujeres. Así se llena un vacío existente en la legislación relacionada con las normas particulares para las mujeres rurales, con una norma que corresponde a los lineamientos definidos en las convenciones internacionales firmadas por el país.

Finalmente, reconoció la precariedad de la información estadística y de los indicadores de evaluación sobre la condición de las mujeres rurales, comprometiéndose a ampliarlas. Durante la realización del presente estudio anotamos que este propósito no ha sido cumplido, y que las mujeres rurales siguen sin estar visibles en la mayor parte de la información estadística oficial.

Además, y como lo anotábamos anteriormente, y como lo calcula Forero (2002), a la población rural contemplada en las estadísticas oficiales es necesario agregar los/as pobladores/as de los centros urbanos menores de 10.000 habitantes, en la medida en que en un alto porcentaje deriva sus ingresos de las actividades rurales.